



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**“LA INCIDENCIA DE LA IDENTIDAD ÉTNICA EN
LAS PRACTICAS DE PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE
RURAL DE MOQUELLA, REGIÓN DE TARAPACÁ”**

Alumna: Nayaret Consuelo Sierra Villalba

Profesora Guía: Cecilia Leblanc Castillo

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA EN TRABAJO
SOCIAL

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL

Santiago, Agosto de 2012

INDICE

	PÁG.
INTRODUCCIÓN.....	6
1. Planteamiento del Problema de Investigación.....	12
2. Preguntas de Investigación.....	17
3. Objetivos de la Investigación.....	17
4. Hipótesis de la Investigación.....	18
5. Estrategia Metodológica.....	18
1) Tipo de Estudio y Enfoque.....	19
2) Unidad de Análisis.....	19
3) Muestra del Estudio.....	19
4) Criterios de selección de la Muestra.....	19
5) Técnicas de Recolección de la Información.....	20
6) Técnicas de Análisis de la Información.....	21
6. Variables.....	21

I PARTE MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I LA IDENTIDAD ÉTNICA Y SU CONFIGURACIÓN DE LO SOCIAL.....	23
1. La construcción de identidad.....	24
2. El sentido de identidad en su dimensión étnica.....	33
3. Construcción del sujeto social según sus representaciones sociales.....	40
CAPÍTULO II LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNDO INDÍGENA Y SUS PRÁCTICAS DE USO DEL	

AGUA EN EL CONTEXTO RURAL.....	47
1. La noción de comunidad en el mundo Aymara.....	48
2. Una mirada al uso del agua en el territorio rural aymara.....	54
3. Prácticas de participación comunitaria como expresión de Identidad.....	63

II PARTE MARCO REFERENCIAL

CAPITULO III EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.....	70
1. Antecedentes Históricos: Origen del Programa.....	71
2. El Programa de APR en los nuevos tiempos.....	74

CAPITULO IV LA COMUNIDAD AYMARA DE MOQUELLA DE LA COMUNA DE CAMIÑA.....	78
1. Aspectos Sociales.....	78
1.1. Antecedentes Educativos.....	83
1.2. Antecedentes de Productividad.....	86
1.3. Antecedentes de Habitabilidad.....	88
2. Aspectos Demográficos.....	88
2.1. Antecedentes de la Población.....	88
2.2. Antecedentes de Salud.....	91

III PARTE

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.....	96
--	-----------

CAPITULO V AUTORECONOCIMIENTO Y SENTIDO DEL	
---	--

SER AYMARA.....	97
1. El territorio como sentido de trascendencia del ser Aymara.....	98
2. El habla como reconocimiento del ser Aymara.....	102
3. Valoración de su historia y su cultura.....	105
4. La identidad mediada por la discriminación.....	109
5. Significado simbólico y concreto del agua y la tierra.....	112
CAPITULO VI LA COMUNIDAD Y SUS HABITANTES, SUS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.....	115
1. Las familias, sus orígenes y destinos.....	116
2. La educación en la ruralidad.....	121
3. Condiciones de salud presentes en la comunidad.....	126
4. Sus prácticas productivas y fuentes de empleo.....	130
5. Las condiciones económicas de las familias.....	135
CAPITULO VII PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ASOCIADA A LO AYMARA.....	141
1. La vida en el espacio rural comunitario.....	142
2. La espiritualidad y religiosidad presente en la comunidad	145
3. Sentido y razones para la participación comunitaria.....	150
4. La dinámica organizacional de la comunidad.....	154
CAPITULO VIII LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL AL INTERIOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL.....	159
1. El valor al agua y a su condición de agua potable.....	160
2. Funcionamiento del sistema de APR	167

3. Funcionamiento de la organización del comité de APR	172
4. La información y comunicación como expresión de participación.....	177
5. La gestión gubernamental.....	184
CONCLUSIONES.....	189
HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN.....	203
APORTES DEL TRABAJO SOCIAL.....	206
BIBLIOGRAFIA.....	211
ANEXOS.....	219

Operacionalización de Variables

Pauta de Entrevista en Profundidad y Semiestructurada

Registros fotográficos

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, está motivada por variadas inquietudes, en especial por el desconocimiento que existe acerca de la nueva configuración identitaria de las comunidades indígenas del norte de nuestro país, particularmente aquellas comunidades vinculadas a las organizaciones sociales responsables de proveer de agua potable a la población ubicada en el territorio rural, como son los Comités de Agua Potable Rural, organizaciones comunitarias según la Ley 19.418, de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, que tienen a su cargo la mantención, administración y operación de Sistemas de Agua Potable Rural. Es así como este estudio se va acercando a la zona rural del norte, en particular a la localidad de Moquella, ubicada en la comuna de Camiña, provincia de Iquique, de la región de Tarapacá.

Se ha querido realizar el estudio en Moquella, porque su población eminentemente indígena, está inserta en un espacio territorial y cultural con particularidades propias de su geografía, de su relación con el medio ambiente, de su conformación de familias y comunidad, ambas dimensiones relacionadas con el Estado Chileno, a través, de su legislación y normativa vigente, promovida por la ratificación de tratados y convenios internacionales.

Es importante mencionar que con el término de la dictadura, el Estado Chileno impulsó varias iniciativas legales tendientes a visualizar a los pueblos indígenas, sin embargo, no hay claridad de que estas medidas legales hayan permitido la reivindicación de su historia, el resguardo a sus derechos y respeto a su autodeterminación. Es así como en el año 1993 se promulga la Ley Indígena N° 19.253, que tiene por principio;

“El reconocimiento de los indígenas de Chile como los descendientes de las agrupaciones humanas existentes en el territorio nacional

desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias, siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura". (Ley N° 19.253, CONADI: 1993)

Otra razón para realizar esta investigación, se debe a que en la actualidad no se conocen antecedentes acerca de estudios dispuestos a observar y analizar los componentes identitarios de esta población indígena y sus prácticas de participación en organizaciones sociales a cargo de producir y abastecer de agua a su comunidad. Más allá de evaluaciones parciales, para diagnosticar el cumplimiento de las normas de gestión y administración que deben realizar las organizaciones de Comités y Cooperativas de Agua Potable Rural, para con la Institución a cargo de este Programa Social. Dichos diagnósticos se realizan cada dos años por mandato de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, Institución encargada del Programa de Servicios Sanitarios Rurales, bajo el cual se crean los Comités y Cooperativas de Agua Potable Rural.

Por otra parte, el tema del agua es de preocupación mundial en estos tiempos, dada su condición de escasez y necesidad como recurso básico para la sobrevivencia de las personas. En nuestro país, ha sido rol del Estado desde su constitución, la administración y tutela del agua y sus regulaciones tanto normativas como jurídicas, a través de una institucionalidad que se ha ido privatizando de acuerdo a los procesos socio-políticos y económicos, muchos de ellos influenciados por factores economicistas y comerciales, como resultado de la incidencia del modelo neoliberal, el cual se ve nítidamente reflejado en la administración y cautela del recurso hídrico.

Para las zonas urbanas del territorio, el Estado encomendó, mediante la concesión a privados, las empresas sanitarias regionales, la inversión,

producción, distribución y mantención del servicio sanitario y de alcantarillado y es la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), el organismo fiscalizador y regulador de la normativa que rige al sector.

En el caso de las zonas rurales, en el año 1964, el Estado de Chile implementó el *Plan de Saneamiento en Agua*, mediante préstamos del Banco Mundial, bajo condiciones asumidas en acuerdos internacionales. Posteriormente se ha ido desarrollando una inversión sectorial directa, en infraestructura de sistemas sanitarios rurales, dejando de percibir los préstamos del Banco Mundial. Es así como en la actualidad, existen a nivel nacional cerca de 1600 sistemas de agua potable rural, estructurados en comités o cooperativas.

Estos Sistemas de Agua Potable Rural, reciben la infraestructura sanitaria gracias a la inversión pública, de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y se mantienen en operación, mediante el pago tarifario producto del consumo de agua potable, por parte de cada familia abastecida por el sistema de APR y adscrita a la organización, ello gracias a la administración que la propia comunidad realiza, a través de una directiva de comité, o bien de cooperativa de APR, esto último demuestra la necesaria participación de las personas usuarias del Sistema al interior de la organización.

A partir de esta ruralidad, el presente estudio se propuso indagar en la manera en que la propia comunidad, abastecida por el sistema de APR de Moquella, percibe su realidad desde un punto de vista identitario, social, económico y cómo estas características levantadas de la autopercepción desde sus relatos, se relacionan con sus prácticas de participación comunitaria, al interior de la organización social del Comité de APR. La presunción a la base, es que las particularidades identitarias estarían marcando pautas respecto de sus formas de participación comunitaria.

El motivo para realizar el presente estudio, es porque se cree relevante caracterizar y reconstruir el perfil de esta comunidad indígena y de su organización de APR, y con ello profundizar las dimensiones de análisis no siempre presentes en los diagnósticos que realiza el Programa Institucional, de este modo se reconocerían las potencialidades y dificultades asociadas a la comunidad y se evaluaría la pertinencia del modelo de inversión pública y de gestión comunitaria, utilizado y promovido por el Estado, hacia las comunidades rurales con componente indígena.

Lo anterior permitirá direccionar de forma más acertada los recursos públicos y las coordinaciones y asesorías prestadas por el Estado, de tal manera de mejorar el proceso de toma de decisiones y participación de la comunidad en torno a la organización responsable de mantener, administrar y operar el Sistema de APR, más aún cuando se ha decretado la ratificación por parte del Estado Chileno, del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, lo que implica que desde el 15 de septiembre de 2009, se deben aplicar las disposiciones de dicho Convenio, en especial lo que se refiere a su artículo 6º, en relación a:

“Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular, a través de sus instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptible de afectarles directamente”. (Convenio 169 OIT; 2008)

La estrategia metodológica de esta investigación, se llevó a cabo mediante un estudio cualitativo descriptivo y exploratorio; a su vez, el levantamiento de la información se realizó clasificando unidades de análisis intencionadas, para cumplir con los criterios de selección diseñados para tal efecto, gracias a la aplicación de entrevistas en profundidad, semi-estructuradas y observación

participante, lo que permitió levantar el relato simbólico y concreto de los hablantes, quienes se individualizan como informantes claves, según la vinculación directa o indirecta al comité de APR de Moquella.

En este sentido, se crea la necesidad de levantar información en el propio medio ambiente de los sujetos, lo que permite investigar, documentar y analizar las características identitarias, demográficas y socio-económicas de la comunidad, para ello es primordial hacerlo a través de un estudio con enfoque cualitativo, que realce los significados discursivo de los/as entrevistados/as, de este modo conocer las implicancias de la identidad Aymara en las prácticas de participación al interior del comité de APR de Moquella.

Es importante contar con una aproximación al campo de estudio, que permita conocer los significados que los sujetos hacen en sus relatos acerca de su identidad, así como sus propias formas de autodenominarse, reconocerse y diferenciarse, para configurar el nuevo perfil identitario, sus características demográficas y socioeconómicas. De ese modo podremos acercarnos a la relación entre su identidad Aymara y cómo ella incide en sus prácticas de participación comunitaria al interior del Comité de APR. Llegar a conocer la organización por medio de sus prácticas, motivaciones e intencionalidades en la acción organizativa, apreciando las condiciones geográficas y territoriales de la localidad, dado que es en el espacio territorial en donde se generan las interrelaciones y construcción de comunidad.

Para efectos del logro de los objetivos de esta investigación, es esencial enfocar la mirada hacia este segmento de la población, individualizarla dentro de un universo de gran heterogeneidad desde el punto de vista de la etnicidad, con componentes tan particulares como desconocidos. Este es el estímulo para entender las relaciones entre la diversidad y la diferencia, ambas dimensiones de importancia estratégica y ética en el afán de contribuir al desarrollo de las

comunidades rurales indígenas. Por otra parte, también es relevante instar a promover y provocar decisiones que vayan en dirección a mejorar las condiciones de vida de estas comunidades, con alternativas de emprendimiento económico, potenciando aquellas características particulares que contribuyen a relevar el valor identitario y la pertenencia a un territorio propio, con significados simbólicos que van constituyendo al sujeto en tanto actor de su propia historia.

El presente documento da cuenta de los resultados obtenidos en la aplicación del estudio, comenzando con el diseño metodológico. Luego se desarrolla la primera parte de la investigación, para lo cual se presenta el marco teórico organizado en dos capítulos. El primero está referido al concepto de identidad en su dimensión étnica y la configuración de lo social. Mientras, en el segundo capítulo se plantea la participación comunitaria en el mundo indígena y sus prácticas de uso del agua, en el contexto de la ruralidad. A continuación se muestra la segunda parte del estudio, presentando el marco referencial del Programa de Agua Potable Rural, de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP y de la Localidad Aymara de Moquella, de la comuna de Camiña.

En una tercera parte, se presentan los resultados de la investigación, con el desarrollo de la dimensión identitaria del autorreconocimiento y sentido del ser Aymara de los habitantes de Moquella. El segundo capítulo de análisis, tiene relación con la descripción de las características sociales y económicas de la comunidad y sus habitantes. Continuando, en un tercer capítulo de análisis, se presentan las prácticas de organización comunitaria asociadas a lo Aymara. Para finalizar con el último capítulo de análisis, se desarrolla la participación comunitaria e institucional, al interior del comité de APR. Todo lo anterior dará paso a las conclusiones y hallazgos emanados del análisis de la información, con la finalidad de responder a los objetivos planteados, lo que permitirá comprobar la hipótesis de la presente investigación.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Los antecedentes a continuación descritos, dan cuenta de la importancia del tema del acceso, distribución y uso del agua para consumo doméstico, en las zonas rurales de nuestro país, espacios geográficos y sociales con particulares características, que van configurando las identidades, las prácticas culturales y económicas de sus habitantes.

La localidad de Moquilla, es uno de los doce caseríos emplazados en la precordillera del altiplano, de la comuna de Camiña, con una población eminentemente Aymara, de ciento catorce personas, de acuerdo a los antecedentes del Censo del año 2002 y otras tantas que según las estaciones del año vuelven o se van, las llamadas familias “flotantes”, con prácticas productivas asociadas a la agricultura, el ganado y al comercio de menor escala.

Desde el año 2001 las familias de Moquilla acceden a agua domiciliaria, a través de las instalaciones de un sistema de Agua Potable (APR) de ingeniería menor, que consiste en una torre y un estanque para el almacenamiento del agua, gracias a una fuente superficial, alimentadas por vertientes cordilleranas, lo que permite tener un sistema gravitacional, ello quiere decir, que para su almacenamiento y presión de impulsión no necesitan una bomba, sino el mero efecto de la gravedad. Continuando con la descripción del sistema, desde el estanque se distribuye el agua a los domicilios, a través de una red matriz y desde ella, redes de menor diámetro hacia el micromedidor que tiene por finalidad medir el consumo de cada una de las viviendas conectadas al sistema.

A su vez, la localidad cuenta con una planta de abatimiento de arsénico, o también llamada de osmosis inversa, que consiste en un sistema tecnificado de membranas, encargada de filtrar minerales y metales pesados del agua. La presencia de metales pesados en las aguas que abastecen a la localidad de Moquilla, se desprende de los resultados de los estudios de pre factibilidad

técnica, llevados a cabo por el Ministerio de Obras Públicas, institución responsable de la inversión en sistemas de agua potable en las zonas rurales del país (DOH; 2008). Una de las primeras medidas de estos estudios, en la fase de pre factibilidad, es medir la cantidad de agua disponible, proyectando una mayor población para abastecer en el tiempo y calidad del agua, según mediciones de parámetros físico-químicos, biológicos y de turbiedad, de acuerdo a la Norma Chilena 409 del Ministerio de Salud de 1984.

Como se mencionara tangencialmente en el anterior párrafo, es el Ministerio de Obras Públicas, mediante la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), el organismo encargado de la inversión para llevar a cabo estudios, diseños y obras en sistemas de agua potable rural, los que luego son traspasados a la comunidad abastecida con agua potable, para que administren, mantengan y operen dicho sistema de APR. Para estos efectos, existe un modelo de gestión diseñado por la misma institución, la cual promueve la conformación de una organización social, en adelante el Comité de APR, a cargo de las instalaciones de sistema de agua potable y de la planta de osmosis inversa.

La organización del Comité de APR, a través de su Directiva, debe cumplir con labores de administración, que permitan proveer al Sistema de APR, de los insumos necesarios para la mantención y operación técnica de ambos sistemas. Las labores que se destacan son, la administración financiera y cobro del consumo de agua, la compra de cloro, la compra de repuestos por eventuales desperfectos, el pago del consumo eléctrico de la planta de osmosis, el pago de honorarios para la persona que se debe contratar, para operar el Sistema de APR y por último, los insumos de administración (libro contable, libro de registro de socios/as, boletas, pago por servicios contables, etc.).

La Directiva del Comité de APR de Moquella, a la fecha de realizado el trabajo de campo, durante los meses de mayo a noviembre de 2009, la dirigen dos

miembros de la comunidad, más un socio que cumple el rol de operador, quienes deben velar por su mantención, administración y operación en todas sus áreas de desarrollo, asegurando el correcto funcionamiento de ambas.

Los recursos económicos para cumplir con la mantención del Sistema de APR, son generados, o debieran ser generados mediante el pago del consumo de agua potable, por parte de cada familia abastecida por el sistema y asociada al Comité de APR. El consumo de agua se regula con la micromedición de cada arranque de cañería conectado al domicilio.

Junto con la responsabilidad social que asume el comité de APR al hacerse cargo de la mantención y operación del sistema, se presentan las primeras dificultades en su labor, destacando entre ellas, la irregularidad en la administración financiera del sistema, que asegure su autogestión y mantención en condiciones estables, esto se debe en parte, al desperfecto de la mayoría de los micromedidores y en consecuencia, la imposibilidad de tomar el registro de consumo de cada domicilio, para luego cobrar una tarifa por consumo y con el dinero recaudado mantener el sistema de APR. Esta situación se visualiza como una de las deficiencias iniciales del modelo de gestión para la administración, operación y mantenimiento del sistema de APR, por parte de la comunidad de Moquella.

Esta situación provoca efectos negativos tanto para la organización como para cada familia de Moquella. En cuanto al comité, éste deja de percibir los ingresos por concepto de consumo y en el caso de las familias, ellas no pueden acceder al subsidio al consumo de agua potable, ya que para postular deben cumplir con el requisito de estar al día en el pago del suministro, documentando la facturación del mes anterior. En consecuencia, debido a históricas deudas del Comité, por concepto de energía eléctrica, el Sistema de APR, no funciona de

forma correcta, que asegure la producción y distribución óptima de agua potable a las familias que forman parte de la comunidad de Moquella.

Por otra parte, la irregular operación y mantenimiento del sistema de APR y de la planta de osmosis inversa, ya sea por lo complejo de su operación técnica, como por la falta de recursos económicos del comité, han provocado desperfectos técnicos que solo se pueden reparar con inversión pública, a la fecha (junio de 2012), se ha destinado inversión pública, por medio de tres proyectos de conservación a las instalaciones de APR y a la planta de tratamiento del agua, producto de las dificultades en la operación y su mantenimiento.

Respecto del ámbito organizativo, el modelo de gestión que el Estado ha creado para tal efecto, no ha considerado las particularidades étnicas identitarias, de la población atendida, sus transformaciones culturales, las migraciones estacionales, las prácticas de uso y aprovechamiento del agua, siendo éste el centro de la investigación, por cuanto no existen antecedentes bibliográficos que den cuenta de las nuevas realidades de las comunidades indígenas rurales, organizadas en función de acceder al agua para consumo domiciliario.

Asumiendo que el abastecimiento de agua potable en las zonas rurales, es de responsabilidad compartida entre el Estado y la propia comunidad beneficiada, se espera de éstas últimas, sean comunidades participativas y conocedoras del proceso por el cual se abastecen del suministro. Junto con ello, se esperan niveles de organización comunitaria que aseguren la gestión, en cuanto a la administración y mantención del sistema de APR, que permitan el consumo de agua potable en calidad y continuidad, siendo la comunidad aymara, protagonista fundamental en el proceso.

La gestión administrativa y de operación que debe llevar a cabo la comunidad, es apoyada desde la institución pública, mediante convenios firmados entre la Dirección de Obras Hidráulicas con las empresas sanitarias de cada región.

Mediante este instrumento legal, se busca garantizar el funcionamiento de los sistemas de APR, a través de asesoría y supervisión a la Directiva del comité de APR, efectuada por un equipo profesional, técnico e interdisciplinario, el que tiene por objetivo entregar a la Directiva del Comité de APR, los conocimientos técnicos y prácticos para llevar a cabo la operación del sistema de APR y la administración de la organización.

A partir de la situación expuesta, surge la interrogante sobre el tipo de organización que la comunidad de Moquella ha conformado y de qué manera influyen en las prácticas organizativas y de participación, los factores identitarios y culturales de los habitantes de Moquella. A su vez, la importancia de considerar en los diseños e implementación de las políticas públicas, en materias de servicios sanitarios rurales, las características identitarias en su dimensión étnica y cultural de las comunidades abastecidas por un sistema de APR.

Por otra parte, las características demográficas y socio-económicas de la comunidad de Moquella, son variables de similar importancia a lo identitario, puesto que son elementos constitutivos de sus costumbres, prácticas productivas y formas de cómo se configura la población estudiada y en términos generales de cualquier grupo social, lo diferente en este caso, está dado por aquellas particularidades necesarias de visualizar, analizar e interpretar.

Por lo anterior, se cree significativo individualizar mediante este estudio, la dimensión étnica-identitaria, sus características demográficas y socio-económicas de la comunidad de Moquella, que permita aportar con la debida pertinencia a los diseños y a la implementación de las políticas públicas en estas materias, considerando íntegramente el perfil identitario de las comunidades a las cuales se debe proveer de agua para consumo doméstico, diseñando modelos de gestión coherentes y pertinentes a la realidad local.

Lo fundamental de este estudio será realizar una aproximación más profunda a la comunidad precordillerana de Moquella, ubicada en la comuna de Camiña, provincia del Tamarugal, a través de las familias conectadas al sistema de APR, lo que contribuirá a descubrir elementos constitutivos de su identidad étnica, en su rol de dirigentes, dirigentas, socias y socios; A su vez, conocer las percepciones y opiniones de cada uno de los actores políticos y técnicos, partes del proceso de gestión institucional y organizacional de un comité de APR, con el propósito de detenerse y mirar la pertinencia entre la realidad social de la comunidad de Moquella con los diseños y la definición de políticas e inversión pública en sistemas de APR.

Pregunta de Investigación

¿Existen en la comunidad de Moquella particularidades étnico identitaria, unidas a las características socio-económicas y demográficas, que pudieran incidir en sus prácticas de organización y participación en el Comité de APR y cuáles serían éstas?

1. Objetivos de la Investigación

1. Objetivo General

Describir las particularidades étnico identitaria y las características, socio-económicas, demográficas de la población perteneciente al Comité de Agua Potable Rural de Moquella, de la comuna de Camiña, Región de Tarapacá.

Objetivos Específicos

- Identificar las particularidades étnico identitaria, de la población perteneciente al Comité Agua Potable Rural de Moquella.

- Establecer las características socio-económicas y demográficas de la población de Moquilla, perteneciente al Comité Agua Potable Rural.

2. Objetivo General

Determinar la incidencia de la dimensión étnico identitaria y características socioeconómicas y demográficas en las prácticas de participación y organización, al interior del Comité de APR.

Objetivos Específicos

- Identificar las prácticas organizativas y de participación asociada a la dimensión étnica identitarias, socioeconómica y demográfica de la población de Moquilla.
- Describir las prácticas de participación de la comunidad de Moquilla y su relación con las políticas públicas, en materias de inversión en instalaciones de sistemas de agua potable rural.

2. Hipótesis de la Investigación

Las particularidades étnicas identitarias, así como las características socio-económicas y demográficas, le otorgarían elementos distintivos a las prácticas de organización y participación al interior del Comité de APR de Moquilla.

3. Estrategia Metodológica

1. Tipo de Estudio y Enfoque

El presente estudio se realizó desde un enfoque metodológico cualitativo, exploratorio y descriptivo, para cumplir con el propósito de recolectar información desconocida y potenciar el contenido discursivo de los relatos de los sujetos, sus

significados, prácticas y percepciones asociadas a ellos; de este modo, el enfoque permite profundizar en los sentidos del habla socializada.

“El diseño cualitativo es abierto, tanto en lo que concierne a la selección de participantes-actuales, en la producción del contexto situacional, así como en lo concerniente a la interpretación y análisis- es decir, la articulación de los contextos situacional y convencional- y que tanto el análisis como la interpretación se conjugan en el investigador (en tanto sujeto de la investigación), que es quien integra lo que se dice y quién lo dice.” (Delgado, J. y Gutiérrez, J., 1995:77)

2. Unidad de Análisis

Corresponde a los socios, socias, dirigentes y otros actores relacionados con la actividad del Comité de Agua Potable Rural de Moquella, de la Localidad de Moquella, comuna de Camiña, región de Tarapacá.

3. Muestra del Estudio

De un universo de ciento catorce personas, la muestra intencionada se compone de nueve informantes claves, representantes de los grupos sociales que participan en la organización como socios/as, usuarios/as, dirigentes, o bien actores externos, que por sus roles están relacionados con el Comité de APR Moquella, de la comuna de Camiña, región de Tarapacá.

4. Criterios de Selección de la Muestra

Serán aquellos sujetos tipo, que cumplan con el perfil de informantes claves y que reúnan las siguientes características:

- Pertenezcan a la localidad de Moquella con una antigüedad en la comunidad y en la organización del Comité de APR, de más de 10 años.
- Población que en un 100% se reconoce como perteneciente a la etnia Aymara.
- Mujeres y hombres mayores de edad.
- Personas que tengan vinculación directa o indirecta con la organización del comité de APR.
- Voluntad y disponibilidad para formar parte del estudio.
- Por proximidad física al territorio y acceso directo a la información de quien investiga.

Perfil de los/as Entrevistados/as

- Dos dirigentes Aymaras del comité de APR de Moquella.
- Cuatro socios/as Aymaras del comité de APR de Moquella de ambos sexos.
- Un trabajador del comité de APR de Moquella.
- Una autoridad local (Jefa Departamento Desarrollo Social y Comunitario)
- Un profesional que presta asesoría Técnica al Comité de APR.

5. Técnicas de Recolección de la Información

El estudio contempla la realización de entrevistas en profundidad, semi-estructuradas y observación participante, para cumplir con el propósito de analizar los sentidos y significados en los discursos de los y las hablantes, de acuerdo a los objetivos planteados. Las entrevistas en profundidad y semi-estructuradas se aplicaron desde los meses de mayo a noviembre del año 2009, tanto a mujeres y hombres Aymaras, mayores de 18 años, quienes tienen la calidad de socios/as del comité de APR de Moquella. Para el caso de los informantes claves, como la autoridad local y el actor técnico, se les aplicó la

entrevista semi-estructurada, en el mismo período. El trabajo de observación participante, se llevó a cabo en dos instancias de asamblea comunitaria, una de la Junta de Vecinos y otra en la reunión del Comité de APR de Moquella.

Dichas técnicas se encuentran enmarcadas dentro de las estrategias cualitativas de recolección de información. Dado que son técnicas que permiten levantar datos descriptivos e interpretativos, de ese modo profundizar en el sentido, conductas y relatos de las personas, además permite acceder a hechos ocurridos en un tiempo pasado y presente y todo aquello que no es posible observar directamente, por lo tanto es la manera indicada para que los sujetos recreen las prácticas sociales de distintos momentos de su vida.

En este sentido, la entrevista como situación del habla, sigue el modelo de la conversación entre iguales, que va más allá de una mera recolección de respuestas y preguntas de la investigadora, aún cuando cuenta con una estructura básica de preguntas por tópicos, que se utiliza como eje vertebrador de la conversación.

6. Técnicas de Análisis de la Información

Se utilizará la técnica de *Análisis de Contenidos por Categorías*, puesto que para esta investigación cualitativa, es importante resaltar el contenido simbólico de los relatos individuales y la construcción de ideas y conceptos entre las unidades de análisis de la muestra.

5. Variables

- Identidad
- Características Socio-económicas
- Características Demográficas
- Participación Social

I PARTE
MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I

LA IDENTIDAD ÉTNICA Y SU CONFIGURACIÓN DE LO SOCIAL

Los planteamientos teóricos de los que se da cuenta en este capítulo, consideran una presentación desde diversas perspectivas respecto de los elementos constitutivos de la identidad, en tanto identidad individual y colectiva, entendiéndose que en el centro de esta investigación está el componente comunitario, por tanto es importante precisar su composición identitaria en la esfera de lo colectivo.

El segundo punto de este primer capítulo contiene la mirada particular acerca de la identidad desde su dimensión étnica, lo que nos acerca a configurar de manera más precisa a nuestros sujetos de estudio, tomando en cuenta que los componentes culturales, su historia y tradiciones le asignan características diferenciadoras del resto de la población, más allá de las ideas preconcebidas que de ellos/as se tenga.

En el tercer punto se desarrolla la concepción de identidad étnica vinculada a la construcción de sujeto social según sus representaciones sociales, lo que permite articular la identidad étnica en su proceso de construcción individual como en lo social.

Siguiendo estas aproximaciones, interesa destacar que la identidad enfatiza en los procesos que relacionan a los individuos con el mundo del cual forman parte, en tanto universo culturalmente significado, expresado de manera específica en cada biografía. Es por esto que la identidad es un concepto que se sitúa en la conjunción de lo individual, lo cultural y lo social.

¿A través de qué mecanismos se construye esta relación que hace de la identidad la expresión simultánea de individuos y sociedad?

1. La Construcción de Identidad

El concepto de identidad ha sido abordado por diferentes disciplinas, tanto la psicología, la filosofía, la lingüística y la antropología, lo han convertido, desde sus distintos enfoques, en objeto de debate (Levy-Strauss, 1981). Consciente de que la identidad "ilumina" variadas problemáticas de la realidad social, en referencia a su construcción social y a la compleja relación que se establece entre la identidad y las formas en que ellas van configurando las interacciones en un mundo heterogéneo y a la vez homogeneizante.

El autor propone la comprensión de la identidad a partir de tres dimensiones que se plantean como constituyentes de su construcción:

"En este sentido la identidad tiene que ver con la manera en que individuos y grupos se definen a sí mismos al querer relacionarse - "identificarse"- con ciertas características." (Larraín, 2001:23)

La primera tiene que ver con la idea de que los individuos se definen a sí mismos, o se identifican con ciertas cualidades en razón de categorías sociales compartidas (Ibid, 2001). Vale decir, se generaría una autodefinición del sí mismo, según aquellas características sociales que sientan con pertinencia, lo cual considera dimensiones culturales, tales como el género, la clase, la nacionalidad, la religión, la etnia, el territorio, todas ellas constituyentes de la configuración identitaria, lo que se manifiesta en cierta adscripciones, reciprocidades y lealtades entre quienes se perciben como parte de un mundo singularizado. Por lo tanto, se concibe que sea desde lo colectivo, el lugar de donde surge la identidad.

"Toda propiedad significa una extensión de la personalidad; mi propiedad es lo que obedece a mi voluntad, es decir, aquello en lo cual mi sí mismo se expresa y se realiza externamente. Y esto ocurre antes y más completamente que con ninguna otra cosa, con

nuestro propio cuerpo, el cual, por esta razón, constituye nuestra primera e indiscutible propiedad.” (Simmel 1939, citado por Larraín, 2001:26)

En segundo lugar, el autor plantea la posesión material, partiendo por la posesión de sí mismo, su corporalidad, su psique y de cualquier otro elemento material de su propiedad, que permitan su proyección, o bien su autorrealización, es el caso del territorio, como propiedad material de significancia simbólica y concreta en la trascendencia de la vida en el mundo Aymara, cuestión que se abordará en profundidad más adelante.

En relación a ello, se infiere entonces que la corporalidad como principal bien propio y los objetos materiales influyen la personalidad y generan sentido de pertenencia hacia un grupo o comunidad deseada. En este sentido, se *van moldeando las identidades personales al simbolizar una identidad colectiva o cultural a la cual se quiere acceder.* (Ibid, 2001)

Esto quiere decir que el cúmulo de características propias, en razón del origen, del territorio y de la clase, va demarcando las diferenciaciones y constituyendo similitudes con los otros, por ejemplo desde las dimensiones étnicas, económicas y sociales, que van configurando la idea de identidad propia.

“El autoreconocimiento que hace posible la identidad, toma tres formas: autoconfianza, auto-respeto y autoestima” (Ibid: 78)

En tercer lugar, está la idea del yo reflejado en un otro, que actúa como referente y diferenciador, transformándose en una especie de barómetro de lo aceptable, mostrando todo cuanto se es y cómo se quiere ser. En este sentido, se podría decir que las identidades vienen de afuera, en la medida que son la manera de cómo los otros nos reconocen, pero vienen de adentro en la medida que nuestro

autoreconocimiento es una función del reconocimiento de los otros que hemos internalizado.

Sin embargo, para que estas formas de relación consigo mismo puedan darse, dependerá de la experiencia que se haya tenido del reconocimiento de los otros y hacia los otros. La importancia del reconocimiento mutuo, está en el proceso intersubjetivo que se produce y desde donde se construye la identidad, lo mismo ocurre con el respeto hacia sí mismo, el que se sustenta en tanto se reciba respeto de parte de los otros y por último, la importancia de la autoestima se basa en el reconocimiento que se hace de la persona, considerándola valiosa en sí misma y en cuanto a la contribución que pueda hacer al resto. (Ibid)

Por otra parte, Santamarina y Marinas (1995), proponen la comprensión de la identidad, a partir de tres dimensiones generales que definirán el lugar de las personas en la sociedad: la cultura del linaje (que se refiere al ser parte de un linaje o de un grupo parental), la cultura del logro y de la actividad, (que define a los individuos de acuerdo a sus lugares productivos) y por último la identidad de las preferencias o modal, gestada a partir de *“La crisis del capitalismo de producción, la aplastante presencia de una sociedad mediática, consumista y de tipo más societario que comunitario.”* (Ibid: 277)

Según estos autores, la identidad individual puede ser entendida a partir del análisis de la manera particular en que estos aspectos se expresan en cada personalidad, en conjunción con elementos específicos de diferenciación social como la edad, el género, el tipo de hábitat que se ocupa y la clase social a la que se pertenece.

Dicho de otro modo, grandes bloques de cultura, lo parental, lo productivo y lo modal nombrarán a las personas, articulándose junto a especificidades de posición social (etarias, geográficas, genéricas y productivas), dando como resultado cada identidad individual.

Estas dimensiones, constituyen expresiones condensadas de diferentes formas de ordenamiento social, que en la sociedad actual compiten y conviven como referentes para las personas, sin embargo, a la vez, representan momentos históricos distintos, ya que la identidad parental, sería expresión más propia de las sociedades precapitalistas, la identidad del logro habría sido fraguada en la modernidad y la identidad del ser, de las preferencias o modal, sería fiel expresión de los tiempos actuales. Aún cuando la propuesta de estos autores puede, en algunos aspectos resultar excesivamente general, contribuye a explicitar la manera en que los órdenes sociales efectivamente nombran a las personas y actúan en el proceso de producción de las formas de ser.

Otro autor que ha trabajado el tema de la identidades, en sus dimensiones múltiples es Devereaux (1972), para quién existen distintas clases de identidad, étnica, de clase, de posición social, que se conjugan en cada sujeto, estableciendo en él relaciones particulares, así, la personalidad adquiere sus caracteres únicos al combinar de manera específica, cada una de las clases de identidad, existiendo casos en los cuales uno de los tipos de identidad se superpone al otro, o se resalta en la construcción que el sujeto hace de sí mismo.

Con independencia de los matices, estos enfoques enfatizan el carácter múltiple de los ejes que se articulan en la identidad, es decir que ésta no se construye de manera unívoca y que efectivamente, vincula procesos sociales con los individuos, a través de los ejes de diferenciación social, de los bloques, o de las clases de identidad. Por otra parte, podemos observar en estas definiciones el carácter “encarnado” que tiene la identidad, en tanto existe, no como entidad abstracta, sino en su concreción específica, en personas o grupos sociales.

Así, la identidad, si bien lleva implícita la noción de unicidad, en tanto continuidad de un yo que se reconoce como tal a lo largo de estadios y experiencias distintas, denota una multiplicidad dada por los variados ejes mediante los cuales ese yo constantemente rearticula su sí mismo. Es mediante la experiencia

individual única, que estos tipos de identidad vinculan a las personas con los contextos sociales y culturales de los que han formado parte. Por esto, en cada identidad es difícil y hasta arbitrario establecer una dicotomía entre lo que es social, individual y cultural, pues todas estas dimensiones se darán simultáneamente en la construcción de las personas a través de su acción en el mundo.

Es esta conjunción particular, construida mediante la praxis social, la que permite que la identidad personal sea más que la repetición mecánica de estereotipos sociales y culturales, razón por la cual un hombre campesino por ejemplo, compartirá características con el resto de los campesinos, pero escenificará una configuración única de sí mismo, que en algunos aspectos lo acercará y en otros lo diferenciará del resto de los individuos rurales.

La combinación de los ejes de constitución identitaria, pone a jugar de manera dinámica, dimensiones sociales y culturales, junto con contenidos propios de la historicidad individual, modificados por el azar y por la experiencia. Por esta razón, al referirnos a identidad, hablamos de sujetos humanamente encarnados, únicos y similares.

Constantemente, a través de nuestra acción y representación del mundo, las personas bosquejamos una respuesta práctica al ¿quiénes somos?, por esto, tanto a nivel individual, como colectivo, en un contexto cambiante y multideterminado, es difícil concebir la identidad como un estado acabado (Buxó:1991). Así, otra de las características de la identidad será su carácter procesual, derivado de su conexión con el universo sociocultural, lo que determina que, de acuerdo al dinamismo de los contextos en que se desenvuelven los individuos, encontraremos identidades con distintos niveles de multideterminación y vulnerabilidad a los cambios, o en distintas etapas en sus procesos de transformación.

Profundizando en los vínculos entre sujetos y cultura, Buxó señala que el proceso de constitución de identidad es *“la forma en que la cultura se hace significativa a los individuos”* (Ibid: 31). Cada individuo, ordenará su entorno y su propia vida, es decir creará una representación del mundo y de sí mismo, que le permitirá operar sobre la realidad, a partir de códigos simbólicos que le darán sentido a esa representación y que pertenecen a un universo de representaciones que trasciende a los sujetos, razón por la cual, toda identidad es cultura encarnada. (Ibid)

En ese sentido, el autor considera que la constitución de identidad en los sujetos, no se expresa sólo a través de las acciones que éste va ejerciendo en el transcurso de su biografía, sino que también mediante operaciones significantes que denomina simbólicas.

En la misma línea de análisis, la identidad sería el resultado *“de un proceso de apropiación simbólica de lo real, que supone la competencia de un actor singular sobre un universo de significaciones”* (Gagnon, 1994:193). Al referirse a la competencia del actor singular sobre un universo de significaciones, nos remite al como las personas son en la cultura. Desde su perspectiva, el concepto de identidad puede ser entendido como un fenómeno propiamente cultural;

“La apropiación simbólica es un proceso síquico cuyas condiciones son socioculturales, pero, en la medida en que las significaciones son recibidas y compartidas y los gestos forman parte de un acto social, se puede abordar el proceso como un hecho propiamente cultural. Al ser el equivalente sociológico o antropológico del concepto de personalidad, el concepto de identidad tiene como función pensar el sujeto social como un ser de cultura “(Ibid: 194)

Pero la cultura de la que nos da cuenta, no es una sumatoria suprarreal de significaciones compartidas, sino que es identidad, encarnada en sujetos situados en:

(la cultura) “que se expande y no se totaliza sino en cada identidad conquistada (...) y entre los imperativos colectivos, inconscientes y su actualización individual existiría un espacio de pertenencia que sería la identidad” (Ibid: 195)

En esta perspectiva, la cultura sería un espacio de significaciones colectivas que al hacerse significativas en cada individualidad, mediante los procesos de apropiación simbólica, cristalizarán en diferentes singularidades a “tono” con la totalidad. Así la identidad es el mecanismo del ser, para ser en un contexto signado por la cultura, la síntesis de lo individual y lo colectivo, es decir, cultura viviente a través de las personas. De esta forma los conceptos de identidad y cultura, si bien no pueden ser entendidos como sinónimos, representan dos caras de un mismo proceso: la significación humana de lo real.

Jean Paul Sartre, aún cuando no hace referencia explícita al concepto, al entender al sujeto como un “universal singular”, apunta a nuestra concepción de identidad, develando la compleja relación entre lo que es único y lo que es general, dando cuenta de los sujetos como una posibilidad de ser mediada por el contexto histórico y cultural que les otorga sentido y contenido:

“Un hombre no es nunca un individuo, un término mejor sería el de un universal singular, al haber sido totalizado y por tanto universalizado, por su época, la retotaliza al reproducirse a sí mismo dentro de ella como una singularidad. Al ser al mismo tiempo universal a través de la universalidad singular de la historia humana, y singular a través de la singularidad universal de su proyecto, necesita ser estudiado desde ambas perspectivas

simultáneamente y eso exige un método apropiado". (Sartre citado por Ferraroti, 1993:123)

El universal singular al que se hace referencia, en oposición al individuo, (en tanto desprovisto de contenido cultural) se parece a nuestro sujeto de identidad, porque mediante la conjunción de las diferencias que lo articulan "crea" un personaje único pero perfectamente coherente y "a tono" con el lenguaje de su época, es decir, singulariza la totalidad.

Retomando a los autores que se han revisado, se puede caracterizar la identidad como un proceso que a lo largo de toda la vida vinculará a los individuos con los contextos socio-estructurales y socio-culturales que los hacen meritorios, desde las diferencias que los particularizan y los constituyen. Como ya se ha señalado, los recursos con los que las personas contamos para emprender dicho proceso, se adquieren del propio universo cultural en el cual nos movemos, en una indisoluble relación entre nosotros y nuestro tiempo.

Por otra parte, las personas vivirán la experiencia de sus diferencias simultáneamente y de manera particular y por eso, su configuración como parte del yo será irreductible a la experiencia de los otros. Sin embargo, como la estructura que sustenta las diferentes identidades está dada por la cultura y ésta por el lenguaje, es posible que los sujetos se comuniquen y constituyan un nosotros, condición que supone una identidad colectiva articulada a partir de similitudes y diferencias (Ibid). Supuesto que explicaría que, bajo ciertas circunstancias se pueda hablar de identidades de género, de etnia y de clase, conceptos que vinculan las identidades individuales con grupos de referencia más amplios.

A nivel individual, la articulación de las diferencias se da mediante la experiencia, que es acción social, es decir, práctica en el mundo, en una selección, que no siempre es consciente, aunque en algunos casos, particularmente en momentos

de crisis, puede suscitar una reflexión. No obstante, en general, la puesta en escena de mí mismo, la representación ofrecida a los demás, la imagen que ellos devuelven, actúa en la constitución de la identidad apelando simultáneamente a procesos inconscientes y conscientes. Por esto, no es sólo lo que el sujeto dice o hace de sí mismo lo que nos revelará quién es, sino también sus silencios, la organización de sus palabras y en general sus acciones de significación y las apelaciones de sentido que construye.

Entendida así la identidad, resultaría de la conciencia de sí y de la diferencia con los otros, es decir, el resultado de la propia conciencia y de la memoria como articulación entre la historia y el presente. Por tanto la construcción de identidad es mediada por las interrelaciones subjetivas con los otros, en donde las similitudes y diferencias van agrupando a los individuos en una identidad común, con patrones culturales que van moldeando las conductas en un sentido identitario común, asumiendo las transformaciones según las influencias internas, como aquellas influencias externas.

En definitiva, cuando se busca descifrar el contenido y alcance de identidad, se enfatiza en el proceso de construcción del sujeto y de cómo éste interviene en el cuerpo social al que pertenece, hacia y desde donde se crea la identidad, aquella que se articula y modifica conforme a las influencias del medio y la valoración que se tenga de la herencia propia y de aquella con quienes cohabitan un territorio en proximidad. En este sentido, identidad es más que una fotografía en la que se visualizan atuendos, colores y rasgos, es la atmósfera, el sentido, las formas de ver y ser, son nuestras costumbres transformadas en acción y también la mirada en proyección de cómo queremos ser y qué modificar para alcanzar ello, sin dejar lo heredado en el pasado histórico, sino más bien reivindicarlo.

2. El Sentido de Identidad en su Dimensión Étnica

Dentro de los ejes diferenciales que articulan las identidades individuales se encuentra lo étnico, dimensión que se analiza en tanto representará a los/as entrevistados/as en el contexto aymara rural. Para el caso de estudio, se debe descifrar el concepto de etnia más allá de su conceptualización etimológica, que aunque descontextualizada de los significados contemporáneos del término, ayudan a entender la interpretación que se hace de la etnicidad, ya sea de manera inconsciente, o bien consciente.

Los griegos clásicos utilizaron el término “*Ethnos*”, para identificar a los bárbaros y a los mismos griegos que estaban fuera de la estructura organizacional del Estado, luego se utilizó el término latín “*Ethnicus*”, que sirvió para definir a los paganos, como diferente a los cristianos (Giménez, 2006). Ambas interpretaciones dan cuenta de la necesidad de definir a los “*otros*”, desde la diferencia de las estructuras de organización, clasificando las agrupaciones sociales en dos categorías; endógenas y exógenas, en donde ésta última la utiliza para designar a los “*otros*”. Sólo por influencias externas un grupo, comunidad o pueblo se autodefine como étnico, lo usual es que sean designados por aquellos que forman parte de las estructuras sociales hegemónicas y que se diferencian cultural y lingüísticamente de estos grupos exógenos.

Según esta idea, la auto depreciación actúa como instrumento de opresión y negación de sí mismo. Ello se evidencia en la concepción colonialista que se tenía del indígena, como un ser primitivo, sin razón, un natural, por lo tanto inferior a la condición de español o criollo, éste como sujeto de derechos y de honor. Lo anterior manifiesta la percepción de la diferencia de lo que es bueno y malo, desde una noción de moral, como lo aceptable, como quien goza de reconocimiento público y quién no.

Dentro de la literatura contemporánea, se establecen acuerdos respecto del carácter historicista de la construcción de Etnicidad, estableciendo que corresponde ésta (etnicidad), a un largo proceso histórico llamado:

“Proceso de etnicización”, iniciado en el S. XVI, con la llegada de exploraciones geográficas, primero en la época colonial, la expansión europea y luego las migraciones internacionales y el internacionalismo proletario de los Estados Socialistas” (Ibid: 2)

Dicho proceso de etnicización habría producido la desterritorialización forzada y violenta de comunidades culturales, provocando la ruptura de patrones y vínculos morales, simbólicos y físicos con sus territorios originales, lo que a su vez se tradujo en una marginalidad y desnacionalización, esta interpretación se traduce en la idea de disociación entre cultura y territorio, con el riesgo de la pérdida de la noción de origen asociada a una cultura y a un lenguaje propio, ambos componentes de Nación.

Lo anterior plantea que el territorio adquiere un valor, no solo por su uso instrumental de propiedad o bien de producción, sino más trascendente aun, como el sentido de pertenencia simbólico y concreto en lo cultural, que implica el territorio de origen, desde donde se es y con el cual las personas nos identificamos. (Ibid)

Otra característica que configura el significado de etnia está dada por *“categorías clasificatoria generada por las sociedades estatales para designar a las que no los son”*. (Bartolomé, 2006:51)

Lo anterior, no desconoce que estas comunidades étnicas se hayan conformado antes de la colonia, como estructuras de organización social, más bien las niega como tales, pues son definidas como organizaciones primitivas vinculadas por una identidad cultural y parentesco común, carentes de un aparato político

unitario, concebido en Estado y símil de civilización; por tanto, se definen como tribus primitivas en su estado y proceso evolutivo, lo que refleja la subestimación cultural hacia estos grupos humanos.

Con la llegada de la modernidad, la interpretación de etnia fue separando antagónicamente los conceptos de tradición, asociado a los pueblos primitivos v/s modernidad relativo a Estados-Nación, lo que demuestra las relaciones de poder entre ambas dimensiones sociales, siendo la estructura de Estado-Nación el órgano que ostenta el poder por sobre los pueblos llamados étnicos, quienes no se acercan en su estructura orgánica a la de los grupos hegemónicos.

El mismo autor profundiza su definición de etnicidad concibiéndola desde la dimensión cultural particular de un pueblo, que comparte un territorio, una lengua, que mantiene vínculos de reciprocidad y de pertenencia, producto de una identidad cultural compartida, relacionando su definición de sociedades primitivas con lo étnico, en tanto:

“Agrupaciones humanas que poseen una creencia subjetiva en un origen común, basada en las costumbres, apariencias o recuerdos de migraciones o colonizaciones, lo que sustentaría su proceso de comunalización” (Ibid: 93).

Con esta definición, se incorporan nuevos elementos para la construcción de la idea de etnicidad, más allá de las características materiales, espaciales o de consanguineidad, considerando criterios subjetivos en la explicación, como el sentido de pertenencia, la identidad compartida, enfoque que en la actualidad se acerca a través del diseño de los instrumentos censales nacionales, al preguntar: *“se siente usted perteneciente a alguna etnias?”*.

De esta forma, la autodeterminación y resultado de ello, el sentido de dignidad es el concepto contemporáneo de reconocimiento igualitario a toda condición

humana, en base a esto, las demandas de reconocimiento de las minorías indígenas, han sufrido la negación de su condición con identidad propia, diferenciada de las demás culturas modernas. Sin embargo, la modernidad también ha entregado ciertas herramientas de suma importancia para hacer frente a esta imposición hegemónica de lo que es identidad cultural y cómo vivirla.

Desde el ámbito jurídico, el derecho internacional ha establecido marcos regulatorios a través de tratados y convenciones, para que las Naciones-Estados incorporen normas jurídicas que resguarden el derecho de los pueblos indígenas y aseguren su permanencia en sus territorios de origen, bajo condiciones que permitan su desarrollo de manera de evitar el despoblamiento y atomización de dichas comunidades étnicas.

Es así, como se apela al derecho consuetudinario, como aquel (derecho) que está antes del derecho positivo, heredado del derecho romano-occidental, por el cual se rige nuestra normativa jurídica actual.

“Este concepto, (Consuetudinario) se refiere a un conjunto de normas legales de tipo tradicional, no escritas ni codificadas, distinto del derecho positivo, vigente en un país determinado [...] el derecho consuetudinario es anterior en términos históricos al derecho codificado...” (Stavenhagen, 2002: 304)

Existen diversas experiencias internacionales en donde ambos tipos de derechos han logrado coexistir, no sin antes sortear dificultades en cuanto a que el derecho positivo absorba al derecho consuetudinario o tradicional, sin embargo, existen ámbitos de operación diferenciadas, remitiendo el derecho tradicional al ámbito de lo familiar y de las relaciones comunitarias, entendiendo que un pueblo o comunidad indígena está dentro del territorio jurídico del derecho positivo, por cuanto están obligados a responder a esa normativa jurídica y a la existencia de

ambos derechos que condicionan la relación entre los pueblos indígenas y el Estado, influyendo así en las decisiones que cada Gobierno tome, en aquellas materias de interés y afectación a los pueblos indígenas.

El valor de reivindicación del derecho tradicional está dado por la legitimidad del concepto de “costumbre” entendido éste, por la ciencia jurídica como fuente del derecho, puesto que se plantea que lo que caracteriza al derecho consuetudinario es precisamente ese conjunto de costumbres reconocidas y compartidas por un pueblo, tribu o comunidad, a diferencia de las leyes escritas por así decirlo, que son el resultado de una autoridad política constituida. (Ibid)

Reivindicar esta esfera del derecho, es esencial para asegurar la vida y proyección de los pueblos indígenas en nuestro país, por ellos y por los aportes culturales que realizan a la identidad nacional.

“Cuando un pueblo ha perdido la vigencia de su derecho tradicional, ha perdido también una parte esencial de su identidad étnica, de su identidad como pueblo, aun cuando conserve otras características no menos importantes para su identidad”.(Ibid: 305)

Las identidades comunitarias, como es el caso de las comunidades Aymaras van construyendo su historia, a través de los significados simbólicos asociados a sus valores, creencias, ritos y prácticas sociales, por tanto es un proceso permanente de reconstrucción cultural de la identidad, desde lo individual que convive con la identidad colectiva. El reconocimiento o la falta de éste, acerca de la propia idea que de sí y que de los otros se tiene, es la base de la construcción de identidad, la que puede ser deformada si desde esos otros se concibe una idea de inferioridad o desprecio.

En este sentido, asumiendo que mediante las formas de expresión, principalmente el lenguaje y la relación dialógica con otro, se define la construcción de identidad, en base a las interpretaciones, experiencias que cada sujeto o grupo social va acumulando en su vida, transformando la idea de reconocimiento de igualdad a una idea de reconocimiento desde las diferencias, como sujetos universales en derechos y a la vez diversos en identidad, con ello lo que se pretende relevar es el valor del *potencial humano universal*, del que habla Taylor (1993), refiriéndose a las iguales capacidades de los seres humanos, independientemente de cómo cada individuo explote o desarrolle tales recursos, puesto que pretender la uniformidad tanto del fondo como de las formas de identidad, responde a una idea de cultura hegemónica, que absorbe a aquellas culturas minoritarias, asimilándolas en base a la negación y discriminación de sus individuos.

Claramente la perduración actual del mundo indígena y las implicancias que ha tenido la irrupción del fenómeno de etnitización bajo preceptos valóricos y jurídicos globales, se concibe desde un proceso histórico, más allá de los sucesos precolombinos desde donde nos ubicamos para su identificación cultural, puesto que su existencia y permanencia contemporánea se explica gracias a que *“asumiendo a la identidad étnica como una forma de ser, se transforma a lo largo del proceso temporal por el cual atraviesa. El ser no es entendible desligado de su acontecer”* (Bartolomé, 1990:449). En este sentido se apela a la no reducción étnica, más allá de sus características culturales del lenguaje, ritos y tradiciones, o histórica de épocas precolombinas o colonialistas, desde donde se concibe el mundo aymara.

“Las formas que asuman la cultura y organización de una etnia es tan válida como cualquier otra existente en cualquier otro momento de su trayectoria histórica, siempre y cuando sus

protagonistas se identifiquen con las mismas; esto es, las asuman como propias” (Bartolomé, 1979: 318)

Así, lo étnico no deja de serlo en su lógica de desaparición o invisibilización sino, más bien, se transforma en un entramado de herencias, memoria e influencias cotidianas, articuladas desde las propias representaciones que conforman la identidad étnica individual como colectiva.

Concebida la vigencia étnica en las interpretaciones socioculturales presentes, se puede inferir que muchas de las interrogantes respecto de la configuración identitaria aymara, se despejan con el derribamiento de estereotipos preconcebidos, al alero de reconocimientos étnicos, asociados a sus formas de vida en comunidades tradicionales con visiones precolombinas asentadas en nuestro imaginario inconsciente.

Esto se aprecia como una permanente y silenciosa reivindicación del mundo indígena a la hora de interpretar y proyectar su configuración étnica hacia afuera, debido a la insistencia hegemónica de no reconocer su transformación desde aquella figura indígena, recolectora y nómada con la figura indígena, comerciante y flotante en el espacio territorial que circunda. Por otra parte, es un desafío para quien investiga, identificar al sujeto étnico en la actualidad, retratando su identidad, a través de sus manifestaciones y significancias contemporáneas.

De esta manera no puede entenderse la adscripción al mundo étnico desde una exclusiva forma de identidad y trayectoria histórica o, a la intensidad con que las formas de vida retraten dichas identidades étnicas, pues es la conciencia que de sí se tenga, lo que dará la validación y reivindicación social vigente, al vivenciar aquellas tradiciones fundamentales de su historia, con las incorporadas a través de los acontecimientos que marcan su presente y que los ubican en sus formas distintivas del ser étnico social actual.

Serán entonces, las interpretaciones que los sujetos en comunidad hagan de los significados simbólicos y concretos respecto de sus orígenes ancestrales, como de aquellos consanguíneos más directos en el escenario colectivos, lo que nos proporciona el contexto para visualizar la identidad aymara en nuestro presente.

3. Construcción del Sujeto Social según sus Representaciones Sociales

Para desarrollar el marco conceptual y teórico desde donde se planteará el tema de análisis, es preciso ubicar el punto de partida, en este caso el sujeto social, que se gesta en un contexto, que construye y da cuenta de lo social. Por ello, en la diversidad de posiciones políticas teóricas de las ciencias sociales; la psicología social permite visualizar y explicar aquellas interacciones que constituyen los hechos sociales de la investigación, la necesidad de conocer los procesos sociales de construcción y reconstrucción de la realidad desde las *Representaciones Colectivas o Sociales*, como forma de conocimiento de lo social.

Las primeras definiciones surgen desde la psicología alemana con la definición de:

"Un mundo intuitivo de significaciones sociales: técnicas, morales, artísticas, mitológicas, etc., este conjunto de representaciones colectivas conforman el sistema cultural de una sociedad o de su estructuras simbólica, en torno a la cual la sociedad organiza su producción del sentido, su identidad, su nosotros y su nomos..."(Beriaín, 1990:27)

Con ello, se infiere que el sujeto social, se constituye en esta entramada de subjetividades, tanto internas como externas, mediadas por estructuras mentales y simbólicas que van dibujando en base a códigos, significados, lenguajes e imágenes para interpretar la realidad colectiva, para orientar y normar el

comportamiento social, gracias al conocimiento acumulado y las influencias externas, recibidas en las interrelaciones y las propias formas de comunicación.

Es la *conciencia colectiva* según Durkheim (1995), que asigna a la esfera de lo social, el sentido de grupo, identidad, como resultado de sus propias estructuras simbólicas o bien, universo simbólico, según sea la caracterización de las sociedades más primitivas o avanzadas.

Se definen tres elementos característicos de las representaciones colectivas; *La Norma* que establece los límites del deber ser, respecto de las conductas de los individuos en sociedad; *La Externalidad* como elemento que existe y permanece antes de los sujetos, manifestación de ello son los ritos y creencias; y *la Intersubjetividad*, aquel conocimiento adquirido y compartido generacionalmente. (Ibid, 1995)

Es así como los individuos conforman un grupo social, mediante la producción social de los significados asociados a un imaginario común, materializado en la construcción de simbolismos, que no es otra cosa que sus normas, ritos, tradiciones, articulando una cultura e identidad propia, que promueve el sentido de pertenencia y adhesión a unas formas y no a otras, rechazando aquellas que no corresponden a dichos significados simbólicos establecidos en el procesos de interacción. (Ibid)

Desde un nuevo enfoque que asumen los postulados de Durkheim, e incorpora la concepción “Social” aportado por Moscovici (2002); la representación social, debe ser entendida como la configuración de una dimensión social, a través de marcos interpretativos y de la dimensión simbólica de los individuos, es decir, las formas de cómo y desde dónde los sujetos conocen, aprender y reproducen la realidad, a través de sistemas cognitivos y lingüísticos que permiten el nexo con los “otros” y con el entorno, preservando aquellos patrones y conocimiento de la

realidad propios de su contexto social, incluyendo aquellos procesos afectivos involucrados en la cognición social. (Ibid)

En su dimensión social, se transforman así en interacciones que permiten que un sistema social adopte ciertos valores, ideas y prácticas, con el propósito de guiar a sus individuos según las propias normas sociales, con el resultante dominio de sus conductas, para orientarse a sí mismos y por otra parte, para hacer posible la comunicación entre miembros de una misma comunidad, con códigos similares, que medie entre lo individual y colectivo.

El ser humano no se relaciona con el mundo en forma directa, sino que es una relación a través de la comunicación y las ideologías, es un fenómeno en proceso permanente entre sujeto y objeto, a través de la mediación en el mundo, vale decir, una mediación a partir de la interacción, que consecuentemente se va transformando. Según la forma como se percibe la realidad, su finalidad es representar en un sentido real, con objetividad y de manera verdadera y correcta la realidad, que no es otra cosa que la reproducción mental de un objeto, hacer concreto un objeto que se encuentra ausente.

“Las personas conocen la realidad que les circunda mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. Las representaciones sociales sintetizan dichas explicaciones y en consecuencia, hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común”. (Araya, 2002: 11)

En el avance conceptual de la conformación del ser social, que establece la idea de construcción de la realidad desde lo individual y lo colectivo, es preciso analizar la vida cotidiana, desde el punto de vista de la realidad subjetiva, dejando de lado el enfoque puramente filosófico, pues ello no permitiría el

encuentro y entendimiento con el *Sentido Común*, mirada más amplia de la realidad. Es mediante pautas de comportamientos establecidas y acordadas, que la nueva información adquirida se adecua al sentido común, lo cual permite participar de la intersubjetividad de la realidad.

Si la realidad se construye desde apreciaciones subjetivas de acontecimientos, es debido a que éstas se gestan en la conciencia humana y colectiva, puesto que cada persona mira la realidad desde su posición, su historia, vivencias y procesos de vida individual, al igual que lo haría un grupo o comunidad, es decir, en nuestro cuerpo se van escribiendo los acontecimientos que vamos viviendo, en distintos niveles, con diferente profundidad, de acuerdo al plano más o menos importante que haya gatillado en nuestra vida, por tal motivo es una apreciación del todo subjetiva de la realidad.

Otro elemento trascendental en la interpretación de la construcción de las representaciones sociales, es la temporalidad de la vida cotidiana, puesto que el tiempo logra determinar el aquí y ahora de un hecho, la disposición frente a los acontecimientos y su significado, no da lo mismo ser aymara en el siglo XXI que haber sido aymara en el siglo XX y por ende las prácticas que este sujeto haya tenido, por ejemplo en el uso del agua podría variar en el tiempo. Son los propios procesos históricos que dan pautas para entender la distintas transformaciones que van posicionando al individuo en un lugar y forma determinada, es decir, es una secuencia progresiva de hechos que permite explicar el por qué de ciertas configuraciones identitarias y no de otras.

Como se menciona antes, la vida cotidiana está en simultaneidad con las otras vidas cotidianas, en la interacción entre los individuos, logrando la mayor plenitud de interacción en la presencia física mutua, es cuando se comparte lo cotidiano y sus significados. El encuentro presencial permite la existencia real del otro y de la propia existencia desde planos de subjetividad distintos, puesto que, a pesar de tener plena conciencia de la existencia de quien está al frente, no se tiene

necesariamente mayor conciencia o conocimiento de su historia que de la propia, dado que esto amerita un estado de reflexión mayor.

Lo relevante en la experiencia presencial con otro, es que los patrones de conductas se adecuan a la situación, desarrollando formas de comunicación propias y mezcladas entre ambos sujetos, los pre-supuestos pierden validez en ese momento, pues las acciones de uno u otro se van modificando de acuerdo al mensaje recibido y viceversa, ya que éstas son más bien espontáneas. A su vez, se va estableciendo la realidad gracias al marco de referencia mutuo respecto de conocimientos y experiencias previas. Gracias a estas referencias, se pueden construir tipologías a las cuales echar mano en las interpretaciones de la vida cotidiana.

La realidad de la vida cotidiana también se sustenta gracias a los distintos elementos simbólicos, los que proporcionan un significado de acciones e intenciones subjetivas de las que se desprenden los códigos similares de comunicación, sea el lenguaje, los gestos o cualquier ademán, todos ellos como signos de comunicación intencionada o no, a pesar de ello, muchas veces no se logra la interpretación exacta, sin embargo, son reconocidas en las interacciones.

Es mediante y gracias al lenguaje que se racionaliza la vida cotidiana, ya que a través de sus códigos se van haciendo reales tanto acciones como objetos, dando significado a cada elemento y así construyendo realidad. Desde el espacio físico que se ocupa, hasta la trascendencia que el conocimiento acerca de otras realidades proporcionen. Esto se expresa como fenómeno particular, puesto que la mirada de un sujeto respecto de un hecho puntual, puede variar según las distancias físicas o distancias de conocimiento, no se puede saber algo sin una idea o vivencia previa acerca de aquello, un lugar, un objeto, una historia similar por ejemplo.

Las tipologías lingüísticas de comunicación de un grupo social, van produciendo la interacción, traduciéndose en un *nosotros*, lo que permite generar el intercambio entre los sujetos, construyendo identidades individuales y sociales.

“De esta manera, el simbolismo y el lenguaje simbólico llegan a ser constituyentes esenciales de la realidad de la vida cotidiana y de la aprehensión que tiene de esta realidad, el sentido común”. (Berger y Luckman, 1968:95)

Especialmente el lenguaje es un conjunto de signos de gran importancia por su significación objetiva, en donde cada palabra representa lingüísticamente un objeto o acción y es contraria a otra. Sumado a esto, otra característica y valor del lenguaje es la posibilidad de utilizarlo para comunicar aspectos subjetivos y que se escapan de la temporalidad y de las distancias para cuando no existe proximidad física, ni de tiempo.

El lenguaje se nutre de lo cotidiano y responde a sus diversas tipologías, siendo distinto para cada tipo de lenguas y a su vez flexible, individual y genérico en su interpretación, ya que no necesariamente se entiende y se utiliza en primera persona. A su vez, el lenguaje puede hacer presente hechos acaecidos en el pasado, hechos esperados en el futuro, hechos ficticios, o bien, hechos de otros niveles de realidad, traspasando así limitaciones de tipo temporal y espacial, esto demuestra la trascendencia del lenguaje en la vida cotidiana, como representaciones simbólicas.

La conformación de los significados lingüísticos, van permitiendo objetivizar, almacenar y acumular en el tiempo, un repertorio de información en distintas categorías y de variada importancia, siendo selectiva y parcial, formando cada historia y biografía personal y social, lo que permite la ubicación y reconocimiento interpersonal de la individualidad y posición que ocupa cada cual en la sociedad.

Todo lo anterior, es posible solo si se comparten los mismos significados lingüísticos, puesto que son los conocimientos, establecidos y determinados, los que predominan a la hora de las interpretaciones de la realidad, que no espera explicarse por qué, ni plantearse otra reflexión que no sea descriptiva, de hechos o situaciones dadas en cualquiera de los planos de la realidad. En definitiva, toda esta acumulación de conocimiento e información, es constantemente reafirmada o bien modificada por las propias conductas y por las interacciones en la vida cotidiana, validadas socialmente en la medida que ellas respondan a un mismo significado de signos, sean lingüísticos, corporales o gestuales, elementos que van configurando realidad en tanto particularidades individuales y culturales de una comunidad.

Con lo anterior, nos acercamos a mirar desde el contexto en donde se evidencian las interacciones que dan vida a lo cotidiano y desde donde surgen las conductas y acciones de los sujetos y en consecuencia, lo que permite configurar la identidad de la comunidad indígena. Así entonces, se comienza por relevar la participación comunitaria, como fuente de desarrollo individual y colectivo, espacio en el cual se constituyen nuestros sujetos de estudio.

CAPÍTULO II

LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNDO INDÍGENA Y SUS PRÁCTICAS DE USO DEL AGUA EN EL CONTEXTO RURAL

Con la necesidad de conocer las formas de participación comunitaria expresadas en el mundo aymara y las prácticas de uso del agua, como recurso esencial para la vida y desarrollo humano en el escenario rural, se hace indispensable definir sus elementos constitutivos; comunidad y ruralidad, que permita explicar su dimensión étnica, tan cercana como desconocida, e idealmente imaginada, en un contexto social en el que las influencias de la globalización muchas veces eclipsan el sentido e importancia de la comunidad aymara en nuestro país.

Luego de conceptualizar la comunidad aymara desde una mirada actual, se continuará con la identificación de aquellas costumbres asociadas a la cosmovisión de la vida comunitaria rural andina, en donde el sujeto es parte respetuosa y beneficiada de aquellos recursos trascendentales, culturales y naturales, que van re significando la identidad aymara, desde diversas dimensiones, en particular del agua, que trae consigo la noción de vida.

Y por último, la interpretación de participación comunitaria, como eje que articula las identidades locales, dando forma a sus prácticas de participación, en tanto recrean el espacio común y re construyen las identidades étnicas en la ruralidad. El entramado de redes desde donde se gestan y articulan las prácticas de participación social, van dando vida a lo comunitario, lo que permite a través del uso del agua, retratar a la actual comunidad aymara.

1. La Noción de Comunidad en el Mundo Aymara

Partiremos el primer punto definiendo comunidad, desde la generalidad que implica su conceptualización, precisando luego aquella que más se ajusta a los intereses de este estudio y que se articula con el concepto de “lo étnico”.

“Una Comunidad es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o de identificación con algún símbolo local y que se interaccionan entre sí, más intensamente que en otro contexto, operando en redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local”. (Ander-Egg, 1998:33)

Según el autor, habrían elementos distintivos que al manifestarse cada uno, conforman una idea de lo que implica comunidad, lo primero que se destaca es la necesaria existencia de un territorio, un lugar común de habitar, en donde surgen las interacciones, con afinidades y diferencias, según los niveles de proximidad entre quienes conforman la comunidad. Esta primera condición, estaría en la dimensión espacial, que permite delimitar un nosotros pertenecientes a un lugar, identificar e identificarse con el territorio al cual se pertenece. En este mismo contexto, se darían las prácticas de vida y de producción específicas, en razón de los intereses mutuos, de los recursos naturales y tecnológicos con que se cuenta.

Lo anterior, implica concebir a la comunidad como un cuerpo vivo, en el que coexisten tanto la diversidad como las similitudes, las primeras asociadas a la heterogeneidad de sus miembros, en tanto sujetos únicos en su construcción

identitaria, no obstante, semejantes en cuanto a compartir un contexto espacial y temporal con otros y las consecuentes interrelaciones en base a las características culturales, sociales, económicas y políticas que en ella confluyen.

Si nos remitimos al desarrollo de ciertas actividades que se pueden llevar a cabo, y que aglutinan a los miembros de una comunidad, ambos elementos, el territorio y las prácticas sociales y económicas, promueven un sentido de similitud e identificación, ello contribuye a establecer vínculos entre quienes se perciben como iguales y que generan relaciones sociales de ayuda mutua, con aspiraciones y fines en común.

Esta conceptualización aunque generalizada, se aproxima con facilidad a la comunidad indígena del estudio, debido a su tradición de cooperación y ayuda mutua, en aquellas faenas productivas en las que se convoca a toda la comunidad en beneficio de un miembro de ella, *llamadas Mingas, La Mano Prestada, etc.* (Ibid)

En este sentido, se puede destacar el componente psico-social de la conformación de comunidad, por cuanto se establecen vínculos afectivos de solidaridad y lealtad que hacen de un espacio social determinado y delimitado, el contexto para la vida en comunión y recíproca entre sus miembros, es así como se profundiza su conceptualización,

*“lo comunitario, consiste en un sistema orgánico en el que un “nosotros”, se establece como la fuente de principios, valores y normas, como el soporte privilegiado de toda acción individual.
(Etzion, 1990: 113)*

Cuando se habla de Comunidad, es en referencia a la acción recíproca de varios individuos promoviendo que la socialización se realice de diversas maneras, conforme va aumentando la unión de los individuos en función de sus intereses.

Luego de repasar el valor de la Persona y los vínculos del *yo – nosotros*, que plantea Etzioni (Ibid), se puede comprobar la dificultad de crear comunidad negando a la persona, de donde surge su concepto de *comunidad personalista*, o dicho de otra manera, *una comunidad de personas*. De manera que lo que plantea este autor, al hacer mención a lo comunitario, es una mirada "macro social" entendiendo que se privilegia al conjunto de los componentes sociales, dirigiendo sus miradas a un proyecto de cambio más estructural "Sociedad Comunitaria" v/s "Sociedad Individualista".

En este sentido se resaltan los aportes planteados por Tónnies,(1979) quien plantea que comunidad es la forma natural y voluntaria de relaciones humanas, articuladas en tres dimensiones; aquella de los vínculos sanguíneos y afectivos, que se gestan desde las relaciones de familias y clanes, una segunda dimensión es aquella del territorio como propiedad colectiva, el beneficio mutuo y la cooperación, es el caso de las comunidades tribales; y una tercera dimensión espiritual, que incorpora la divinidad, como significado simbólico en la necesidad de trascendencia humana, son ellos los ritos, sus creencias.

Es esta tríada la que permite configurar una visión de comunidad, en interrelación con cada una de estas dimensiones. En definitiva, son las relaciones parentales de respeto y reciprocidad entre los sujetos y sus descendencias, ubicados en un lugar físico que contiene los elementos simbólicos y concretos para su existencia y preservación desde un punto de vista material como de trascendencia, ejemplo de ello, sería la tierra y el agua, a manera de explicarse el contexto de la comunidad étnica.

Respecto de lo anterior, el sentido de comunidad, con la incorporación de elementos constituyentes de lo comunitario, donde se presentan vínculos físicos-espaciales, sanguíneos, afectivos y voluntarios, como acción recíproca de varios individuos, promueve que la socialización se realice de diversas maneras,

conforme va aumentando la unión de los individuos en función de aquellos intereses, motivaciones o ideales, individuales como colectivos.

“La Comunidad constituye el escenario natural y a la vez socio-cultural más inmediato, donde transcurre la vida y se desarrolla la persona. Todas sus características, desde las materiales o externas hasta las espirituales o subjetivas [...] matizarán la formación de las personas y en ella hábitos desde todo punto de vista viéndose reflejados en su desarrollo cultural, intelectual, emocional, motivacional, ideológico y político”. (Diéguez, 2000:167)

De esta manera, el sentido de identidad que desarrolla el autor, guarda en sí las diversas formas de transformación de la comunidad, gracias a entender a la persona como centro de expansión hacia la comunidad. Por consiguiente, las relaciones afectivas, de dominación y de subordinación, las relaciones de conflicto, de imitación serían acciones consecuentes de aquella relación. Estas mismas relaciones y diferencias se darían también en distintos escenarios, tales como, económicos, religiosos, políticos, cultural.

Por lo tanto, la interacción que se genera entre los individuos y lo que se produce en cada uno, no es explicable desde lo individual, sino que es el resultado continuo de las reproducciones generacionales, cuya herencia y tradiciones se funden indisolublemente con la adquisición individual, que hacen que el ser humano, no sólo es descendiente, también protagonista de su historia.

Lo significativo de esta concepción es su similitud interpretativa respecto de lo que se concibe por comunidades étnicas y bajo el cual, se amparan tratados internacionales, varios de ellos suscritos por el Estado, en defensa y protección de los pueblos indígenas de nuestro país. Por mencionar alguno:

“Reconociendo las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones [...] Recordando la particular contribución de los pueblos indígenas y tribales a la diversidad cultural, a la armonía social y ecología de la humanidad y a la cooperación y comprensión internacional”. (Convenio OIT 169, 2010:48) op.cit.

Las características socio-culturales y territoriales de las comunidades indígenas, recobran sentido, en tanto ambos son los elementos que conforman el espacio comunitario y crean comunidad, sin embargo, los procesos económicos, globalizantes delimitan y debilitan aquellas comunidades llamadas tradicionales, por medio de la intervención unidireccional de las políticas públicas y sus lineamientos homogeneizante, respecto de los centros urbanos.

“La comunidad es históricamente, uno de los niveles de organización de la sociedad indígena más permanentes y activos hacia el exterior, en la defensa ante poderes y agentes, estatales o privados, que amenazan a los campesinos indígenas y a la propia institución”. (Gunderman, 2001:91)

A pesar de las históricas presiones hacia las comunidades indígenas del territorio nacional y en particular las del norte, que actúan con medidas en dirección de aniquilarlas, el mundo andino sigue enfrentando escenarios complejos, en la preservación de su identidad, la que se aprecia en sus costumbres, su sentir y sus formas de interrelacionarse entre sí y con los grupos exógenos, sin embargo, no son indiferente a esas presiones, que se mezclan con la historia y el cotidiano.

La intervención del Estado, a través de las políticas públicas, tendientes a paliar las dificultades en su existencia y desarrollo, da como resultado la exclusión y el abandono en proveerlas de las herramientas que mejor respondan a su necesidades, se podría pensar que el perfil de estas comunidades aymaras, retrata el olvido por parte de los grupos hegemónicos y a la vez, se reafirman desde ellos;

Se les aprecia como comunidades cerradas y corporativas, provistas de una estructura comunal tradicional, sin diferenciación social, con una estratificación ligada al prestigio, con una economía orientada al autoconsumo y de intercambio más que al consumo. (Ibid: 93)

Es así que se retrata la comunidad aymara, como cuerpo social vivo, que se hace hermético a razón de perpetuarse y resguardar su identidad, sin embargo, se ve influenciada por las proximidades de los intercambios económicos a través de sus cultivos menores y la necesidad creada por los medios de influencia de acceder a nuevos bienes de consumo. Ello manifiesta la naturaleza trashumante de los aymaras que mantienen la ocupación en los distintos niveles del territorio, según las estaciones del año, se desplazan a la costa urbana de Iquique en otoño para volver al altiplano en primavera..."*su porfiado renacer allí donde parecía superada por los tiempos y desaparecida*". (Ibid)

En consecuencia, la comunidad es parte de la génesis de las comunidades indígenas tradicionales, sobreviviente gracias a la naturalización de aquellas prácticas de vida que configuran una comunidad, incorporando a sus ritmos aquellos preceptos establecidos por las instituciones del Estado, a modo de funcionalidad y acceso a beneficios fiscales, sin embargo, ello no interfiere en el trasfondo del sentido comunitario de estos asentamientos humanos, sino más

bien los actualiza para ser comprendidos desde afuera y en derecho, respetados en sus particularidades identitarias.

2. Una Mirada al Uso del Agua en el Territorio Rural Aymara

Para continuar, se desarrolla en primer lugar la interpretación de ruralidad, entendiendo que las características del espacio territorial en donde se reproducen las prácticas sociales, comunitarias y culturales corresponde a un contexto determinado y tiene el valor de ser el escenario en donde se construyen las identidades y las aymaras son intrínsecamente dependientes de su espacio físico, de como éste se comporta y lo habitan.

Luego de describir las características de lo rural, se retratarán sus formas de vida en él. A la vez, se hace importante establecer una reseña histórica y marco legal, puesto que ambas dimensiones han definido las condiciones de uso del territorio, en particular de los recursos hídricos, para hacer posible la habitabilidad de su población.

La Ruralidad del Alto Andino

Lo primero es decir que los antagonismos de los espacios rurales y urbanos se transfiere a todas sus dimensiones, es así que se destina a lo rural, fenómenos contemporáneos como las condiciones ecológicas, escalas de producción menor, niveles de uso de herramientas de producción más bien rudimentarias, la pluriactividad y relaciones sociales internas. En parte, como efectos de los proceso de globalización en los espacios rurales, se destaca que esas mismas condiciones, han permitido el resguardo del patrimonio histórico y cultural, así como los recursos naturales (Gómez, 2001).

Según los planteamientos de Gómez; en cuanto a la ruralidad del altoandino, “se llegó a plantear que un país podía ser considerado como más desarrollado mientras mayor fuera el grado de urbanización de su población”. (Ibid: 32)

Luego de esta precisión, continuar diciendo que lo rural se ha entendido siempre como la analogía de lo urbano, con una menor densidad poblacional, a consecuencia de la desterritorialización producto de su abandono, en donde las prácticas productivas se desarrollan asociadas a la tierra, es así como las actividades agropecuarias de menor escala tiene relevancia en el espacio rural.

El autor propone la siguiente analogía:

Lo Rural	Lo Urbano
Conservadurismo	Racionalismo
Comunidad	Sociedad
Autoridad	Poder
Status	Clase
Sagrado	Profano
Alienación	Progreso

El cuadro presenta las principales características de cómo se concibe tradicionalmente el mundo rural, lugar en que la comunidad es la expresión macro de los vínculos familiares, a través de sus representantes naturales, la religiosidad ritual y el desarraigo o abandono en el olvido, por parte del mundo globalizado.

En particular, la ruralidad del norte andino, se presenta en territorios aislados y distantes de los centros urbanos, ello implica un distanciamiento entre la velocidad y formas de desarrollo social, productivo y económico de las comunidades indígenas que habitan en él; y por otra parte, una natural

protección de sus formas de vivir en el territorio, gracias a las prácticas ancestrales de utilizar los distintos niveles geográficos, según la estacionalidad del tiempo y las características de su clima más bien árido.

Por cierto, el desarrollo no tan solo no se considera en el mundo rural, más bien está significativamente alejado de la vida en la ruralidad, en el mejor de los casos se hacen más próximo a través del comercio, que actúa como vía de movilidad, hacia lo urbano, que es igual que decir el espacio de desarrollo económico del país. La línea teórica continúa siendo la conceptualización de lo Rural desde la dicotomía con lo Urbano.

Estos pueblos del alto andino desde siempre han tenido prácticas de movilidad periódica en el extenso y ancho de cordillera a costa, es así que una de las formas de migración de inicios del siglo XX, fue debido a la explotación del salitre, y las fuentes de comercio de los nuevos poblados pampinos, que promovió traslados y permanencia en esos nuevos asentamientos. Paralelamente, el tránsito hacia las zonas costeras, por medio del transporte, comercio y su puerto, han provocado una explosión demográfica, (Castro, 2004) siendo recurrente esa condición en la actualidad.

La ruralidad se debe mirar desde una perspectiva étnica pues, en ella también se ven representadas ciertas características de la identidad aymara, sus espacio naturales, los recursos para que estas comunidades puedan concebir ser partes de un territorio, transitando en sus ritos y costumbres, diseñando el entorno y sus senderos, según sus dinámicas de interrelaciones, convivencias, prácticas productivas y de intercambios.

Con lo anterior, toma realce particularizar el territorio geográfico determinado por la ruralidad, entendida ésta como el espacio unificante entre la vida familiar en lo individual y comunitaria en lo colectivo, puesto que:

“...la interpretación dual de la evolución en general de la sociedad, desde un sistema social tradicional (comunidad) a un sistema social moderno (asociación) se integra perfectamente con la evolución de la sociedad rural a la sociedad urbana...”
(García, 1991:87)

En relación a la significación de la ruralidad, la que ha sido concebida desde la época pre-capitalista, como lo antagónico de lo urbano, sin mediar en los elementos propios de la ruralidad, más bien su acepción es desde la dicotomía entre campo y ciudad, donde a esta última, (Ciudad) se le asignan las características de lo moderno, lo civilizado, el progreso; y al campo (ruralidad), como lo tradicional, lo primario. O dicho de otra forma, hacer una diferenciación entre lo urbano y rural tan solo desde la división social del trabajo, en donde la ruralidad se interpreta como escenario exclusivo de las labores agrarias y a la urbe, el espacio para la industria, el comercio y los servicios.

“El sector rural expresa una particular y auténtica forma de cultura y unos valores y costumbres olvidados por la urbanización abusiva y masificante, que vuelve anémico todo lo que no le incumbe, transformando a los grandes centros en la única comunidad de vida civilizada.” (Vásquez, 1998:306)

Sin duda, que a través de las transformaciones sociales, la ruralidad ha ido cambiando en su sentido y también en sus formas, ya no podemos hablar de ruralidad como proceso evolutivo tardío, o bien, como espacio geográfico extenso con bajas concentraciones de población, aunque la realidad no difiera de estas características, lo rural, es pertinente entenderlo desde su configuración tanto de las características en su dimensión material como de lo inmaterial, asignando a este último, aquellas categorías y representaciones de las

comunidades del tema de estudios, es decir, la configuración de la identidad aymara en el escenario rural.

Es en este sentido, que se comparte la significación de la nueva dicotomía entre lo urbano-rural, al referirse a lo rural, asignándole el valor cultural, con sus particularidades y atributos, a diferencia de la concepción de urbe, como espacio atomizado, homogeneizado, que no respondería a las necesarias condiciones de bienestar social, para un grupo significativo de la población actual.

Identificar y caracterizar la nueva conformación de los territorios rurales, y emplazados en ellos la población con sus tradiciones y costumbres, vinculadas íntegramente a los recursos naturales existentes, es la nueva apuesta que los estados-nación deben realizar para integrar en forma concreta y material a una parte significativa de sus ciudadanos/as, a razón de garantizar su autogestión a través de economías de menor escalas, que promuevan la existencia de asentamientos humanos en extensiones geográficas alejadas de los centros de importancia urbana.

Uso del agua en el alto andino

Definido el contexto en donde se desarrollan las prácticas sociales, lo siguiente será retratar la significancia entre el uso del agua y la relación con las prácticas de participación y demás funciones sociales que se desarrollan en las comunidades indígenas de la cordillera.

“A la histórica escasez de agua por las condiciones propias de un clima desértico, se ha sumado en las últimas décadas una creciente demanda de este recurso para abastecer a las ciudades y los centros mineros de la zona, lo que ha comprometido incluso la sobrevivencia misma de dichas comunidades (aymaras)”. (Cuadra, 2000:93)

Comenzar con una breve reseña histórica referida a los procesos que han vivido las comunidades aymaras, empezar diciendo que con los inicios del siglo XX y la explotación del salitre, la construcción de los centros urbanos y las ideas de desarrollo de la agricultura a mayor escala en la pampa del tamarugal, la demanda hacia y desde el Estado por acercar las aguas precordilleranas se hizo latente.

Del mismo modo que se provocó la marginación de los campesinos aymaras, como herederos naturales de esas tierras, desconociendo el riesgo de preservación de su pueblo, producto de la escasez de agua, lo que generaría el colapso de la producción agrícola, traducida ésta en terrazas agrarias emplazadas en las quebradas cordilleranas.

Continuando con la reseña, las ideas de proveer a la pampa del Tamarugal de riego, desde los acuíferos cordilleranos, se remontan desde tiempos incaicos, se retomó esta idea en la colonia el año 1765, intentando regar la parte norte de la pampa. Luego, bajo la administración peruana y producto del incipiente mercado consumidor de la producción salitrera, se hicieron varios intentos de proveer de riego el área comprendida como depresión intermedia de Tarapacá. Con posterioridad al 1880, un ex diputado Sr. Claudio Mackenna, pidió al Estado Chileno autorización para ocupar los acuíferos del río Loa y Collacagua, con el propósito de hacer llegar las aguas a los terrenos fiscales de la pampa, éste el primero de varios intentos por cultivar el llano del Tamarugal. (op.cit. Castro, 2004)

“Para las comunidades aymaras del área andina del norte de Chile, el agua es un elemento de vida esencial [...] siempre han utilizado este recurso de maneras distintas, y complementarias: para el consumo de las familias y el riego agrícola, con los escasos ríos que descienden de la cordillera y para el pastoreo

de sus ganados, gracias a la existencia de acuíferos se debe el afloramiento natural de aguas subterráneas en el altiplano”.
(op.cit. Cuadra, 2000:93)

La interpretación que se hace de las prácticas culturales de estas comunidades indígenas, asociadas al uso del agua, refleja la capacidad del pueblo aymara de direccionar su uso, bajo una administración tradicional del recurso, siendo un sistema colectivo y equilibrado en razón de cubrir las necesidades de habitabilidad como de sobrevivencia gracias al cultivo y el pastoreo como se mencionan. Por lo anterior se concluye que la permanente reconstrucción de la cultura aymara, depende de las características geográficas del territorio, y el recurso hídrico es base para la vida rural.

Es así que a raíz de sus costumbres, se han establecido los llamados derechos consuetudinarios, como opuestos a los derechos escritos y se basan en la recurrencia histórica de ciertas prácticas llevadas a cabo por comunidades anteriores, a quienes las pudiesen habitar en la actualidad. (Gentes, 2003)

El habitar un territorio y saberse perteneciente a él desde tiempos históricos, se plantea como fundamento de derecho sobre el suelo y sus aguas, principal resguardo para la vida comunitaria de los aymaras y la mantención de sus prácticas productivas, las que también están en sintonía con las necesidades de uso y las formas de distribución según las condiciones del territorio. *“Se ha dicho que en ninguna otra parte del mundo se ha prestado tanta atención a las agua ni se las ha empleado con mayor éxito, como en el área andina”.* (op.cit., 2000). En efecto, si no hubiese tal equilibrio en el uso del agua, aunque se dieran todas las demás condiciones propias, como exógenas al pueblo aymara, la vida en estos territorios no sería posible.

Es por lo anterior, que los sistemas de gestión del agua en las comunidades locales no pueden caracterizarse como sistemas de acceso libre, sino que son

sistemas que funcionan bajo un régimen de propiedad colectiva. (Gentes, 2004) Es en este sentido que la administración de los recursos naturales, como el agua, es a través de sistemas de gestión que funcionan bajo un modelo de propiedad colectiva, en los cuales se establecen reglas claras de acceso y reparto.

Esto no es más que plantearse la existencia, en reciprocidad con el resto de los miembros de la comunidad, de esta manera se asegura su mantención en un territorio que no se caracteriza por sus abundantes aguas, sino todo lo contrario.

Con lo anterior, queda en evidencia las innumerables dificultades que presenta el territorio del altiplano para la vida del pueblo aymara, por una parte las condiciones climáticas, las características de su geografía y una histórica demanda de los centros urbanos y de producción minera por mayor consumo de agua, con la presión que se ejerce en nombre del desarrollo, en el entendido que su posibilidad no está en la ruralidad, lo que atenta contra el derecho consuetudinario, que no estaría siendo incorporado coherentemente en la legislación vigente, es el caso de aquella normativa tendiente a administrar los derechos de aprovechamiento de agua, según el Código de Aguas del año 1981.

“...esta estrategia llevó a un fortalecimiento de los derechos privados en lo concerniente al aprovechamiento del agua, así como en sus consecuencias prácticas, a la separación entre agua y tierra, y a una libre transferencia de los derechos de aprovechamiento. Paralelo a ello, la predominancia del Estado y otras instituciones fue restringida en lo que respecta a sus atribuciones jurídicas. De ahí en adelante, los poseedores de derechos de aprovechamiento de aguas dispondrían libremente sobre la forma y medida de éste.” (Ibid: 4)

Retomando la dificultad en establecer normas legislativas, que vayan en resguardo de aquellos derechos consuetudinarios, como valor al legado del uso ancestral de la tierra y del agua; nos encontramos con la implementación de mecanismos de libre mercado en el sector del agua, tomando en cuenta que los derechos de agua son separados de los derechos de tierras y transformados en un bien transable, esto quiere decir que tiene un estatus de propiedad privada, lo que en sí mismo está en contradicción con la noción de vida comunitaria de la población aymara, que concibe la tierra y todo lo que en ella se encuentre como propiedad colectiva de uso y aprovechamiento para la vida.

Sin embargo, la Ley Indígena N° 19.253, en su artículo 64, plantea disposiciones dirigidas a la población indígena del norte del país, estableciendo que se deben proteger especialmente las aguas de las comunidades aymaras, esto se tradujo en un convenio, en mayo de 1997 entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI y la Dirección de Aguas (DGA) del MOP, (op.cit., 2000) para la protección, constitución y restablecimiento de los derechos de aguas de propiedad ancestral de las comunidades indígenas del norte.

Además de resguardar el agua como recurso básico para la preservación de la vida humana, su protección también es el resguardo de la expresión de su visión holística, concibiendo que el territorio y desarrollo de la vida comunitaria aymaras, sus costumbres, están directamente asociadas a sus “agua sagradas”, esto se basa en que:

“sus antepasados han emergido de ellas y de quienes tienen esas fuentes y a sus tierras regadas como una especie de fondo sagrado, que pueden usar con tal de cumplir sus obligaciones ante ellas”. (Op. Cit., 2004:9)

Es así como se manifiesta la concepción indígena de la tierra y el agua, no como bienes o recursos, que puedan ser vendidos sino como elementos esenciales del

hábitat ancestral de la comunidad, con la posibilidad de ser conservados a perpetuidad por el pueblo aymara. Para estas comunidades indígenas, las aguas pertenecen a la tierra que se riega con ellas, lo que conforma una entidad territorial de propiedad colectiva del Ayllu, o comunidad indígena". (Op.cit., 2000) Es por esto que la impuesta concepción del derecho positivo respecto de la facultad del Estado de administrar el agua, por medio de concesiones o de entrega de derechos de aprovechamiento de aguas a privados, más aun cuando no se concibe por parte del pueblo aymara la idea de propiedad privada de la tierra y ni del agua, resulta una contradicción en cuanto al derecho consuetudinario.

3. Prácticas de Participación Comunitaria como Expresión de Identidad

Para aproximarnos a la construcción conceptual que sostenga en base teórica las necesarias implicancias de la participación comunitaria, como un elemento más en la construcción de identidad, nos remitiremos a desarrollar sus fundamentos estableciendo como principio, que el desarrollo humano y social están directamente relacionado con la existencia de mecanismos de participación, que promuevan la articulación entre la identidad individual y colectiva, como confluencia del sujeto social.

"La participación como fin en sí mismo, en cuanto factor de desarrollo personal y comunitario, creador de la indispensable solidaridad social. La participación constituye así un ejercicio de libertad, entendida ésta como capacidad para tal efecto, el marco de la convivencia con otros que poseen igual atributo..."
(MIDEPLAN, 1992:18)

La participación la concebiremos entonces, como una práctica inherente a la condición de sujeto social, que en busca del logro de sus objetivos, en función de sus expectativas de vida, se transforman en personas vinculadas entre sí, en el

plano físico, afectivo y social, entendiendo que en condiciones de aislamiento sería de absoluta dificultad cumplir con dichas expectativas, por lo que el acto de organizarse para perseguir un objetivo en común, es la manifestación consciente de los sujetos, en el afán de construir su propia identidad, su historia.

Entendida de otra forma, como una articulación de elementos que conforman un sistema complejo, dinámico y heterogéneo, en donde se identifican a aquellos sujetos de relevancia, tanto para sus propios grupos de representación, como por ser interlocutores entre las distintas partes de dicho sistema.

Es así que la participación comunitaria puede entenderse como la representación de comunidad, en tanto...

“...designa a una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, que participan de algún rasgo, interés, elemento objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interaccionan más intensamente en sí que en otros contextos”. (Lazo, 1997:29)

El autor, plantea que la participación es un eje articulador del tejido social, en la dimensión comunitaria y local, mediante la interacción entre sujetos que, junto con compartir un territorio geográfico determinado, comparten valores, costumbres, tradiciones, factores que inciden tanto en la configuración de identidad como en las formas de percibir y de llevar a cabo sus particulares prácticas de participación. Sin embargo, según sean dichas características culturales y de valor, pueden tornarse en obstaculizadores o bien como incentivos a la participación, según los recursos tanto materiales y humanos con que cuente la comunidad.

En este sentido, tiene pertinencia la relación entre participación y libertad, entendida ésta última como capacidad de autodeterminación cimentada en el autorreconocimiento de la condición de sujetos de derecho, libres y soberanos, protagonistas de sus propias vidas.

“La participación desde el punto de vista individual, puede ser vista como una forma de comportamiento a través de la cual las personas pretenden lograr la satisfacción de algunas necesidades por medio de la incorporación activa a algún grupo u organización” (op. cit., 1992:22)

En esta misma lógica Institucional, la participación comunitaria tiene implicancias directas con el bienestar social y el desarrollo humano, por cuanto es una vía para el reconocimiento de las propias potencialidades y a su vez, de las necesidades en el afán de alcanzar dicho bienestar y desarrollo, ambas expectativas se sustentan en el reflejo de la propia condición, respecto del otro, en la natural empatía entre los miembros de una comunidad con intereses y anhelos en común, lo que promueve el compromiso y voluntad de salir de una situación de insatisfacción.

De Medina, al reconocer en la participación comunitaria un acto movilizador dice que: *“Llevar a asumir las propias decisiones, es algo que involucra a las personas y que, como tales, pueden asumir decisiones discordantes con las esperadas o deseadas” (De Medina, 1977:23)*. Permitiendo que los individuos se desprendan de sus propias ataduras inhabilitantes, para promover la acción liberadora del ser humano, lo que implica la interdependencia entre los miembros de un grupo o comunidad, en donde confluyen las influencias individuales mediadas por las relaciones horizontales, que el sentido de pertenencia gesta en el reconocimiento de sí, en los otros, (Ibid) lo que se traduce en pertenencia comunitaria.

La participación social “*Se refiere a la pretensión de los actores sociales de ser autores de los procesos sociales que les conciernen*”. (op.cit., 1997: 29) Según la anterior referencia, la participación permite que tanto los sujetos en forma individual, como en colectivo, se inmiscuyan en los asuntos que en la esfera social les atañe de manera activa, a través de la toma de decisiones, lo que intenciona la voluntad de unos con otros y también a diferencia de otros, en el sentido de que las posiciones diversas respecto de una misma situación, pueden enriquecer, o bien, condicionar el logro de objetivos según los niveles de participación y cohesión que el grupo o comunidad hayan alcanzado, mediante el encuentro de las diversas posiciones, sus matices y divergencias, en que cada persona participa con su decisión.

Otro elemento trascendental de la acción en lo social, es el ejercicio de la participación como acción transformadora, es la temporalidad de la vida cotidiana, puesto que el tiempo logra determinar el aquí y ahora de un hecho, la disposición frente los acontecimientos y el significado que le damos.

Es importante destacar que cada persona mira la realidad desde su posición, desde su historia sus vivencias y procesos de vida personal, al igual que lo haría un grupo o comunidad, es decir, en nuestro cuerpo se van escribiendo los acontecimientos que vamos viviendo, en distintos niveles, con diferente profundidad, de acuerdo al plano más o menos importante que haya gatillado en nuestra vida, en donde adquirimos conductas y hábitos que van guiando nuestra acción.

En definitiva, el desarrollo humano, la autorrealización y sentido humanizador perseguido a través de la participación social, como acción transformadora, puede describirse como proceso de ampliación de las opciones de vida, más allá de las necesidades tangibles y concretas, las personas valoramos además beneficios que son menos materiales. Entre ellos figuran, por ejemplo, la libertad

de expresión y decisión, ausencia de opresión, para poder construir un propósito de vida, además de un sentido de potenciación, desde la dimensión familiar y comunitaria, valorar la cohesión social y el derecho a afirmar las tradiciones y cultura propia. Un proceso de participación que contribuye al aprendizaje, que promueve y fortalece recíprocamente las confianzas, el reconocimiento y sentido colectivo.

Entonces la viabilidad y éxito de un proceso de participación, sea informal, o bien utilice los mecanismos de la institucionalidad, dependerá del grado en que las personas perciban ese proceso, como un escenario en que su subjetividad individual y colectiva es reconocida y fortalecida, para desde ahí construir conocimientos, experiencias relevantes y nuevas prácticas de sociabilidad.

“Por otra parte, el Estado plantea como lineamientos en los diseños de las políticas públicas en estas materias que: La participación constituye un medio, es decir, el mecanismo que hace posible que las políticas sociales se lleven a cabo en forma eficiente y eficaz. La participación permite conocer las necesidades reales que tiene los grupos,...” (op.cit., 1992:18)

En este sentido, si el Estado concibe que la participación sea el camino para optimizar el buen desarrollo y resultado de las políticas públicas, es consecuente la relevancia de conocer las particularidades identitarias de los sujetos, puesto que sus necesidades estarán directamente relacionadas con sus características propias. Es por ello que la acción participativa desde las condiciones externas a la comunidad y que están relacionadas con la macroestructura social y el ámbito de lo formal institucional, está determinada por el marco normativo y administrativo que rige a la sociedad.

Un tercer elemento, es el territorio como escenario en donde confluyen las interrelaciones entre sujetos y de ellos con el aparato público, en este caso el

Gobierno Local. El territorio no solo como el espacio físico en donde se articulan las relaciones sociales, sino como elemento diferenciador de comunidad, en tanto reúne las características geográficas, ambientales, climáticas, productivas, desde donde la comunidad construye su identidad y su historia. Por tanto, el territorio aporta sin duda las particularidades de un contexto que determina no tan solo las prácticas de participación, sino también presenta las dificultades que la comunidad identifica como aquellas situaciones meritorias de una transformación y por las que los individuos se acercan a sus pares en torno a la creación de una organización, o bien se incorporan en las existentes en el medio.

“En la medida que tanto la comunidad como el gobierno local son capaces de identificar y definir demandas concretas o programas posibles, el proceso de toma de decisiones puede tomar gradualmente una dinámica ascendente. Así mismo la participación creciente de la comunidad en el gobierno local fortalecerá la interacción entre ambos”. (op.cit., 1997:29)

Así se va configurando una tríada en torno a la participación, en la que definiremos al sujeto como actor social, actor de sus propios procesos sociales, portador de un cúmulo de recursos y a su vez de necesidades. En este sentido, la comunidad permite que individuos con las diversas y propias formas de concebir racionalmente su vida, se encuentren en un mismo escenario en el que deban actuar como herederos y protagonistas activos de la propia historia, en la creación de su presente y proyecciones de futuro. Siendo significativa la idea de pertenencia hacia los otros como a su vez, hacia un determinado espacio físico, lo que permite el enraizamiento de los sujetos a unas formas determinadas de moverse en dicho espacio.

II PARTE
MARCO DE REFERENCIA

CAPITULO III

EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

A continuación se presenta una reseña histórica con los acontecimientos socio-políticos desde la década de los 60, época que coincide con el inicio de las primeras iniciativas del Estado Chileno en materia de solución de agua potable dirigidas hacia la población ubicada en las zonas rurales del país.

Según las estadísticas del Ministerio de Obras Públicas, en adelante MOP *“al año 1960, solo el 6% de la población rural de Chile, contaba con agua potable.”* (MOP, 2008) Del dato se desconoce el número de población indígena en esta situación sanitaria, puesto que en esa época no se consideraba en el Censo la variable étnica de la población. De esto se desprende la invisibilización que padeció la población indígena en cuanto al reconocimiento por parte del Estado Chileno, de su condición identitaria y cultural.

Con el correr del tiempo, las influencias económicas y sociales del modelo desarrollista y luego neoliberal, fueron moldeando la gestión del Estado respecto del diseño de las políticas públicas en materias sanitarias del sector rural, es así que las primeras campañas de promoción para acceder a una solución de APR, estaban destinadas a relevar la importancia del consumo de agua potabilizada para la salud de la población, posteriormente la campaña ha sido dirigida a la promoción de cobertura de los sistemas de Agua potable, para abastecer a la mayor cantidad de familias rurales.

Desde este contexto es que se seguirá la línea referencial de este capítulo, de esta manera se retratará la línea histórica del Programa de Agua Potable Rural y los sucesos más importantes desde el origen hasta los nuevos tiempos.

1. Antecedentes Históricos: Origen del Programa

Desde su origen, el Estado se planteó como uno de los objetivos de las políticas públicas en materias sanitarias en las zonas rurales del país, el promover la disminución de las tasas de morbilidad y mortalidad originadas por enfermedades derivadas del consumo de agua, además de incitar al desarrollo económico y social de las localidades atendidas, a través del mejoramiento de sus condiciones sanitarias y la consecuente disminución de los gastos en salud pública, debido a una mejora en la calidad de vida de la población. Por otra parte, fortalecer las capacidades de la comunidad para enfrentar y resolver problemas comunes, desarrollando el capital social que poseen las comunidades beneficiadas.

Es así que se implementaron las primeras soluciones de abastecimiento de agua potable, desde una concepción de políticas públicas, tendientes a resolver la carencia de acceso al agua potable en las zonas rurales del país, con el inicio del *“Plan Básico de Saneamiento Rural, a partir de la Resolución aprobada en la XII Asamblea Mundial de la Salud de 1959”*. (Ibid)

Antes de esta fecha, cualquier solución para acceder al consumo de agua potable en las zonas rurales, estaba en manos de las posibilidades e iniciativas individuales o bien, de privados con interés económico en dicha solución.

Luego, tras suscribir en 1964, los acuerdos contenidos en la “Carta de Punta del Este”, se estableció el compromiso por parte del Estado, de asegurar condiciones de salubridad que bajaran significativamente la tasa de morbilidad y mortalidad por enfermedades asociadas al consumo de agua o asociados a la alimentación y su manipulación.

En la década del 60 y principios del 70, las inversiones del Banco Interamericano del Desarrollo, en adelante BID, estuvieron destinadas en planes y programas de

saneamiento rural básico, dirigido a las comunidades rurales concentradas del país, las que corresponden a una densidad de 50 viviendas por km., de red y 150 habitantes, de acuerdo a los criterios de selección para Programas Sociales, del ex Ministerio de Planificación y Desarrollo, desde el año 2012 Ministerio de Desarrollo Social. Este Programa estuvo acompañado de recursos tanto hídricos, como de promoción de formas de organización comunitarias, influenciadas en aquella época con el incipiente cooperativismo, asociado a las organizaciones agrarias y campesinas, a través del Servicio Nacional de Obras Sanitarias, SENDOS, organismo institucional bajo la tutela del MOP.

En la década del 80, las inversiones que desarrolló SENDOS, como organismo ejecutor, siguieron siendo con fondos del BID, aunque sin duda los montos asignados fueron de menor escala, lo que hace presumir con certeza que ello se debió a los principios ideológicos del Estado Chileno de entonces, en materia de políticas públicas.

“La Primera Etapa del Programa de Agua Potable Rural para localidades concentradas en 1964, cuya unidad ejecutora fue la Oficina de Saneamiento Rural del Ministerio de Salud hasta el año 1970. A partir de 1969 se sumaría también a este proceso la Unidad de Agua Potable Rural del Departamento de Obras Civiles de la Corporación de Reforma Agraria, tomando la responsabilidad del tema en aquellos sectores reformados. La Segunda Etapa de dicho Programa se lleva a cabo entre los años 1977 - 1981, con la participación del Servicio Nacional de Obras Sanitarias, SENDOS, como entidad ejecutora. La Tercera Etapa del Programa mantiene a SENDOS como unidad ejecutora y se desarrolló en el período comprendido entre los años 1981 - 1986. Situación que continuó durante su Cuarta Etapa entre los años 1986 - 1990.” (Ibid, 2008)

Con el término de la dictadura, el Programa de Agua Potable Rural, mantuvo financiamiento por parte de la Unidad Ejecutora del Programa del BID, siendo administrados estos fondos por el propio MOP, a través de la Dirección de Planeamiento, conformándose el Departamento de Programas Sanitarios (DPS). Sin embargo, con un breve paréntesis en el año 1993, cuando recayó en la Corporación de Fomento de la Producción CORFO, volviendo luego en el año 1994, al MOP y el año 2003 se traspasó el Programa a la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP.

A continuación el cuadro descriptivo con la inversión pública en servicios sanitarios rurales desde el 2000 al 2011;

Cuadro 1
Inversión del MOP en Servicios Sanitarios Rurales por región desde el año 2000 al 2011

Región	2000 M\$	2001 M\$	2002 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2006 M\$	2007 M\$	2008 M\$	2009 M\$	2010 M\$	2011 M\$
I	636.971	444.220	647.327	302.342	363.945	261.020	2.418.185	158.320	101.643	449.636	163.183	424.656
II	284.990	699.989	534.370	35.700	47.868	328.909	0	81.490	348.630	598.196	280.219	1.399.697
III	743.937	494.154	391.553	221.079	360.996	393.269	418.326	775.300	885.761	835.114	1.033.601	349.210
IV	2.483.243	811.914	864.201	1.094.747	1.242.345	1.259.644	1.517.210	2.920.686	3.776.438	3.709.383	3.143.799	1.382.583
V	2.364.750	1.322.334	1.273.493	804.244	573.535	866.378	1.275.748	2.287.586	4.889.780	2.764.448	5.424.118	5.805.113
VI	5.159.772	1.796.816	1.366.485	289.544	1.840.253	2.116.937	1.977.202	3.095.091	4.585.897	4.734.620	8.403.124	8.047.170
VII	1.609.063	3.298.210	2.043.811	2.321.049	1.481.689	2.335.284	1.646.787	2.961.536	8.515.858	3.480.043	7.674.507	2.972.127
VIII	486.221	706.521	655.136	1.322.237	1.231.206	492.599	400.671	2.474.158	2.403.189	5.081.867	9.442.787	2.544.823
IX	1.837.406	1.481.536	410.409	604.783	638.965	1.512.134	951.803	1.252.043	1.786.139	4.476.089	4.081.671	3.809.162
X	1.675.583	3.798.933	4.365.662	1.256.452	1.019.858	1.578.305	2.610.220	1.965.139	1.052.737	1.307.462	2.382.678	2.438.159
XI	578.446	502.190	447.240	146.133	362.439	796.889	325.415	553.325	900.400	590.004	344.040	3.431.256
XII	12.611	24.122	0	30.000	427.556	258.677	177.095	437.291	1.083.196	440.285	93.290	2.007.244
RM	1.293.071	2.112.023	1.856.073	408.610	594.388	1.069.906	187.711	1.563.046	1.115.584	2.451.011	4.603.481	1.553.577
XIV									1.784.368	2.185.960	1.679.757	563.404
XV									662.477	575.625	409.731	1.886.989
Total	19.166.064	17.492.962	14.855.760	8.836.920	10.185.043	13.269.951	13.906.373	20.525.011	33.892.097	33.679.743	49.159.986	38.615.170

Fuente: Dirección de Obras Hidráulicas, MOP 2011

Por otra parte, la población abastecida por el Programa de A.P.R, ubicadas en las zonas concentradas, ha sido definida históricamente de acuerdo a ciertos parámetros de densidad poblacional y concentración de viviendas. Parámetros que han ido sufriendo modificaciones de acuerdo a la evolución del programa.

Cuadro 2
Cobertura de la Población beneficiaria con agua potable entre el año 1990 al 2010

AÑO	AGUA POTABLE	
	POBLACIÓN BENEFICIADA (HAB.)	(%)
1990	568.000	76,5
2010	1.510.000	99,9

Fuente: Dirección de Obras Hidráulicas, MOP 2011

2. El Programa de APR en los Nuevos Tiempos

En la actualidad, el Programa continúa percibiendo el financiamiento gracias al presupuesto sectorial, diseñado por el MOP, propuesto por el Ministerio de Hacienda, con la aprobación del Congreso Nacional, manteniéndose bajo la administración de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP.

Con el progresivo incremento anual de mayores recursos económicos, las asignaciones presupuestarias están siendo enfocadas en la mantención, conservación y mejoramientos de sistemas de agua potable rural ya existentes, instalados desde el inicio del programa, en el año 1964. A esto se suma la extensión de las redes a aquellas localidades o entidades con menor cantidad de viviendas que se encuentren cercanas al perímetro de las zonas abastecidas por un sistema de APR.

“En total, se estima que, 1.492.697.- habitantes de sectores rurales concentrados cuentan con agua potable, un número cercano a los 317.224 mil arranques domiciliarios, con una cobertura del 99,9% en territorio rural a nivel nacional...”
(MOP, 2011)

Son cerca de 1.586 servicios sanitarios rurales a lo largo de todo el territorio nacional, según fuentes del Departamento de Programas Sanitarios, DPS. Ellos están catastrados y diferenciados según característica y nivel de gestión, información que se levanta a través de un estudio diagnóstico efectuado cada dos años por el DPS. El diagnóstico mide factores de sustentabilidad y autogestión, a través de indicadores técnicos, contables, administrativos y organizacionales, de ello se desprende el nivel de autosustentabilidad y gestión en el que se encuentra cada sistema de APR (Alto, Medio y Bajo).

Se definen tres categorías de inversiones para evaluar la rentabilidad social, de los proyectos de APR; ellas son; las zonas concentradas; que tiene sobre 150 habitantes, con un promedio de 15 viviendas por Km., de futura red de agua potable; las semi-concentradas, entre 80 y 149 habitantes con un promedio de 8 viviendas por Km., de futura red de agua potable, que carecen de agua potable rural, o que teniendo este servicio, es necesario realizarle mantención, ampliación de la red o conservación de la infraestructura cuando ésta ha cumplido su vida útil; y la tercera, aquellas zonas dispersas o desconcentradas, que tienen menos de 80 habitantes y menos de 8 viviendas por km., de red.

La importancia de las organizaciones comunitarias, a cargo de los sistemas de APR, las que deben constituirse en Comité de APR, bajo la Ley N° 19.418, de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, o bien en Cooperativas de APR, bajo la Ley N° 19.832, de Cooperativas de Chile, radica en que es el propio Comité o Cooperativa, quien administra, opera y mantiene el

servicio de APR, que abastece a la comunidad conectada al sistema, por tal motivo es de relevancia el nivel de gestión de estas organizaciones, para evitar riesgos sanitarios y desabastecimiento del suministro. Son los/as dirigentes/as, los actores partícipes en la constitución y mantención de este tipo de organizaciones sociales, encargados de adquirir y replicar modelos de gestión que permitan la plena autosustentabilidad de los servicios de APR, proporcionando a la comunidad abastecida, un servicio que asegure un consumo de calidad y permanente en el tiempo, de acuerdo a *“la Norma N° 409, declarada Oficial de la República de Chile por Decreto N° 11, de fecha 16 de enero de 1984, del Ministerio de Salud”* (Ibid). De lo contrario, se pone en riesgo la seguridad sanitaria de la población conectada a las redes de APR y la inversión en infraestructura que realiza el Estado.

Desde un punto de vista global, los principios del modelo neoliberal, con criterios de modernización y autogestión, se instalaron en la definición de Políticas Públicas para el ámbito de la promoción y solución de agua potable rural, a través de la conformación de asociaciones comunitarias, quienes en la actualidad deben tomar a su cargo la administración y mantención de sistemas de APR, bajo una estructura organizacional, definida y establecida por el Estado, siendo su aporte la infraestructura del servicio.

Mediante convenios o contratos con cada una de las empresas sanitarias regionales, se lleva a cabo tanto el diseño, la construcción, la asesoría y supervisión por parte de las unidades técnicas de las empresa sanitarias, unidades que se conforman por equipos profesionales interdisciplinarios, para así dar respuesta a las demandas de las directivas de las organizaciones, en materia de gestión de las cuatro áreas de desarrollo de los sistemas de APR (administrativo-financiero; técnico-operacional; jurídico-patrimonial y comunitario-organizacional). En el caso de la región de Tarapacá, es Aguas del Altiplano S.A. la empresa encomendada por convenio, a prestar asistencia en asesoría y

supervisión a los 16 Comités de APR de la región, entre ellos el Comité de APR de Moquella.

Es así, como en el presente se ha comenzado a hacer frente a los nuevos desafíos desde el punto de vista económico y más relevante aún, desde las propias transformaciones territoriales y demandas sociales para solución de agua potable en las zonas rurales concentradas y semiconcentradas del país. En el presente, el programa está en un tránsito respecto de iniciar una nueva etapa en cuanto al tipo de población que debe considerar para levantar iniciativas de inversión en proyectos de agua potable rural, dado que a la fecha un 99,9% de la población concentrada de las zonas rurales está cubierta con sistemas de APR, lo que queda por cubrir son las clasificadas como zonas semiconcentradas y dispersas. En esta categoría territorial, se podrían considerar las comunidades indígenas tradicionales e institucionales, por su menor densidad poblacional y la dispersión entre viviendas.

CAPITULO IV

LA COMUNIDAD AYMARA DE MOQUELLA DE LA COMUNA DE CAMIÑA

Gracias a la existencia de diversos estudios históricos y antropológicos, acerca de la cosmovisión y cultura del pueblo Aymara del norte grande del país, es que centraremos la presente reseña en el territorio cordillerano y altiplánico de la región de Tarapacá, para aproximarnos al conocimiento histórico, social y cultural de Moquella, e indagar en la actual dimensión étnica de la comunidad, emplazada en la comuna de Camiña.

Desde una nueva mirada de lo étnico, alejado de las visiones tradicionales post colonialistas, basadas en la imagen mítica indígena, los matices y transfiguraciones respecto del perfil étnico, sus prácticas y costumbres, son el resultado del proceso cultural, histórico, económico y social, desde la imposición del sistema hispano, luego de la creación de la República, hasta nuestros días.

1. Aspectos Sociales

El pueblo aymara se constituye en una cosmovisión mitológica de complementariedad entre su espiritualidad, historia y sus formas de ubicación en el territorio geográfico, a través de su composición comunitaria, asociada a sus vínculos de parentesco, estos elementos son claves para entender el uso del espacio y sus estructuras organizacionales, en lo social y en lo económico, sus prácticas productivas agrarias y de intercambio.

Organizados en Ayllus o Jathas, que correspondería a grupos de familias vinculadas entre sí, estos grupos a su vez se dividían en dos partes o Sayas, mitad de arriba Arajaysaya y mitad de abajo Manqhasaya, la unión de estos grupos o Ayllus formaban el Reino Aymara. La complementariedad de ambos espacios está

dada por su universo mitológico y ético, en el que la presencia de lo positivo-negativo; bien-mal; vida-muerte; forma el equilibrio de la existencia humana. (Van Kessel, 1996:50)

Desde esta cosmovisión, se gesta la organización social, sus interacciones vinculadas por los parentescos, por las ceremonias rituales y las formas de producción, básicamente en la agricultura, horticultura y ganadería en menor escala. Referente a este último punto, son las actividades productivas lo que va determinando la ubicación territorial de las familias, construyendo sus distintos hogares en razón de la proximidad a las chacras o los centros ceremoniales. Las diversas relaciones de cooperación o préstamos, se reproducen a través de los cultivos, cosechas, limpieza de canales, construcción de viviendas. El Conjunto de Ayllus, podrían ser interpretados en la actualidad como comunidades tradicionales, las que se gestan desde un tronco común de parentesco, sin embargo, conviven y participan con otros Ayllus, en las ceremonias festivas, como carnavales, ritos de producción, súplicas, todas ellas matizadas con un sentido de religiosidad occidental y tradicional.

Una de las ceremonias que interesa destacar, es el del culto al agua, rito que la comunidad realiza a través de la limpieza de acequias y canales, esto se lleva a cabo en dos grupos, uno en el arajsaya (arriba), otro en manqhasaya (abajo), de esta forma se reproduce tradicionalmente la estructura social. En tiempo de sequía o de tardanza de la lluvia, se realizan súplicas con ayunos como ofrenda a la esperanza del equilibrio climático. (Ibid)

“El campo con sus chacras y bofedales, sus aguas y partes rocosas, forman parte importante del mapa sagrado del pueblo [...]. En general, las aguas son la sangre de la Madre Tierra, los ríos, sus venas y las rocas sus huesos...” (Ibid: 51)

Yendo en contra de toda consideración a la concepción y significancia que el agua pudiese tener para estas comunidades aymaras, unas de las formas que tuvo el Estado de incidir en la configuración identitaria del pueblo ubicado en la precordillera de Tarapacá, fue con la explotación del salitre, que promovió que las comunidades aymaras se vieran atraídas a las planicies, debido a la influencia de las compañías mineras, donde se empleaban como mano de obra, o bien, para comercializar sus productos agrarios y tejidos, en los nuevos asentamientos mineros, lo que permitió incorporar otros medios de intercambio al tradicional trueque, como lo fue el dinero.

Otro motivo que provocó la apertura social y económica a lo occidental, fue la influencia de la educación formal, a la que muchas personas indígenas quisieron acceder “voluntariamente”, cediendo sus terrenos a condición de que el Estado construyera escuelas en los territorios indígenas. Esta es una muestra de cómo se fue produciendo la transculturización de un pueblo en otro, con matices de participación voluntaria, que sin embargo, dan cuenta de lo permeable que se muestra una cultura en dependencia de otra impuesta.

Sin duda la irrupción pos-colonialista, fue posible debido a la propia naturaleza de los aymaras, debido a su características culturales, asociadas a su percepción del mundo mediada por un fuerte sentido de creatividad, que les permitió ver los procesos y fenómenos ya sea naturales como sociales, con un sentido positivo y flexible a los nuevos acontecimientos. Ello facilitó la internalización que el pueblo aymara realizó de las normativas republicanas del Estado Chileno.

Se planteaba por parte de los representantes del poder económico y del Estado, que al inscribir sus tierras en el Conservador, se les estaba haciendo un reconocimiento por parte del Estado Chileno, forzándolos a cumplir con el trámite administrativo, de lo contrario se desconocía el derecho natural sobre sus territorios, contraviniendo la división política-territorial aymara, que consiste en la

idea de uso libre y colectivo de las tierras, por parte de todas las comunidades indígenas de la zona norte del pacífico.

Acercándonos a nuestro territorio de estudio, la localidad de Moquella, este caserío está emplazado en una quebrada ubicada en el valle precordillerano-andino de la comuna de Camiña, de la provincia de Iquique, región de Tarapacá. Limita a 200 Km., al Noreste, con Iquique y a 272 Km., al Sureste con Arica, al Noroeste con la Comuna de Huara, al Este colinda con la comuna de Colchane y al Norte, con la comuna de Camarones, perteneciente a la región de Arica. El tiempo de viaje de Iquique a Moquella por tierra es de aproximadamente 2 horas y 40 minutos.

Moquella, al igual que el resto de los caseríos de la comuna de Camiña es, en su totalidad rural, se identifican de Sur a Norte por la quebrada, los siguientes poblados: Francia, Chillayza, Moquella, Quistagama, Cuisama, Camiña, Chapiquilta, Yala-Yala, Apamilca, y Nama, los que se ubican en los faldeos de la ladera, en los niveles de terrazas más altos de la quebrada del río.

Su clima se caracteriza por ser semi-cálido durante el día y frío en las noches, por su proximidad al altiplano. En los meses de verano se producen las lluvias del invierno altiplánico, también conocido como invierno boliviano, las que bajan por la quebrada. Las temperaturas promedio en Moquella son entre 25° en el día y 8° en la noche. Durante el invierno, las temperaturas tienden a bajar aunque no son tan oscilantes, comparadas con las temperaturas durante el resto del año.

El recurso natural más importante de la localidad de Moquella, es el agua, proveniente del río Camiña, teniendo su nacimiento en las aguas que bajan de los manantiales de Agua Amarilla y Agua Verde, de la Quebrada Caico que brotan del cerro Pumire, además de los manantiales Berenguela y el de Saya. A su vez, la localidad es provista de pequeñas vertientes, gracias a las lluvias que

se van formando en aguas subterráneas cordilleranas, que también forman el río Camiña.

Son estas aguas las que promueven el desarrollo económico, tanto de Moquella como de los demás caseríos de la comuna, con producción agraria y de horticultura en menor escala, con cultivos de ajo, cebolla, cebollines, zanahorias, alfalfa, orégano etc. En relación a la fauna, estas comprenden la crianza de especies domésticas como de cuyes, ovinos, caprinos, bovinos, camélidos y aves de corral, siendo gran parte de ellas fundamentales para el consumo familiar.

Según las características del clima, en épocas lluviosas pueden llegar a tener varias cosechas al año, sin embargo, en los últimos años, las lluvias han disminuido progresivamente, lo que afecta la producción agraria.

A esta condición natural, se suma el angostamiento de la faja de cultivo a lo largo de la quebrada, a consecuencia del aluvión ocurrido en el año 2005, debido a las intensas lluvias en la zona altiplánica. Esta transformación de los niveles geográficos, son a su vez un riesgo debido a las crecidas del río, provocando inundaciones de los cultivos y pérdidas de las producciones agrarias. El alud antes mencionado, fue producto del terremoto que afectó a la zona norte de la región, lo que provocó con la crecida del río, la destrucción de gran parte de las viviendas, infraestructura de instituciones públicas y de las iglesias católicas de la comuna.

Principalmente en Moquella, se está en la reparación de la infraestructura domiciliaria y pública, ya que la arquitectura tradicional domiciliaria y de patrimonio colectivo, era construida con adobe y paja. Desde el año 2006 hasta el año 2010, estuvo en marcha el Plan de Reconstrucción de Camiña, bajo la administración y con recursos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, consistente en la reconstrucción de las casas en material sólido, caminos

vecinales, servicios públicos y plazas de todas las localidades afectadas por el terremoto.

Moquella cuenta con una posta médica, la escuela básica, un jardín infantil, un centro comunitario, una plaza y piscina pública, estas dos últimas instalaciones son administradas y mantenidas por la Junta de Vecinos, en colaboración con el Municipio. Sus calles han sido restauradas en material de adoquín y la infraestructura de las instituciones nuevas, son de material sólido. Existen dos almacenes los que se ubican al interior de viviendas que proveen a la comunidad de alimentos importados desde los centros urbanos de Arica e Iquique. Además existe un restaurant, una hospedería y una botillería, según antecedentes entregados por el Municipio.

1.1. Antecedentes Educativos

Como se mencionara anteriormente, en el caserío de Moquella, existe una escuela básica multidocente y un jardín infantil, según antecedentes del Departamento de Educación del Municipio, el jardín infantil Viscachitas, tiene la característica de ser un centro familiar de carácter étnico, administrado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y cuenta con una matrícula de 9 alumnos/as. A su vez, está la escuela de Moquella G – 63, que cuenta con una matrícula promedio de 16 alumnos/as, un profesional docente y una persona encargada de preparar los alimentos para los/as alumnos/as.

Es un antecedente importante señalar que el 100% de los/as alumnos/as cuentan con el beneficio del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB, y perciben el beneficio de la Beca Indígena, esto corresponde a un monto anual de \$ 78.016.-. Por su parte, el Municipio entrega una Beca para el 100% de los/as alumnos/as de la comuna que consiste en el uniforme escolar.

Producto del terremoto del 2005, la escuela de Moquella, sufrió la destrucción de sus instalaciones, por ello debió ser reconstruida en su totalidad. En la actualidad, imparte educación primaria desde primero hasta sexto año básico y solo la escuela de Camiña, ubicada a unos 14 km., de Moquella, cubre el total de la enseñanza primaria, vale decir, hasta octavo básico. Desde el año 2008 está en funcionamiento el Liceo de enseñanza secundaria Científico Humanista de Camiña, con una matrícula inicial de 29 alumnos/as.

Según los antecedentes entregados por el Departamento de Educación del municipio, la comuna tiene un promedio de escolaridad de los 6,5 años, lo que la sitúa por debajo del promedio regional, claramente la realidad de Moquella está dentro de estos antecedentes. Según la misma fuente, la evolución que ha tenido el número de matrículas en la comuna, va disminuyendo progresivamente, una de sus causas estaría relacionada con los procesos de migración experimentados por la localidad durante la última década.

Cuadro 3

Uso de la lengua aymara en comunidades escolares indígenas según experiencia de los no hablantes en Comunas de referencia

COMUNA	UNIDADES TEMPORALES						TOTAL	
	Recientemente	Más de una semana	Más de un mes	Más de un año	Cuando era niño/as	No sabe/ No responde	Nº	%
Huara	3	2	10	8	1	1	25	11,4%
Camiña	5	1	5	4	3	0	18	8,3%
Colchane	3	0	1	0	0	0	4	1,8%
Pica	15	7	25	37	12	0	96	44,0%
Pozo Almonte	4	8	19	21	4	0	56	25,7%
Putre	10	3	1	2	1	1	18	8,3%
Gral. Lagos	1	0	0	0	0	0	1	0,5%
TOTAL	41	21	61	72	21	2	218	100,0%

Fuente: Encuesta contexto sociolingüístico de comunidades escolares indígenas, 2004

En el cuadro anterior, referido al uso de la lengua aymara según la experiencia de personas que no hablan aymara, en el contexto de los establecimientos

educaciones, se infiere de los datos presentados en el cuadro N° 3, con especial atención hacia la comuna de Camiña, que son las categorías de uso de la lengua; *Recientemente* y *Más de un mes*, las que presentan mayor recurrencia, esto demuestra que a pesar de la irrupción de prácticas de uso de la lengua aymara entre la comunidad escolar, queda de manifiesto el riesgo que significa para los/as escolares no tener referentes lingüísticos permanentes en sus espacios educaciones, de quienes puedan aprender y recuperar la lengua aymara, lo que significa que, en el ámbito de la educación formal, la pérdida de la lengua aymara es más significativa, en el entendido que son esos los espacios formales para el aprendizaje y la socialización de la cultura e identidad.

Cuadro 4

Uso de las lenguas indígenas por hablantes de ella en las comunidades escolares indígenas en comunas de la Región de Tarapacá.

COMUNA	FRECUENCIA DE USO					TOTAL	
	A diario	Ocasionalmente	Rara vez	Nunca	Ns/nr	Nº	%
Putre	7	6	8	1	2	24	18.3%
Gral. Lagos	12	9	5	1	1	18	21.4%
Huara	4	3	5	0	2	14	10.7%
Camiña	0	4	4	1	2	11	8.4%
Colchane	18	9	0	0	0	27	20.6%
Pica	2	5	3	6	2	18	13.7%
P. Almonte	1	2	4	1	1	9	6.9%
TOTAL	44 (33.6%)	38 (29%)	29 (22.1%)	10 (7.6%)	10 (7.6%)	131	100%

Fuente: Encuesta contexto sociolingüístico de comunidades escolares indígenas, 2004.

De acuerdo a los datos presentados en el cuadro 4, las categorías de *ocasionalmente* o *rara vez*, presentan mayor frecuencia, lo que deja de manifiesto que, a pesar de las políticas públicas en materia de recuperación de la lengua aymara, se hace poco usual su uso entre las personas hablantes e los espacios de educación formal, o bien, no utilizan el lenguaje aymara como instrumento de comunicación y de transmisión del conocimiento sobre ella, lo

que deja en evidencia la pérdida de las prácticas del habla aymara entre los/as jóvenes de los establecimiento educaciones.

1.2. Antecedentes de Productividad

De acuerdo a los datos arrojados por el último Censo del año 2002, en la comuna de Camiña existe una población económicamente activa de 529 personas y una tasa de desocupación que bordea el 1,7%. En la tabla siguiente se puede apreciar la distribución ocupacional de jefe/a de hogar a escala comunal:

Cuadro 5
Distribución ocupacional de la Población de la Comuna de Camiña

CATEGORIA DE OCUPACIÓN	Nº DE JEFES/AS DE FAMILIA					
	Masculino	%	Femenina	%	Total	%
Trabajador/a por cuenta propia	9	2,62	8	2,33	17	4,95
Trabajador/a dependiente urbano/a	2	0,58	2	0,58	4	1,16
Asalariado/a agrícola	11	3,21	5	1,46	16	4,67
Pequeño/a productor/a agrícola	188	54,81	17	4,96	205	59,77
Empleado/a público/a	10	2,92	9	2,62	19	5,54
Jubilado/a, montepiado/a, pensionado/a	9	2,62	13	3,79	22	6,41
Actividad menor remunerada	0	0	0	0	0	0
No tiene actividad	43	12,64	17	4,96	60	17,6
TOTAL	272	79,40	71	20,70	343	100

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN año 2002, para la Comuna de Camiña.

Por ser la agricultura y el trabajo por cuenta propia, las prácticas productivas que predomina, junto con la ganadería, los medios de producción se representan en las unidades familiares, quienes pueden acceder a fuentes laborales, como empleo en mano de obra, administración pública, educación y construcción esencialmente.

En términos generales, la comuna de Camiña presenta una realidad de vulnerabilidad social y económica, dado que el mayor porcentaje de su población se ubica en los estratos de acceso a ingresos bajos e inestables, asimilada a la categoría de pobreza y en segundo nivel de indigencia, ello se refleja en el cuadro N° 6, en donde se puede apreciar la estratificación económica de la comuna y en particular de la localidad de Moquella:

Cuadro 6
Estratificación Económica de la Comuna de Camiña

TIPO DE POBREZA									
UNIDAD VECINAL	INDIGENTES		POBRES NO INDIGENTES		TOTAL POBRES		INTEGRACIÓN SOCIAL		TOTAL ENCUESTADOS/AS
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Nama	15	50	15	50	30	100	0	0	30
Chapiquilta, Apamilca, Yala Yala	157	56,7	109	38,93	266	95	14	5	280
Cuisama, Quistagama	62	47,33	66	50,38	128	97,71	3	2,29	131
Camiña, Alto Camiña	122	45,52	128	47,76	250	93,28	18	6,72	268
Moquella, Chillaiza, Francia, Saiña	82	31,91	145	56,42	227	88,33	30	11,67	257
TOTAL COMUNAL	438	45,34	463	47,93	901	93,27	65	6,73	966

Fuente: Municipalidad de Camiña

1.3. Antecedentes de Habitabilidad

El número de viviendas en Moquella es de 90, según información de los/as vecinos/as, sin embargo, solo hay 30 casas habitadas y registradas por el último censo, siendo las menos de construcción tradicional, de adobe y cañas (barro y paja en cimientos de piedras y protegidas en el cielo por una estructura también de paja). Justamente las casas de arquitectura tradicional, corresponden a aquellas familias de más edad, es decir, en donde la jefa o jefe de hogar son personas de la tercera edad.

Gran parte de familias habitan viviendas de material sólido, como concreto y bloques de ladrillo o cemento, debido al Plan de Reconstrucción de las Viviendas, llevado a cabo, por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a propósito de la destrucción de casas y de servicios públicos, luego del terremoto que afectó a la región el año 2005. Dicha reconstrucción también consistió en la instalación de adoquines en el camino vecinal que conecta a todos los caseríos de la Comuna de Camiña y los pasajes interiores, a su vez se construyeron las instalaciones públicas de la escuela, un jardín infantil, una multicancha y la piscina pública.

2. Aspectos Demográficos

2.1. Antecedentes de la Población

La Región de Tarapacá posee una población total de 428.594 habitantes, de ellos un 94,06%, habitan zonas urbanas y un 5,93%, en zonas rurales (CENSO 2002). Su componente étnico principalmente aymara, asciende en la actualidad a cerca de 40 mil 700 personas aproximadamente, según datos del último censo, lo que equivale porcentualmente a la segunda mayor concentración de población que se percibe como perteneciente a una etnia o pueblo originario, con un 11,5 % de un total nacional, sin embargo, la proporción global mayoritariamente se

encuentra en las áreas urbanas de la región de Tarapacá, lo que corresponde a la relación de 1 de 3 , es decir, de tres personas aymaras, una habita en el área rural.

La comuna de Camiña tiene una superficie en hectáreas de 323,26 has, con una población de 1.275 habitantes, conformada por 12 centros poblados, los que corresponden a caseríos y una aldea, la comuna se divide en Alto Camiña y el sector bajo, en donde se ubica Moquella. Su población es eminentemente aymara, del total comunal 76%, se auto-identifica como perteneciente al pueblo aymara, lo que se evidencia en las prácticas de sus costumbres y tradiciones presentes en la población.

Del total comunal, 114 personas pertenecen al Caserío de Moquella, la mayor parte de la población está en el rango de entre 25 a 44 años, es decir, menos de 50 años, siendo un poblado más bien joven.

La población de Moquella según el último Censo del 2002, está constituida por 64 hombres y 50 mujeres, teniendo una densidad de 0,59 habitantes por kilómetro cuadrado. La comunidad de Moquella se emplaza en el borde de la quebrada, al borde de la única ruta de acceso, la A-45, que permite la conectividad vial para Moquella, como hacia el resto de los caseríos que conforman la comuna de Camiña.

A continuación un cuadro con la distribución poblacional de los caseríos que conforman la comuna de Camiña:

Cuadro 7
Población de la Comuna de Camiña

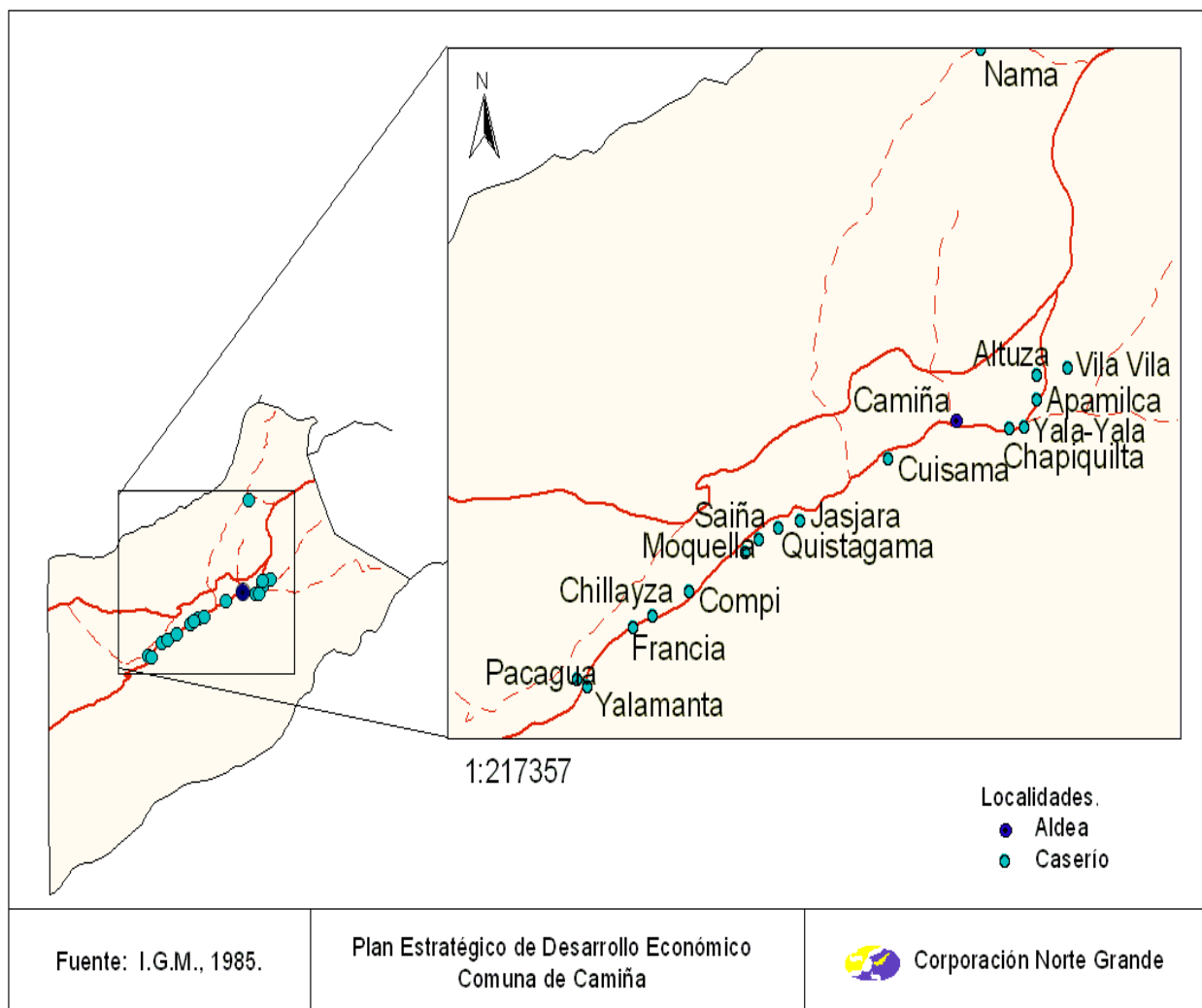
Nº	NOMBRE	ENTIDAD	POBLACIÓN CENSO 2002		
			TOTAL	HOMBRE	MUJER
1	Nama	Caseríos	57	26	31
2	Apamilca	Caseríos	68	38	30
3	Yala Yala	Caseríos	47	24	23
4	Chapiquilta	Caseríos	191	97	94
5	Camiña	Caseríos	332	177	155
6	Alto Camiña	Caseríos	91	49	42
7	Cuisama	Caseríos	75	42	33
8	Quistagama	Caseríos	74	38	36
9	Saiña	Caseríos	44	20	24
10	Moquilla	Caseríos	114	64	50
11	Chillayza	Caseríos	44	23	21
12	Francia	Caseríos	138	79	59
TOTAL			1275	677	598

Fuente: CENSO 2002

En razón de estos antecedentes demográficos y del conocimiento producto del trabajo en terreno, se visualiza que la localidad de Moquilla, concentra una población denominada joven, dos tercios de la población es adulta e infantil, formando familias jóvenes en edad productiva y escolar, quienes en la actualidad, habitan al borde de un camino entre la precordillera y las faldas de sus cerros, los que forman quebradas en dirección hacia superficies más altas y por donde van apareciendo el resto de los caseríos que conforman la comuna de Camiña, Moquilla es el quinto caserío desde abajo hacia arriba.

Cuadro 8

Mapa de las Localidades Pobladas de Camiña



Fuente: CENSO 2002

2.2. Antecedentes de Salud

Los antecedentes en esta materia, corresponden a las pesquisas levantadas en la presente investigación, complementados con trabajos realizados con motivo del Plan de Desarrollo Comunal 2008 (PLADECO). Gracias a ello, se pudo conocer acerca de las enfermedades con mayor incidencia en la población de la

comuna de Camiña, lo que permite tener una idea sobre cuáles serían las patologías más recurrentes de la población, ver cuadro;

Cuadro 9
Patologías presentes a Nivel Comunal

GRANDES CAUSAS	TOTAL	%
Traumatismos y envenenamientos	26,6	25,8
Digestivas	25,6	24,9
Infecciosas	21	20,4
Respiratorias	5,4	5,2
Tumorales	0	0
Circulatorias	0	0
Genitourinarias	0	0
Malformaciones congénitas	0	0
Sistema nervioso	0	0

Fuente: Perfil epidemiológico de la mortalidad en la Provincia de Iquique, según AVPP, Unidad de Epidemiología, Red Asistencial Servicio de Salud de Iquique, Octubre 2005

El anterior cuadro presenta las patologías más recurrentes en la comuna, siendo los traumatismos y envenenamientos, las mayores incidencias con un total porcentual de 25,8%, la siguiente patología con mayor presencia corresponde a las enfermedades digestivas con un 24% de prevalencia y las tercera recurrencia está en las enfermedades de origen infecciosa con un 20%.

Respecto de la tasa de natalidad de la Comuna, ésta es levemente menor en relación a los indicadores regionales y nacionales:

Cuadro 10
Comparación Tasa de Natalidad

TASAS	NIVEL		
	PAIS	REGIÓN	COMUNA
TASA DE NATALIDAD	18,7	18,4	16,99

Fuente: Plan Anual de Salud de Camiña 2007, basado en anuario INE 2002

A pesar de no conocer los antecedentes en cuanto a la tasa de natalidad desagregada por cada una de las localidades que conforman la comuna de Camiña, con el cuadro anterior se puede proyectar una relación entre los antecedentes comunales y en particular la situación de Moquella.

El Plan de Desarrollo Comunitario (PLADECO), incorporó un diagnóstico médico realizado por el municipio el año 2008, con la participación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. En esa ocasión se levantó, a través de encuestas y entrevistas, la percepción de la población, en cuanto a la labor de los servicios de salud y calidad de la salud de sus habitantes, teniendo presente que a nivel comunal, solo existen dos servicios de salud, la posta ubicada en Camiña y otra ubicada en nuestro territorio de estudio, la localidad de Moquella. A ello se suma la falta de médicos especialistas y de instalaciones con mayor infraestructura, como un laboratorio, lo que implica que cuando se requiere una atención con un especialista o bien, una urgencia, las personas deben viajar a Iquique o Arica, lo que no siempre es oportuno, en razón de las situaciones de urgencia.

Para precisar, en la descripción de la infraestructura y administración de las instalaciones públicas, la Posta de Camiña, es de construcción en materiales sólidos, cuenta con un equipo de radio que comunica al SAMU del Hospital Regional de Iquique y otro equipo radial, que está en comunicación con la Gobernación Provincial. A su vez, existe una ambulancia con equipamiento incompleto, utilizada para el traslado de pacientes que deben ser derivados/as desde las localidades pertenecientes a la comuna, hasta el Hospital Regional de Iquique.

La dependencia de la Posta está conformada por una planta baja, en donde se ubica la secretaría, un box médico, un box de enfermería, un box ginecológico, un box dental, una sala de procedimientos, la farmacia, bodega de leche y

alimentos complementarios, dos baños; un baño para el personal, otro para pacientes y una sala de espera.

En cada localidad, existe una estación médica rural, éstas cuentan con un equipamiento mínimo, el que es transportado en las rondas de equipos de salud, quienes prestan atención en terreno. Los equipos en tránsito han sido adquiridos bajo el financiamiento del un proyecto del Programa Orígenes y del Servicio de Salud.

Cuadro 11
Servicios de Salud y Atención Profesional por Localidades

Nº	FUNCIONARIO/A	DEPTO. DE SALUD		SERVICIO DE SALUD		TOTAL
		POSTA SALUD RURAL CAMIÑA	POSTA SALUD RURAL MOQUELLA	POSTA SALUD RURAL CAMIÑA	POSTA SALUD RURAL MOQUELLA	
1	Médico	0	0	1	0	1
2	Odontólogo	0	0	1	0	1
3	Enfermera	0	0	1	0	1
4	Matrona	0	0	1	0	1
5	Técnico Paramédico	1	1	0	0	2
6	Administrativo	1	0	0	0	1
7	Conductor	1	1	0	0	2
TOTAL						9

Fuente: Diagnóstico de la Comuna de Camiña, Consultor: Juan Pérez Choque – 2008.

En el cuadro anterior, se presenta la composición del equipo médico estable a nivel comunal, con las subdivisiones, de acuerdo a cada una de las 02 localidades; Camiña y Moquella, en donde existe un servicio de salud. Sea del área administrativa, técnica o profesional, habiendo en Moquella solo un técnico paramédico y un conductor, quienes se dedican a realizar las rondas médicas y atenciones de urgencias primarias, desde Moquella hasta Yalamanta, último caserío hacia abajo, en donde se encuentra el límite comunal.

PARTE III

ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Lo siguiente será presentar los resultados obtenidos del análisis de los datos extraídos de las entrevistas realizadas a quienes voluntaria y amablemente accedieron a participar de este trabajo investigativo, gracias a la aproximación en terreno en una primera etapa del trabajo, lo que contribuye a insertarse en la comunidad y lograr una mayor cercanía, observando aquellos elementos que retratan a los habitantes, a través de las interrelaciones en su propio contexto.

Para proteger los contenidos discursivos de las entrevistas, se diseñó una matriz de análisis por categorías a priori, en base a los lineamientos que entregan los objetivos específicos y que orientan el surgimiento de las categorías y creación de cada tópico, para su análisis integral, de manera de reconstruir el contexto en el cual se develan los significados simbólicos de los/as entrevistados/as.

En primer lugar se describen las particularidades identitarias; y sus características demográficas y socio-económicas desde donde ellos/as hablan y se perciben, relevando la autopercepción, como aproximación más fiel a la realidad presente, para continuar con el análisis de las características descritas anteriormente, en conexión con sus actuales prácticas de participación comunitaria al interior de las organizaciones sociales comunitarias; para finalizar, se analizan las prácticas participativas al interior del Comité de Agua Potable Rural de Moquella y su relación con la intervención de los organismos gubernamentales.

De esta manera, se pretende descubrir de qué forma la dimensión identitaria, social y económica presente, incide en la configuración de comunidad viva y activa, en tiempos que se suponen globalizantes, no tan solo a partir de los medios de producción y comunicación, sino más bien, como resultado de ello, el

nuevo ser aymara. Esto permitirá aproximarnos al nuevo perfil social e identitario de la comunidad de Moquilla.

CAPITULO V

AUTORECONOCIMIENTO Y SENTIDO DEL SER AYMARA

El propósito de este capítulo será configurar la identidad aymara a través de sus relatos, visiones, juicios, costumbres, ritos y tradiciones, que permita recorrer el proceso histórico de recreación cultural y por qué no decirlo, de transculturización, debido a las influencias históricas de los grupos hegemónicos de nuestro país, sin que ello haya implicado necesariamente la desaparición de una cultura, sino más bien, su transformación y sobrevivencia, gracias a sus propias particularidades identitarias.

Lo primero será la identificación del territorio como espacio de existencia material y espiritual, la trascendencia del ser; lo siguiente será la descripción identitaria desde el habla aymara y el conocimiento práctico que de él se tiene; para continuar con el reconocimiento y valoración de una cultura propia, que los hace sentir similares y diferentes según el grupo de referencia con que se comparen; luego se presentan las formas y significados simbólicos y concretos, desde donde se vive la discriminación y la consecuente pérdida de la autoestima o reafirmación de ella, producto de la diferencia como minoría; para concluir este primer capítulo de análisis, se describirá y analizarán los significados que los habitantes de Moquilla le asignan a la tierra y el agua, desde su cosmovisión y como recursos para su existencia y perduración.

Serán las propias características contenidas en sus relatos, lo que permitirá redefinir el componente identitario de una parte de la población aymara, que como se mencionara al inicio de este trabajo, está cargado de prejuicios y concepciones muchas veces alejadas de la realidad social de una parte de esta

población, que vive en la ruralidad de la precordillera del norte de nuestro país, en particular aquella de la localidad de Moquella.

¿Qué ocurre entonces con aquella población que se encuentra en las zonas aisladas de la ruralidad del norte grande, heredera de una de las culturas primarias de nuestro país?

1. El Territorio como sentido de trascendencia del ser aymara

Las comunidades indígenas del norte de Chile, según antecedentes históricos mencionados con anterioridad, se ubican en forma vertical, de oriente a occidente, utilizando las distintas áreas geográficas del norte de Tarapacá, es decir, cordillera, precordillera, depresión intermedia y costa, según sus cálculos del ciclo del tiempo y sus respectivas prácticas productivas.

Como primeros avistamientos de reconocimiento de la identidad, surge de manera relevante entre los/as entrevistados/as, la conformación de comunidad, a partir de su espacio geográfico, el que se ubica en paralelo a la faja de la quebrada de Camiña. Estas 12 Localidades que conforman la comuna de Camiña, se encuentran a orilla de camino en dirección hacia abajo, formando un cordón de caseríos desde el valle de Camiña, bordeando la quebrada con sus casa y sus respectivas chacras separadas por grupo familiar;

“...como somos de acá, del pueblo de Camiña no podemos ir a otro lado, porque en otro lado no tenemos nada...” DG

Es en relación a ello, la condición de *ser aymara*, asociada a la noción de pertenencia a un territorio, lo que se traduce en el arraigo primario que constituye el sentido de identidad, al saberse parte de un lugar propio. El contexto natural y espacial desde donde hablan, promueve en consecuencia, una vinculación entre familia, comunidad y la tierra, como lugar compartido y cotidiano, al recrear en él,

su espacio de reproducción cultural y material, que reconstruye permanentemente la identidad de los habitantes de Moqueella, aquella enraizada en su tierra.

Lo anterior, no tan solo demuestra la importancia que es para la comunidad su territorio, desde el sentido de pertenencia sobre lo que existe en él; sino también establece las similitudes y diferencias entre las comunidades existentes en los otros territorios de la región;

“...eran los quechuas los que habitaban la cordillera intermedia, [...] los aymaras eran los que vivían en Los Andes, en el altiplano, pero por problemas de generalización que hizo el [...] Estado en su momento, ya todos son aymaras...” RL

Un segundo antecedente, es la acción hegemónica del Estado, que se demuestra en la estrategia de aglutinar en un mismo cuerpo social y cultural, diversas comunidades con similitudes, diferencias, pertenencias y con el particular uso de los distintos espacios de la geografía, entre el alto andino y la depresión intermedia, de manera de establecer un control sobre las localidades rurales, sin consideraciones en la diversidad y multiculturalismo. Se presume entonces, que muchas raíces culturales e identitarias deben estar siendo invisibilizadas, producto de la negación del Estado hacia ellas, al saberse de la pertenencia a un grupo social diferente al denominado aymara, o bien, nos encontramos con raíces lo suficientemente firmes, como para haberse mantenido hasta el presente, resistiendo la homogeneización que se ha resuelto para las comunidades rurales ubicadas al noreste de la región de Tarapacá;

“...soy de allá de la cordillera, pero he estado desde mi niñez acá...” DG

A su vez, se aprecia en los relatos, los primeros avistamientos de lo recurrente que son las prácticas de migraciones estacionales y aquellas de forma permanente, que se extraen del reconocimiento que hace el entrevistado, al saberse a sí mismo, o alguno de sus ancestros más cercanos, como pertenecientes a otro lugar y que llegaron a esta nueva comunidad para asentarse y transformarlo en su territorio y hogar. Este punto se desarrollará en forma más extensa en el siguiente capítulo.

Más allá de las diferenciaciones y transculturización que entre los propios pueblos se haya desarrollado en forma natural, debido a la movilidad permanente de las familias, entre el alto andino y la cordillera intermedia, lo que se desprende de este relato es la homologación intencionada y unilateral que se ha seguido realizando, sin prever la pérdida de identidad, producto de la negación de un pueblo ante otro;

“...tenían que recibir los beneficios que traía ser reconocidos en una etnia, independiente de ser ellos quechua o aymara...” RL

Lo anterior da cuenta de la lógica contradicción en la que se encontrarían algunos de los habitantes de Moquella, al reconocerse o no, como parte de un pueblo, una comunidad, ubicada en un territorio y no en otro, siendo en la actualidad una misma unidad poblada. Son los propios testimonios que dan cuenta de una diferencia entre quienes se reconocen como aymaras, por pertenecer a estos territorios y aquellos quienes se individualizan como pertenecientes a otras tribus o pueblos indígenas, como los Quechuas.

La estrategia gubernamental ha sido focalizar los beneficios, homogeneizando a su población, rotulando su perfil familiar, social, cultural, económico y asociándolo a un perfil identitario global. De manera de uniformar sus características identitarias como a la vez, sus necesidades y responder a ellas sin las consideraciones que establece la diversidad cultural indígena. De esta

forma, se puede apreciar el proceso de aislamiento territorial, las dificultades para sobrevivir en estas localidades, a consecuencia del distanciamiento y la invisibilización de su existencia como comunidad aymara y la consiguiente transculturización que han vivido, sin el reconocimiento a sus particularidades identitarias, relacionadas con la pertenencia a un espacio físico con singulares características y formas de uso del territorio.

Lo relevante en esta discusión de pertenencia o no, a un territorio y por consiguiente a un pueblo, es la forma y motivos por los cuales se llevó a cabo esta homologación entre quechuas y aymaras, cual fuera de necesidad del Estado, para establecer primero, una identificación, luego un control y las sucesivas acciones gubernamentales que permitiera mitigar el riesgo de pérdida de control hacia estos pueblos indígenas, ubicados entre la precordillera y el altiplano.

La homogeneización realizada por el Estado, hacia estas comunidades, se puede entender como el resultado de medidas que fueran en dirección de disminuir las distancias con los centros urbanos, esto podría ser la justificación gubernamental, para el diseño de políticas públicas, en el marco del reconocimiento a la población indígena, lo que se transformó en la asimilación entre comunidades indígenas, de manera unilateral, asignándole a Moquella como a los demás caseríos desde el valle de Camiña pertenencia étnica aymara.

La lejanía geográfica y la ubicación de estos asentamientos humanos en quebradas, provocan un sentido de resguardo entre los cerros, lo que probablemente ha permitido, la preservación de su cultura e identidad. Esto se vio interrumpido por la necesidad de desplazamiento y la construcción de caminos entre las zonas rurales y los centros costeros y urbanos.

En definitiva, se puede inferir de lo anterior, que el espacio geográfico pasa a ser un elemento diferenciador entre quienes se ubican en las zonas más altas de la cordillera, los más distantes de las zonas con mayor poblamiento, los llamados caseríos, de acuerdo al número de habitantes por densidad territorial. Lo anterior demuestra el nivel de enraizamiento que existe entre identidad y territorio, más allá del pueblo, o tribu de pertenencia, no se puede concebir la idea de identidad indígena, sea aymara u otra, por origen o por destino, sin considerar el espacio físico en donde se reconstruye la identidad.

2. El habla como reconocimiento del ser Aymara

Otro elemento que llama especialmente la atención en cada una de las entrevistas, es la percepción que manifiestan sobre su lengua autóctona, como forma de pertenencia al pueblo aymara y de diferenciación respecto de la condición de chileno/a, es así que la lengua materna se transforma en un componente singularizador de quienes, a pesar de reconocerse chilenos/as, se saben pertenecientes al pueblo aymara;

“Somos chilenos sí, pero la lengua nos distingue un poquito, somos aymara.” DG

Los significados simbólicos que se desprenden de la lengua, como elemento distintivo entre quienes pertenecen al pueblo aymarita, dan cuenta del valor a las raíces más profundas, a la construcción de realidad a partir de sus propias palabras y significados, a pesar de no desconocer el pertenecer a un conglomerado mayor de la población nacional. Ello demuestra la necesidad de reivindicar la herencia del lenguaje, como mecanismo de preservación de la cultura aymara. Antes de reconocerse perteneciente a la nación chilena, se saben pertenecientes al pueblo aymara.

“...ellos hablaban los dos solitos, para que no lo entiendan las cosas secretas que hablaban los adultos...” NM

A pesar de la mantención del uso de la lengua materna por parte de los más antiguos, se evita su transmisión oral, lo que implica un corte en la cadena de herederos/as de uno de los elementos distintivos de identidad, como lo es la lengua y su hablar aymara. Por lo anterior, el nicho familiar se convierte en el primer espacio de resguardo y de acercamiento hacia el mundo externo, al negar la propia lengua, se valida el cambio idiomático; por consiguiente, se ingresa al mundo hegemónico y ajeno para esta comunidad.

Desde los tiempos de la alfabetización, a través de la educación formal, se vio interrumpida la reproducción de su propia lengua, como mecanismo de socialización y perduración, en este sentido, llama la atención que, a pesar de ser una lengua conocida, hablada y practicada regularmente por los miembros de mayor edad en las familias, no ha sido compartida en forma masiva, entre sus descendientes más jóvenes, quienes se mantienen dentro de la comunidad, lo que sería un mecanismo de resguardo y protección hacia este grupo de la población, en el afán de no reproducir en sus vidas el sentido de la diferencia como un valor negativo.

“...en básica en una escuela que yo estudie y en el liceo nunca hubo ramo o una clase de idioma aymara solamente, el inglés, francés.” NM

Una vez más se aprecia en los relatos, las prácticas que se implementaron por parte del Estado Chileno, en dirección a homogeneizar a la población indígena ubicada en la precordillera, con los nacionales criollos, lo que se visualiza en la transmisión de nuevos códigos lingüísticos, ajenos y desconocidos para la población, sin considerar la potencia que pudo haber tenido para la población en

etapa escolar, la negación de la lengua materna y la imposición de nuevos idiomas.

“...se han implementado en varias escuelitas programas especiales con algunos hijitos de la comunidad [...] estuvieron dos o tres años enseñando aymará para que pudieran armar algunas palabras...” VC

Sin embargo, a propósito de los procesos de reivindicación por parte de los pueblos indígenas y de reconocimiento por parte del Estado, en la actualidad se visualizan medidas y planes en el área de la educación formal, tendientes a promover el rescate de la lengua aymara, lo que contribuiría a su recuperación, a partir de la vinculación de los más antiguos de la comunidad con quienes están en edad escolar. Sin duda sería un avance para el rescate de la lengua y de la transmisión cultural desde la propia comunidad, a través de quienes manejan la lengua aymara.

En consecuencia, se puede inferir de los relatos, el valor que tiene la lengua en la constitución identitaria, por cuanto el habla es el móvil principal de comunicación e interacción con los demás, desde donde se verbaliza el mundo que les circunda y lo grafican en sus demás prácticas culturales.

Por ello, el rescate de la lengua aymara, está determinada por el propio reconocimiento que los más antiguos logren hacer de su identidad, a partir de la lengua para luego continuar con la transmisión hacia sus descendientes más jóvenes. Reivindicando la identidad aymara desde la lengua, se podría cumplir con uno de los compromisos asumidos por el Estado, en cuanto a reparar y recuperar la riqueza de una cultura y lengua anterior a la chilena. En esta lógica, se visualiza en la actualidad una oportunidad, como se mencionara anteriormente, con el inicio de programas de educación intercultural, al interior de establecimientos educacionales de la comuna y en particular de Moquella, los

que persiguen promover la práctica de la lengua aymara, a través del aprendizaje de los/as más pequeños/as de la comunidad.

3. Valoración de su historia y su cultura

Queda de manifiesto entre los/as entrevistados/as, la percepción que tienen de los cambios que ha sufrido la comunidad y los cambios de sus propios habitantes a través del tiempo, por ello la importancia del relato testimonial, como práctica de rescate de la cultura.

“...las tradiciones son costumbres que nunca pudimos perder y a la vez conservarlo de nuestros antepasados...” DG

El valor que la comunidad siente por su cultura, por su identidad, se ve reflejada en la conciencia explícita de sus relatos, en la necesidad de rescate y recuperación de aquellas prácticas que se asocian a la identidad aymara, por otra parte también se aprecia el temor latente a que aquellas costumbres asociadas a lo aymara, se pierdan con la muerte de los/as ancianos/as de su comunidad.

“...ahora recién me llama la atención de conocer más sobre las raíces de uno...” NM

De acuerdo a la cita queda la impresión que, para la entrevistada, no sería un tema de atención, al menos en el plano consciente, el conocer la historia de su origen, sus raíces y cultura indígena, que solo ahora de adulta le llamaría la atención conocer más, esto sería producto de los diversos programas sociales que las instituciones a cargo de las políticas en materias de componente indígena estarían desarrollando en la comuna y en particular en Moquella, como el Programa Orígenes y la CONADI.

Lo anterior manifiesta el valor que tiene la transmisión oral de la cultura, aquella que se realiza desde el núcleo familiar, como primer espacio del conocimiento, lo que demuestra que, a pesar del desconocimiento que haya de las raíces culturales, no se logra invisibilizar por completo; más bien, se expresa como una necesidad de recuperar los saberes culturales por parte de los habitantes más jóvenes, como ejercicio de anclaje hacia los orígenes y como reivindicación de la identidad aymara.

“...es una feria agrícola, tanto como agrícola como le digo y de tradiciones culturales, bailes y todo lo que nuestros antepasados, que se estaba perdiendo y que ahora estamos reviviendo gracias a la feria Farcam.” DG

Desde el punto de vista de las prácticas culturales vigentes, existen algunas festividades que son el reflejo de ritos y tradiciones que permanecen en la comunidad de forma natural y ceremonial, es el caso de la Feria Agrícola de Camiña, la Farcam, como menciona el entrevistado, consistente en una feria agrícola y costumbrista, rodeada de tradiciones culturales, en donde se expone la gastronomía típica, artesanía, bailes, cantos y música, costumbres que han permanecido por décadas.

Se hace explícito el valor y la necesidad como comunidad, de perdurar en el tiempo, sin que ello implique una negación de sus raíces, a pesar de las dificultades y discriminación que sienten desde los grupos hegemónicos y con quienes deben coexistir dada las nuevas influencias del desarrollo productivo y social en el que se encuentran, porque también así la comunidad lo ha dispuesto, teniendo una actitud de apertura y flexibilización.

La importancia que la comunidad manifiesta hacia el valor de su cultura, con la permanencia de sus prácticas de vida al interior de su núcleo familiar y en los espacios comunitarios, deja de manifiesto la vigencia de una cultura propia,

heredada de sus antepasados y rescatada por los/as nuevos/as habitantes de Moquilla;

“...se refleja en las prácticas, en las fiestas patrimoniales, en la agricultura y en la forma de vestir.” RL

En el ámbito de lo comunitario, las prácticas culturales que permanecen, son básicamente las fiestas tradicionales, el trabajo en la tierra y la producción y uso de atuendos y vestimentas. Ello demuestra la continuidad de una cultura indígena, más allá de las festividades y ritos, como una constante en sus prácticas de vida cotidiana, el trabajo que hacen en sus chacras y sus tejidos para comercializar, o para el uso propio y familiar.

“Mi suegra, mi cuñada hilan, hacen tejido también con el hilado que tienen, hacen frazadas...” NM

En la aproximación al territorio estudiado, aún se pueden ver especialmente a las mujeres con atuendos característicos de su cultura aymara, sus largas y abultadas faldas, sus mantas a telar; especialmente se observa esto en quienes viven más alejadas de estos caseríos, hacia arriba de las quebradas. Lo anterior no tan solo demuestra la permanencia de prácticas de producción de tejidos en estas comunidades, sino que más importante es que ha permitido mantener las prácticas de confeccionar sus propias vestimentas, con sus hilos y especiales colores y diseños, sin embargo, se visualiza que a pesar de estas prácticas, el uso de prendas de manufactura importada, son tan presentes como sus telares, adoptando nuevas vestimentas que van en la línea de homogeneizar la imagen. Para acceder a estas nuevas vestimentas deben comprarla a los comerciantes que vienen de afuera.

Según el relato, las prácticas culturales siguen siendo transmitidas de madre a hija, como es la tradición. La conformación comunitaria rural eminentemente

indígena, de la localidad de Moqueella, ha permitido de alguna forma, mantener los vínculos de parentesco y sanguíneos, lo que contribuye a la prolongación y reproducción de su matriz cultural tradicional, matizados claro está, por las influencias, flexibilidades y transformaciones consecuentes a los procesos históricos, económicos, políticos y migratorios.

“...como mi mamá se casó con una persona sureña, cortó un poco las raíces, ellos tienen allá otros pensamientos...” MP

Las distintas migraciones, han dado paso a mezclas culturales entre personas con raíces indígenas de pueblos con mucha distancia entre ellos, es el caso del relato, que habla del matrimonio de un hombre aparentemente mapuche con una mujer aymara, esta historia no tan solo contribuyó a transformar y podría pensarse enriquecer el escenario cultural de la comunidad, sino que más bien incrementó la baja autoestima de quienes vieron negada parte de su historia, ello también caló en sus conciencias.

El sentido de negación del sí mismo, no tan solo actúa en el plano del reconocimiento individual, sino también en el plano del reconocimiento colectivo, lo que afecta sin duda en el desarrollo de la vida comunitaria, en aquellos ámbitos en los que se actúa desde una propia “visión del mundo”.

Así como se manifiesta plena conciencia respecto de los beneficios que conlleva mantener ciertas prácticas productivas y sociales, saben también del riesgo que corre la comunidad al ir perdiendo la posibilidad de recibir la herencia de sus antepasados, producto de las influencias de nuevas prácticas y formas de vida, especialmente por parte de la población más joven, pues son ellos quienes están expuestos a la transculturización, a través del acceso a la educación formal y a la irrupción de los medios de comunicación masivos, como la televisión y las prácticas económicas asociadas al mercado.

4. La identidad mediada por la discriminación

Es de relevancia el papel que juega en la constitución de identidad, la autovaloración que exista de sí, más allá de las diferencias físicas, sociales, económicas y culturales, sin embargo, cuando las características identitarias pasan a ser objeto de menoscabo y desigualdad, la autopercepción de sí, se ve afectada al punto de transferir a otros/as, los atributos que marcan esas diferencias;

“Son más indios digamos y acá somos como un poquito más mestizos, pero somos como igual...” NM

La cita anterior demuestra una autoconciencia deteriorada de parte de la población estudiada, como si la notoriedad de los rasgos físicos, aquellos especialmente vinculados a lo indígena, fuese el primer obstaculizados para participar del mundo homogeneizado, como por ejemplo su color de piel y forma de los ojos.

Se aprecia desde el discurso, la necesidad de transformación absoluta de la condición étnica de la persona, esto en contraposición con el relato anterior acerca del valor de mantener las prácticas de la vida cotidiana, sus sentires, recuerdos y aprendizajes adquiridos gracias a la transmisión generacional.

La idea de ser indio/a o ser mestizo/a, podría sugerir la necesidad de establecer la diferencia entre unos/as y otros/as, provenientes de la cordillera o pre cordillera, desmarcándose de su origen indígena, no por falta de orgullo y reconocimiento al ser aymara, sino como el efecto que tienen las características físicas en el reconocimiento que se hace desde afuera de la identidad aymara. Sin duda esto da cuenta del deterioro de la imagen no tan solo propia, sino de aquella desde donde el sujeto proviene, su historia, raíces, en definitiva su origen.

La sensación de inferioridad, impuesta por los exogrupos, producto de esas diferencias físicas, estaría generando en los habitantes de Moqueella, un mecanismo de protección y a su vez, de negación;

“...como que a mis papás no les gustaba esto de ser aymara, le decían a uno, para que no la tratan a una de india...” NM

Es en el espacio familiar en donde reciben las primeras pautas conductuales para aprender a protegerse en los espacios colectivos, en razón de la negación de sí mismo, son sus padres, madres y abuelos/as, quienes, en base a la especulación propia de quien investiga, conocen de cerca y como receptores/as, las acciones de discriminación.

“...la persona aymara es cerrado en sí, [...] lo bonito es que tienen hartas tradiciones...” MP

En otro aspecto, la denominación expresada por la entrevistada, en el sentido de calificar a la persona aymara como cerrado, denotaría la necesidad de mantener el resguardo de sí, su imagen y voluntad, con lo anterior, se visualiza el sentido de privacidad y de dominio de ella. Esta idea de hermetismo podría ser la manifestación natural de resistencia a una absoluta transformación y pérdida de su identidad y prácticas culturales, como también al necesario resguardo ante las acciones de discriminación que reciben.

Los mecanismos de protección a la autovaloración, dan cuenta también de una transformación progresiva de la cultura aymara desde el grupo familiar, espacio de mayor proximidad de los vínculos y las herencias culturales, ambos componentes en la construcción de identidad. Sin embargo, han sido estas mismas influencias, que han permitido ir retratando en la actualidad al ser aymara.

“Porque uno vive acá en zona rural, lo ven como si uno no supiera de nada.” RR

Otro de los elementos que surgen en los relatos, es la condición geográfica de lejanía como sinónimo de desconocimiento acerca del otro mundo, aquel al que no se pertenece y desde donde se reciben las influencias de discriminación, lo rural entonces se presenta como fuera de lo central, lo global, es en definitiva la periferia de los espacios influyentes que guían el horizonte del saber.

“Entonces si me ponen una foto, sigo siendo aymara y eso hay que cuidarlo, por eso me siento orgulloso, porque muchos dicen que les da vergüenza...” DG

Ha sido producto de la permanente imposición y asimilación en sus formas de interrelación, que el menoscabo y el sentido de inferioridad se ha apoderado de su auto percepción, sin embargo, esta idea se contrapone con los relatos de una historia ancestral, cargados de memoria y pertenencia a un pueblo con rostro y características propias. En este sentido, es la propia comunidad aymara, quien asume el desafío de darle un valor significativo a ese cúmulo de conocimiento y patrimonio histórico, puesto que en el plano individual, coinciden los testimonios asociados a la valoración de su origen y la necesidad de reivindicación de la propia historia.

Las primeras dificultades para esbozar una idea acerca de quien se es, parten de la propia autonegación, mecanismo que actúa como forma de protección y defensa en respuesta al menoscabo por sentirse en condición de inferioridad respecto del grupo social que impone sus formas y pautas de calificación acerca de quiénes son y cómo deben ser, para recibir el estatus de aceptable, digno/a y ciudadano/a.

Son estas contradicciones, los primeros alumbramientos de la percepción de identidad aymara en tiempos modernos, partiendo por obviar el principio positivista de la genética, se perciben distintos al momento de recibir un trato desde esa diferencia, a pesar que en muchas ocasiones, debiendo acercarse al “centro” por razones de mantención y cuidados concretos, según sus necesidades, son expuestos a una doble negación, la discriminación que reciben desde el “otro globalizado”, quien manifiesta la diferencia como primer motivo, y el segundo, al negarse a sí mismos/as a consecuencia de la discriminación recibida; sentirse invisibilizados por una sociedad globalizante y discriminados/as por la imagen física.

En definitiva, el autoreconocimiento que se hace de sí mismos, como parte de una comunidad indígena, se lee y percibe en cada entrevista, sin que ello sea de manera explícita muchas veces, más bien se aprecia en el relato de la propia historia, esa que está cargada de recuerdos y sucesos conocidos gracias a la transmisión oral, por parte de los antiguos. En definitiva, la reconstrucción de las características identitarias de la población aymara perteneciente a Moquella, se gesta desde la conformación familiar, mezcladas sanguínea y culturalmente, ese es el centro de la contradicción entre valoración a las raíces y negación por la condición de diferentes, ello podría deberse a la capacidad de sobrevivir y de fortaleza de la identidad aymara, reflejada en los relatos de sus vidas y familias.

5. Significado simbólico y concreto del agua y la tierra

Intentar retratar lo significativo que es y ha sido para la vida de esta comunidad, en los territorios rurales, para su perduración como escenario de vínculos primarios y proximidad al espacio natural, el tener acceso al agua y a la tierra, entendidos ambos elementos determinantes para la sobrevivencia de sus habitantes, en especial para aquellos con pertenencia aymara; explica la devoción en sus rezos y agradecimientos;

“...mantenemos el agradecer a la pachamama; también damos gracias a Dios, porque Dios nos da de todo, nos da vida, nos da el agüita, la calor, el viento, todo es de Dios...” DG

En testimonios como estos, se puede apreciar la importancia que la comunidad le asigna a los recursos naturales que existen en el territorio, quedando de manifiesto la cosmovisión aymara y tríada de los significados simbólicos del pueblo de Moquella, al relevar la tierra o Pachamama; el agua y el sol, como elementos constitutivos de su existencia material, que les permite vivir y mantenerse en estas tierras, legado del origen étnico de los/as entrevistados/as. Por otro lado, la presencia de un Dios (la divinidad); creador de todo lo que su mundo contiene y hacia quien se dirigen las prédicas, celebraciones y penitencias de la comunidad, son vestigios del complemento entre lo cristiano y lo pagano.

Debido a los procesos económicos y productivos de mayor impacto en la región de Tarapacá, como es la explotación minera, las localidades rurales y en particular las comunidades indígenas de la zona, se han visto afectadas significativamente, a consecuencia de la contaminación de las napas subterráneas y también producto de la sequía que se genera por la acumulación de derechos de aprovechamiento de agua a nombre de las compañías mineras;

*“El agua antiguamente aquí no se tomaba en cuenta tanto, ahora como la minería....., [...] está pescando el agua por allá por acá.”
DG*

Esta situación no es nueva en las localidades del norte, lo que se aprecia en los relatos con plena conciencia y demanda que hacen de esta situación, a consecuencia de las dificultades de acceso al agua. Es importante hacer la aclaración que, aunque Moquella se ubica en mayor altura que los territorios en donde se encuentran las faenas de las empresas mineras, para esta comunidad

rural del norte altiplánico, desde tiempos pasados el acceso al agua ha sido siempre complejo, por su escasez y dificultad para acceder a las fuentes naturales.

El siguiente testimonio, retrata la esencia del significado del agua y la tierra, expresada por las personas de Moquella, agradeciendo la posibilidad de permitirles su sobrevivencia en los territorios;

“...la tierra nos da todos los productos, nos da el ajo, la cebolla, la zanahoria, todas las hortalizas, está aquí en la chacra. Entonces de eso vivimos...” DG

En el contexto del espacio aymara, la tierra sigue siendo fundamento principal de la existencia y cultura de estos pueblos indígenas, ha sido su trabajo en la tierra, en sus chacras, lo que les ha permitido la sobrevivencia de sus habitantes y reproducción cultural, con el cultivo y cosecha de sus alimentos para consumo propio, o bien, para la comercialización de las hortalizas y vegetales. La significancia de la tierra, como componente identitario de la cultura aymara, se traduce en el sentido de pertenencia sobre su tierra y todo lo que en ella se encuentra;

“...yo creo con este derecho de agua y el título [...] vamos a ser dueños de todo esto.” DG

Es así como los/as entrevistados/, expresan las altas expectativas que tienen para el beneficio y desarrollo de sus familias, producto de la adquisición, a nombre de la comunidad indígena de Moquella, los derechos de aprovechamiento de agua. Esto permitiría a la comunidad, asegurar y resguardar las fuentes naturales de agua, que esencialmente corresponden a vertientes que bajan desde la cordillera.

En consecuencia, se puede apreciar en los relatos de los/as entrevistados/as, la trascendencia que tiene para la vida cotidiana y para la vida espiritual de la comunidad de Moquilla, la tierra y el agua. La relación armónica entre comunidad y sobrevivencia de sus familias, está directamente asociada al trabajo en la tierra y uso de sus aguas. Sin embargo, es importante destacar las dificultades que viven los habitantes de Moquilla, desde el punto de vista geográfico debido a la ubicación de sus viviendas, emplazadas en el borde de las quebradas, lo seco de sus suelos y la escasez de lluvia, que varía solo estacionalmente producto del invierno altiplánico, con crecidas del río que cada tantos años provoca aluviones y las pérdidas de sus cultivos. Estos fenómenos naturales también han ido estrechando la faja de tierra destinada a la siembra.

CAPITULO VI

LA COMUNIDAD Y SUS HABITANTES, SUS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

El presente capítulo se refiere a las características de la comunidad de Moquilla, a partir de la conformación de sus grupos familiares, rescatando la impresión que de sí mismos/as tengan los/as entrevistados/as, de sus familias y comunidad, identificando el perfil social, las condiciones de educación, salud, los recursos económicos con los que cuentan y sus prácticas de producción. Conocer estas características permite establecer una dimensión más, en la conformación identitaria de los habitantes de Moquilla, más aun, en la idea de integralidad de las diversas características que constituyen la identidad aymara.

El conocer cómo las familias han ido formando una comunidad estrecha, con vínculos de consanguineidad y reciprocidad, para sortear las dificultades propias de una localidad tan distante de las ciudades más cercanas, en que el acceso a las comunicaciones, a los bienes de servicio, no siempre es asequible con la

rapidez que se necesita. Esto permitirá retratar a los habitantes de Moquella, en razón de sus prácticas de vida y de sus dinámicas cotidianas.

Visualizar los aspectos socioeconómicos de la comunidad, a través del acceso que tienen a servicios de salud y educación, sus medios de producción y posibilidades de empleo, permiten establecer las condiciones de vida de las familias, sus características materiales y dificultades para el logro de sus expectativas de mejora de la calidad de vida propia como de sus hijos/as, siendo estos últimos determinantes en la permanencia de las familias en la comunidad de Moquella.

1. Las familias, sus orígenes y destinos

Para retratar a la persona aymara, se debe componer su perfil identitario, más allá de la individualización del sujeto, se deben reconstruir sus vínculos afectivos y entorno espacial, lograr la integralidad de la identidad aymara, aquella mediada por las influencias de su medio natural, la quebrada de Moquella; y sus habitantes, personas que han nacido y se han quedado, otras que han llegado de distintos lugares y se han establecido recreando comunidad, esa que se ha formado como una composición del ir y venir de una diversidad tan rica como semejantes entre sí.

“...en Arica vivíamos, después mi papá nos llevó a pasar pa’ todos lados y nos quedamos acá, mis hermanos que son dos y mis padres.” MP

Es un antecedente apreciado en los distintos testimonios, la pertenencia a Moquella a propósito de las migraciones hacia la localidad, este tipo de poblamiento ha evitado el actual y progresivo abandono de la comunidad, gracias a la existencia de familias que, a pesar de no pertenecer originalmente a la localidad, han viajado desde sus localidades de origen y se han asentado en

Moquella, asumiendo estas tierras como su nuevo lugar de origen, ello deja entrever lo habitual que es para las familias indígenas y en particular aquellas que se autodenominan aymaras, el trasladarse de localidad, de un lugar a otro, generalmente en busca de mejores oportunidades de vida para sus familias.

Las migraciones definitivas y transitorias entre las localidades rurales de las regiones de Arica y Tarapacá, son prácticas de vida actuales, que se han heredado como propias de la cultura aymara, habiendo permanentes desplazamientos y relocalizaciones por parte de las familias, de acuerdo a los relatos de los/as entrevistados/as de la comunidad;

“...antiguamente había más gente acá, ahora se ve poco y eso es peligroso, incluso para el lado de Colchane ya han quedado pueblos despoblados...” DG

Las familias que han buscado nuevos lugares de desarrollo en las zonas urbanas, no siempre dejan de forma definitiva la localidad de Moquella, sino más bien mantienen sus casas, habitándolas en aquellos períodos de festividades vinculadas al trabajo con la tierra, a las conmemoraciones de corte religioso y también en jornadas cívicas para definir planes de trabajo y tomar decisiones respecto de asuntos que le atañen al conjunto de la comunidad, espacios de participación natural, por cuanto se aprecian diversas celebridades en el plano religioso, a los que asisten los/as vecinos/as.

Por otra parte, se expresa en la entrevista, el impacto que han causado las constantes migraciones desde el valle de Camiña y sus quebradas, hacia las zonas urbanas de Iquique o Arica, en donde encuentran mayores posibilidades laborales, lo que ha significado el despoblamiento sistemático de la localidad de Moquella. De acuerdo a los testimonios recogidos, esta situación es sentida por la comunidad, tomando plena conciencia del riesgo que ello significa para la vida de estos poblados rurales y la permanencia de la comunidad;

“...habemos como treinta familias que estamos viviendo permanentemente en el pueblo, pero hay muchas casa más, esas casas están cerradas...” CQ

Según la información que entregan sus propios habitantes, son cerca de treinta las familias que habitan permanentemente en la localidad de Moquella, el resto de ellas, suben a la quebrada de Moquella o al Valle de Camiña solo en tiempos de festividades, cultivos y cosechas, para luego emigrar transitoriamente o bien definitivamente a los centros urbanos de Iquique, Alto Hospicio, o sus alrededores;

“...cuando me casé me vine a vivir acá, yo soy de un pueblito más arriba, en Cuisama.” CQ

La conformación comunitaria de Moquella, se caracteriza por estar compuesta por la unidad básica de la estructura social; las familias, por lo tanto, la estructura comunitaria correspondería a la tipología de familias extensas, este es un símil a las unidades comunitarias tradicionales, evidenciándose con recurrencia en las entrevistas, los vínculos sanguíneos que existen entre los/as vecinos/as. Esto podría explicar el sentido de pertenencia hacia la comunidad, gracias a las relaciones de parentesco entre sus miembros;

*“... el presidente es el hijo de la señora Ruth, que es cuñada mía.”
HC*

La relación de consanguineidad entre las familias de la comunidad de Moquella, contribuye a las interacciones sociales entre sus miembros, con mayor proximidad y confianza, lo que se visualiza en la familiaridad con que expresan saber sobre los roles sociales y dirigenciales de sus familiares, a partir del vínculo familiar que tienen con quienes juegan un papel de significancia en la comunidad.

Como se expresara anteriormente, las percepciones y proximidades de sus vínculos familiares están directamente relacionados con los roles y el estatus de quienes cumplen con una labor más allá de las competencias que les cabe en el núcleo familiar, son sus líderes y dirigentes/as, quienes aportan a la comunidad con su trabajo, apoyando y levantando iniciativas en beneficio comunitario; y sus abuelas y abuelos, quienes constituyen el valor de la trascendencia como miembros de un grupo social, con identidad en sus tierras, sus orígenes y en la memoria, sustento básico para retratar el sentido identitario de los habitantes del caserío de Moquilla.

Más allá de establecer como prácticas habituales las migraciones entre localidades rurales y los centros urbanos, lo cierto es que progresivamente las zonas rurales más alejadas están experimentando el riesgo de despoblamientos definitivos, de acuerdo a lo observado y los testimonios de los/as entrevistados/, sería a consecuencia de la falta de oportunidades para la juventud en el ámbito académico y laboral y un segundo motivo sería el envejecimiento de su población.

“...ya las conocidas que habían antes ya no están po’, ya están debajo de tierra, ya el señor se las ha llevado, no hay nadie de mi edad...” LC

El testimonio anterior, retrata el perfil etario de la comunidad, que se caracteriza como una localidad de familias más bien jóvenes, con un número menor de personas en edad avanzada, el grupo mayoritario lo conforman las personas entre 30 y 45 años, vale decir, en edad productiva; el segundo segmento de la población lo conforman personas de menor edad, entre 0 años y 13, esto se debería a que en Moquilla hasta un par de años atrás, solo se impartía educación formal hasta octavo básico; en cuanto a la juventud, es menor el número de población en ese grupo, lo que se debería a las faltas de

oportunidades laborales con mayor diversificación, de acuerdo a las influencias del modelo económico, puesto que en Moquella, son muy reducidas las áreas de desarrollo productivo, tema que se desarrollará en los siguientes puntos de este capítulo.

Otro elemento a destacar, de la caracterización familiar, tiene que ver con los roles y estatus que le asignan a sus integrantes, es así que a las personas de edad avanzada, abuelas y abuelos, se les asignan el rol de transmisora/es naturales de sus costumbres y tradiciones;

“...Las costumbres, [...] se va transmitiendo de los antepasados, de nuestros abuelitos...” CQ

Los saberes de la cultura aymara se van transmitiendo desde sus ancestros, los más próximos, sus abuelos/as, a quienes identifican históricamente “en” la cultura aymara, como la reserva del conocimiento, la sabiduría, aquella que permite sortear las dificultades de la vida cotidiana, como de la espiritual. A pesar de las dificultades internas y externas para que ese conocimiento fuese recibido, se sabe que son los abuelos y abuelas quienes poseen su historia y quienes podrían partir llevándosela.

Una de las más significativas dificultades en la permanencia de la cultura aymara, con sus ritos y tradiciones, sus comidas y atuendos, es la desaparición de la mayor parte de las personas en edad avanzada, lo que tiene en riesgo la posibilidad de que las generaciones más jóvenes, puedan mantener los saberes y costumbres, de ese modo continuar con la transmisión oral y las prácticas de la vida cotidiana.

Desde otra de las dimensiones de conformación de identidad, las costumbres que podrían ser heredadas de sus abuelos/as, también están condicionadas a las nuevas prácticas de socialización; según sus relatos, en la actualidad no

siempre se estaría produciendo la transmisión de los conocimientos desde los/as abuelos/as, lo que se refleja en la conformación poblacional de Moquella, localidad en la que quedan pocas personas de edad avanzada, que coincidentemente son quienes han podido recibir mayor conocimiento en cuanto a las prácticas culturales y tradiciones aymaras.

Lo significativo que deja este intento de retrato, está en la esencia de la conformación comunitaria, sus familias; y el recorrido que ellas han hecho desde siempre, que con seguridad no parará y seguirán yendo y viniendo. Serán las próximas generaciones, quienes podrán dar cuenta de ello, sin embargo, el hecho de que este pueblo, como otros tantos de la región, se despoblen definitivamente, pone en riesgo la continuidad de las prácticas culturales y en definitiva la perduración del saber aymara, más allá que se trate de naturalizar las movilidades territoriales, el modelo económico y su aplicación, a través del mercado y las políticas públicas, están arrastrando a estas comunidades y por qué no decirlo, a la comunidad nacional, a la pérdida de parte importante de la identidad de quienes forman y contribuyen a nuestra riqueza cultural y social.

2. La educación en la ruralidad

Respecto de las características y condiciones de acceso a la educación en Moquella, se puede apreciar que el nivel de cobertura en sus tres niveles; pre-escolar, básico y medio, ha significado un avance para el desarrollo educacional de sus habitantes en estos últimos cinco años, puesto que antes de esto, solo existían establecimientos de pre básica y educación básica;

“...cursé mis estudios lo básico en Cuisama, después lo otros estudios en Iquique.” CQ

De acuerdo a este relato y a los antecedentes expuestos en el marco de referencia, antes de la construcción del Liceo de Camiña; capital comunal de los

11 caseríos, entre los que se encuentra Moquella; las niñas y niños que lograban terminar la enseñanza básica en la escuela de Moquella, debían irse a vivir a Iquique si pretendían terminar la enseñanza media, lo que significaba un encarecimiento de los gastos familiares para educar a su hijos/as; o bien, la otra alternativa cuando las familias no tenían las condiciones económicas para que sus hijos/as continuaran con sus estudios, era la deserción escolar y la incorporación al mundo laboral en el trabajo de las chacras, en compañía de su madre y padre.

“...tengo tres hijos, ella y otros dos que está en el internado en Camiña...” MP

Desde que entró en funcionamiento el Liceo Municipal de Camiña, que cuenta con un sistema de internado de lunes a viernes, como manera de asegurar el acceso de los/as jóvenes a la educación media, se logró en parte, mitigar la deserción escolar, facilitando así las condiciones para que las familias puedan enviar a sus hijos/as a terminar los estudios de nivel medio, a su vez, permitió que los/as estudiantes puedan seguir viviendo en la comuna, abaratando los gastos familiares asociados al traslado, la mantención en casas de familias o en pensiones en la ciudad;

“...sufrieron ene los mayores internos en Iquique, en casa de parientes, hasta que sacaran su cuarto medio, ahora acá habiendo un liceo ya no emigran a la ciudad, los niños están cerca de sus familias y están terminando sus estudios acá en la comuna...” CQ

El relato expresa el sufrimiento que significaba para las familias y en particular para los/as más jóvenes, el tener que salir de sus hogares, dejando atrás la vida cotidiana y sus vínculos afectivos y sociales, en definitiva, la vida en comunidad, como único camino para acceder a la educación formal. Se aprecia también el

valor que tiene para las familias la posibilidad de mantenerse unidas y no tener que separarse de sus hijos/as para que puedan continuar con sus estudios.

En la actualidad, los/as estudiantes permanecen en la comuna hasta egresar de la enseñanza media, cuando se ven obligados/as a partir a la ciudad para continuar los estudios superiores, generalmente se van a vivir a casas de familias o a pensiones; otra realidad es la de los/as jóvenes que no tienen, o no ven la posibilidad de continuar sus estudios y deben salir a buscar empleos en oficios relacionados con el transporte, el comercio, o prestación de servicios en los centros urbanos de Iquique, o bien Arica, por las proximidades físicas y por ser los centros de desarrollo económico más importantes de la zona.

La importancia que reviste para las familias, el que sus hijos/as vayan a la educación formal, es de tal significado, que desde esa lógica de progreso, la educación puede explicarse como uno de los móviles de transculturización que viven los/as jóvenes, pero que también experimentan sus familias a través de ellos/as, puesto que al regresar a sus localidades de orígenes, van introduciendo e influenciando al núcleo familiar, con las nuevas prácticas de vida y costumbres cotidianas, el siguiente relato lo explica en su esencia;

“...cuando iban a estudiar abajo, [...] nuestros hijos hijos, aprendieron otras costumbres.” LC

Al momento de tener que “elegir” acceder a un nuevo estilo de vida, inconsciente, o con plena conciencia, se opta también por dejar a un lado parte de la propia historia, aquellas costumbres, tradiciones y roles familiares. Lo trascendente en esto, es que en la urbe reciben un retrato permanente de negación, de inferioridad por no ser parte de este otro mundo uniforme, en donde se les llama a adquirir nuevas costumbres y nuevos valores sobre lo aceptado, los que muchas veces transgreden sus propios principios y la propia esencia de la persona aymara;

“...cuando uno se va a estudiar a la ciudad ya viene con otro mundo, viene con otra onda como dicen los lolos ahora...” CQ

Esta otra dimensión de análisis, enfocada en la relación que existe entre el acceso a la educación y el consecuente proceso de transculturización que sufren los/as jóvenes, participando de un mundo ajeno al propio, en donde el valor del bien individual, de la competencia, se contraponen a las experiencias del bien común y reciprocidad recibidas en sus lugares de orígenes. Esta constatación ubica a la educación en uno de los móviles, junto con los medios de producción, como mecanismo de transformación de la identidad propia, en donde la familia adquiere un rol fundamental en la acción de enseñar a niños/as y jóvenes acerca de la historia familia y de cómo se fue construyendo la comunidad de Moquella.

Han sido son los/as más jóvenes, el grupo de la población que con mayor frecuencia ha emigrado de la localidad y también de la comuna, según antecedentes entregados por la Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Camiña, siendo la educación uno de los mecanismos de transculturización más determinantes en el proceso de conformación de identidad étnica, que viven permanentemente estas comunidades indígenas, se explica entonces la importancia de la comunidad educativa, como medio de “inclusión”, en la dinámica de la sociedad mercantilizada. El auge del acceso a la educación formal, en sus niveles medio y superior, ha implicado que sean las propias familias quienes desean que sus hijos/as accedan a ella, a costa de la separación muchas veces de los/as adolescentes, para que puedan continuar en centros educacionales de las ciudades, sin embargo, tienen plena conciencia que la partida de sus hijos/as, está asociada a la pérdida del sentido de arraigo hacia su lugar de origen y al cúmulo de particularidades identitarias que van constituyéndolos en un contexto familiar y comunitario propio.

“...hay una asignatura en la escuela, han ocupado a uno que entienden un poquito más que mi, un anciano, [...] tal como profesor de aymara, en la escuela de Camiña.” DG

En contraposición a los antecedentes expuestos anteriormente y haciendo mención a la cita que precede este párrafo, se visualiza que para los/as entrevistados, los saberes de la comunidad, se encuentran en los/as abuelos/as y su mecanismo de perduración, es a través de la transmisión oral, por tanto, el hecho que identifiquen como transmisores de la lengua aymara, a las personas de mayor edad, es importante, puesto que son ellos/as quienes aun hablan aymara; y por otra parte, se puede apreciar la valoración que le asigna la población a la posibilidad de recuperar la lengua aymara, a través de la educación formal, incorporando en este proceso a las personas de mayor edad;

“...como son jardines étnicos, tienen que tener en la malla actividades que sean propias, para que vayan rescatando su cultura y valorando...” VC

Esto podría interpretarse también como la internalización en las conciencias de la comunidad, como de los grupos que entregan los lineamientos en planes y programas de educación, la importancia de recuperar la lengua aymara, ubicándola en el nivel que asignaban a los idiomas extranjeros, como el inglés por ejemplo, manifestando en sus relatos el orgullo que sienten de que sean las nuevas generaciones, quienes tengan la oportunidad de recuperar una parte importante de la cultura aymara, por medio del lenguaje, como una de las características más particulares de la identidad y como instrumento para verbalizar sus prácticas culturales, con mayor pertinencia desde sus propios códigos y significados.

En definitiva, el valor que se le asigna a la educación formal y por otra parte al rescate de la lengua aymara, son dos influencias que podrían parecer

antagónicas, sin embargo, lo que manifiestan sus miembros es la unión entre su mundo de origen y el mundo actual demostrando la flexibilidad de sus habitantes y necesidad de coexistencia de la lengua materna, sin dejar de percibir los beneficios de acceso a la educación formal, que incorpora en sus planes de enseñanza el aprendizaje de la lengua aymara. Esto sería uno de los factores más determinantes y de mayor relevancia a la hora de mirar la dimensión educacional de la comuna de Camiña y en particular de la localidad de Moquella.

3. Condiciones de salud presentes en la comunidad

De acuerdo a las entrevistas y relatos extraídos, se aprecia que la comunidad convive con la medicina alópata, confían en ella y reciben sus beneficios;

“En Iquique, allá hay doctores especiales para la enfermedad que tengo yo.” HC

Sin embargo, también tienen plena conciencia de la precariedad de los servicios de salud alópata con que cuenta la comuna y de la falta de médicos especialistas, a quienes poder consultar por dolencias con mayor nivel de complejidad y tratar las enfermedades crónicas por ejemplo. Esto se puede corroborar con los antecedentes y cuadros de datos presentados en el marco de referencia, en los que se detalla el número de personas y perfil profesional de los equipos de salud con que cuenta la comuna, uno en la capital comunal, Camiña y el otro en Moquella.

Otra de las dimensiones identitarias que se ven reflejadas en el ámbito de la salud comunitaria de Moquella, está relacionada con las prácticas asociadas a la sanación y la medicina;

“...cuando se afebran le dan otros remedios distintos a los del consultorio...” MP

Los remedios de los que se habla, corresponden a infusiones y compuestos de hierbas medicinales, que se encuentran en la quebrada de Camiña, a orilla de los cursos del agua, o bien en las chacras, estas hierbas se usan con frecuencia para bajar la fiebre, la hinchazón y otras como diurético natural.

De acuerdo a los relatos, son vigentes aquellas prácticas de sanación y brebajes utilizados desde tiempos pasados, recibidos y valorados como herencia de sus antepasados. En la comuna de Camiña, existen especialistas curanderos/as a quienes identifican como hueseros, parteras/os y Yatires (expertos curanderos que practican la medicina natural tradicional). En Moquella se encuentra uno de los Yatires de la comuna.

“...mi mamá hecha barritos con pichi en la guatita y le pone pañitos acá, para la fiebre, [...] agüita con linaza cuando está con resfrío, para que no le dé fiebre...” MP

Lo anterior demuestra la permanencia de prácticas culturales asociadas a la salud, heredadas de las generaciones anteriores, ello implica no solo la práctica habitual de dichas costumbres, sino que también refleja el valor implícito que le asignan a los métodos tradicionales de sanación, sus hierbas en el uso cotidiano. Han crecido observando al interior de sus familias, la utilidad de estas prácticas medicinales, confiando en sus curanderos/as, quienes gozan de gran popularidad y respeto en la comunidad. Sin embargo, no ven impedimento en consultar los servicios de salud alópata, por cuanto no desechan los beneficios que de esta disciplina puedan recibir.

En cuanto a las enfermedades que los/as entrevistados identifican como con mayor recurrencia, están aquellas relacionadas con el consumo de agua y sus derivados;

“...aquí el tema de la diarrea son comunes.” VC

En el ámbito de la salud ambiental, se presentan problemas recurrentes, una de las causas asociada por la comunidad, es al desmejorado funcionamiento del sistema de agua potable rural de Moquella, por falta de cloración del agua, sumado a ello, las filtraciones en la red matriz, que conecta al sistema con otras localidades, para abastecerlas del suministro; otra de las dificultades para lograr un buen funcionamiento del sistema de agua potable, es la falta de una administración permanente del sistema, que mantenga las instalaciones en buen estado y asegure a la comunidad un buen servicio, resguardando a la población de enfermedades asociadas al consumo de agua domiciliaria, como cuadros gastro-intestinales e infecciones asociadas al uso de agua.

“...no beber cualquier agua, tengo que ver de dónde tomar...” DG

La comunidad ha internalizado el riesgo que implica el consumir agua, sin tener la seguridad de su calidad. Esta problemática, se suma a que el agua que abastece el sistema de APR de Moquella, es extraída de vertientes y según la Norma Chilena 409, presenta altos niveles de arsénico, que exceden lo permitido, lo que no ha sido resuelto a pesar de la inversión que realizó el Estado el año 2007, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas, que consistió en un proyecto para la construcción de una planta de osmosis inversa, con el propósito de filtrar el mineral pesado. A pesar de ello, a la fecha de esta publicación, no se ha logrado poner en funcionamiento el sistema de agua, ni la planta de abatimiento, se suma a ello las dificultades económicas y comunitarias que están presentes en la organización del Comité de APR de Moquella.

“Mis nietos y mis hijos sienten síntomas estomacales, los dienteitos se le caen, tienen caries...” DG

Según el relato, se observa especialmente que el grupo de la población más afectada por las enfermedades asociadas al consumo de agua y manipulación de alimentos, son las personas de la tercera edad y los/as menores de un año,

siendo estos grupos los más vulnerables a estas dolencias, mencionan también el deterioro de la salud bucal de los/as niños/a, aunque también se puede apreciar en la localidad que los adultos mayores estarían también padeciendo enfermedades dentales.

Otra de las dificultades presentes en la localidad, mencionada por la población, tienen relación con focos de vectores como mosquitos y ratones en los corrales de sus animales, muchas veces también en los propios domicilios, lo que les provoca alergias e infecciones.

Se puede entonces asociar a esta realidad sanitaria, la carencia de medidas integrales en materia de sanidad ambiental y salud pública, por cuanto todas las enfermedades están directamente relacionadas con el eficiente manejo del sistema de agua potable, a través de su cloración y la filtración del arsénico, metal que podría estar afectando la salud bucal de las personas de manera progresiva en el tiempo.

En definitiva, se puede desprender de los relatos de los/as entrevistados/as, que la comunidad valora la permanencia de prácticas culturales, asociadas a la salud, a través de la medicina tradicional, dando cuenta de su vigencia y propiedades curativas. Por otra parte, también se desprende de los testimonios, la preocupación que siente la comunidad por las dificultades para contar con agua potable en sus domicilios y de esa forma, mantener el cuidado e higiene de su hogar, como del entorno de las viviendas. Sin duda el agua es el foco de atención a la hora de evaluar la calidad de la salud de la población.

4. Sus prácticas productivas y fuentes de empleo

Lo siguiente será retratar a la comunidad de Moquilla a través de las prácticas productivas y actividades laborales, visualizando aquellas asociadas a las labores individuales y a las labores colectivas, las que naturalmente tienen una raíz vinculada a las tradiciones de sus antepasados y otras propias al proceso de transculturización que han vivido los habitantes de Moquilla;

“...toda la familia trabaja en el campo, [...] la familia completa se va al campo.” RL

Para la mayor parte de la población de Moquilla, el trabajo de la agricultura, es una actividad familiar en la cual, ambos progenitores se reparten el sector que les corresponde para su cultivo, preparan la tierra, desmalezan, siembran, cultivan, riegan y cosechan, acompañados por sus hijos/as, mientras que están en edad de primera infancia y pre-escolar, los/as más grandes participan de las labores de la chacra luego de asistir a la escuela.

“Ahora estamos pidiendo ayuda un tractor, para ralea la tierra y una bomba para fumigar...” AC

El trabajo en la tierra es la actividad que influye de manera significativa en el traspaso de la herencia aymara, son sus prácticas agrarias, el trabajo colectivo de limpieza de chacras, de distribución del agua de regadío, el uso de utensilios tradicionales para trabajar la tierra. El trabajo de la tierra tiene un fuerte componente participativo, por cuanto existe un objetivo en común, que los une y que los convoca en forma planificada a organizarse, sin necesidad de una estructura organizativa establecida, por cuanto la participación tiene un carácter resolutivo y generador de bienestar individual y colectivo, cuando la jornada de trabajo común termina, cada cual vuelve a sus actividades individuales.

Los tiempos de cultivos y cosechas de sus siembras, son otra instancia para colaborar y participar del trabajo agrícola de manera comunitaria, lo que implica que deben organizarse, compartir herramientas y los medios de traslado de los productos para movilizarlos en la propia comunidad y luego comercializarlos dentro y hacia otras comunas.

En el caso de los hombres jóvenes en edad productiva, generalmente se dedican a tiempo completo a sus chacas, las que se encuentran loteadas de manera individual, delimitadas por grupo familiar, este es el resultado de la pérdida de la tradición de cultivos colectivos, los que se desarrollaban en grupos entre distintas familias y en diferentes turnos, de acuerdo a las labores de cultivo o de cosecha. Estas prácticas han quedado atrás en su esencia más pura, sin embargo, perduran las prácticas y costumbres colectivas del tratamiento de la tierra y distribución del agua para su regadío.

“... y lo que más se le hacía hincapié a los hombres, es que había un manejo demasiado apegado a lo que había sido antes y que no había cambios, por ejemplo en el sistema de hacer reposar la tierra...” VC

La mayor parte de los hombres se han dedicado al trabajo de la tierra, como una actividad heredada de sus madres y padres, por ello tienen un sentido de apego a su prácticas productivas y culturales, las que están grabadas en sus biografías desde su nacimiento y durante todo su crecimiento, en compañía de sus madres primero y luego trabajando a la par de sus familias. Esto queda de manifiesto en la vigencia que tiene para los agricultores actuales de Moquella, sus prácticas de reposo de la tierra, son conocedores de ella desde siempre, gracias al aprendizaje vivencial, se han formado para vivir y proteger su fuente de vida, la tierra.

Sin embargo, estas prácticas agrícolas no están exentas de riesgos de todo tipo, especialmente debido a la presencia de plagas y las dificultades propias por no saber cómo limpiar la tierra, para que las plagas no afecten a sus producciones de temporada;

“...ahora nos está jodiendo mucho la plaga, sipo la plaga dentro de la tierra, [...] hay una plaga que es tipo pulgilla son blanquitos, que se come la raíz del ajo o de la cebolla, entonces el producto ya no está dando como antes...” DG

A pesar de manifestarse conocedores del trabajo en la tierra, de su cuidado y saberes de cultivos, las personas que se dedican por completo a sus chacras, como forma de mantención de sus familias, son conscientes de las propias dificultades para tratar la tierra y limpiarla de plagas, se deja ver cierta impotencia al saber que existe el problema y cómo les afecta, sin embargo, no saben cómo poder resolverlo definitivamente, con el riesgo permanente de contagio de sus chacras y las pérdidas económicas.

“Si hay en abundancia la llevamos a Iquique, a Arica hasta Antofagasta, por ejemplo a veces hay buena producción de ajo, [...] este año nos dio bueno, entonces hay que sacar de aquí a otra ciudad para venderlos...” DG

Básicamente sus cultivos están destinados al propio consumo, luego a intercambiarlo por otros productos entre las familias de la comunidad y en tercer orden, está la posibilidad de sacar sus productos fuera de la comuna y venderlos. De acuerdo a la cita anterior, queda de manifiesto, que las buenas cosechas son las oportunidades que tienen para comercializar sus cultivos y así contar con recursos para los tiempos de siembra, que son los períodos de menores ingresos económicos.

Otra de las actividades productivas que se desarrollan en Moquella es la crianza de animales tanto para la venta como para el consumo familiar, cuentan con ovejas, bovino, chanchos, conejos, gallinas y camélidos (alpaca y llamos). La existencia de ganado camélido, deja en evidencia las prácticas productivas dedicadas a las labores pastoriles;

“Mi abuelito, por ejemplo se dedica al ganado, tiene llamas y mi abuelita trasquila lana, teje y ahí aprendí...” MP

Las familias dedicadas al ganado demuestran tener prácticas de producción diversificadas desde el punto de vista del desarrollo productivo actual, bajo la idea de optimización de los recursos para aumentar las ganancias del negocio. Sin embargo, estas prácticas están asociadas a la mantención del ecosistema en equilibrio, utilizando al máximo los productos que ofrece la ganadería y sus derivados, es así como en la actualidad, las prácticas de hilado, tejidos, telares y teñidos son propias de las actividades productivas de las familias, siendo las mujeres las encargadas de estos oficios.

Otras fuentes de empleo para las mujeres, han sido las iniciativas individuales y familiares en torno al comercio, la artesanía y prestación de servicios de alimentación y hospedaje, aprovechando que la localidad ha recibido en el presente, una inversión del gobierno central, para la reconstrucción de viviendas e infraestructura, producto de ello, han llegado gran cantidad de contratistas que necesitan un lugar donde vivir y alimentarse, mientras que duran las faenas de reconstrucción;

“...yo trabajo acá en mi casa, tengo este pequeño restaurant [...] cuando vienen empresas de afuera, yo tengo gente permanente cuando no, es muy poquito, yo lo hago sola, por último viene alguna de mis lolas a ayudarme...” CQ

Respecto de lo anterior, se puede apreciar que esta actividad laboral, iniciada por mujeres, se lleva a cabo en el propio hogar, el que es acondicionado con el mobiliario básico, con dormitorios con dos y tres camas cada uno y un comedor amplio con mesas pequeñas. Para que esta labor pueda ser desarrollada, se requiere del apoyo del conjunto del grupo familiar, lo que transforma la actividad en un negocio familiar, en el que cada integrante aporta según sus tiempos, de acuerdo a las actividades escolares o por dedicarse a otras prácticas productivas;

“Yo soy la manipuladora de alimentos y cuando salgo de la escuela me voy a mi chacra...” AC

De acuerdo al testimonio, los establecimientos administrativos y de servicios gubernamentales también surgen como oportunidades de empleo para la comunidad, siendo la posta, el jardín infantil y la escuela, las fuentes laborales con mayor nivel de seguridad para percibir ingresos familiares estables, estos empleos además se combinan con las actividades agrarias, lo que demuestra que el trabajo de la tierra son prácticas cotidianas a pesar de realizar otros oficios remunerados, pues gracias a sus chacras tienen asegurado los alimentos para sus familias y por otra parte, ven diversificados sus actividades a propósito del traslado y comercialización de sus productos;

“...la gente [...] que trabaja con un colectivo, con un vehículo haciendo fletes...” DG

Junto con el reconocimiento que se hace de las prácticas productivas tradiciones, se deja ver otra realidad presente en la localidad, que tiene relación con la falta de oportunidades laborales más estables, que les permita a las familias de Moquella, contar con recursos económicos permanentes;

“...este pueblo es muy grande tiene muchas casas deshabitadas, entonces la mayoría de la gente por problemas de trabajo ha emigrado de acá...”CQ

Otra de las actividades en las que los hombres se emplean, son las relacionadas a los trabajos de transporte y de construcción, tanto en la propia localidad como del resto de las localidades, es así como los jefes de hogar deben emigrar hacia otras localidades por empleos estables o bien, se emplean en las faenas de reconstrucción de las viviendas y demás proyectos de infraestructura en la comuna. Se hace significativo en la economía de las familias, la oportunidad de acceder a ingresos estables por varios meses, aunque ello signifique salir de la comuna, distanciándose de sus familias y de la comunidad.

Un elemento de análisis en la dinámica del desarrollo productivo, es la mantención de la costumbre de habitar los tres pisos geográficos históricos de los pueblos indígenas de la zona, aunque con variaciones, en cuanto a los objetivos de los traslados; en tiempos pasados básicamente se debía a las prácticas de comercialización de sus productos agrícolas; o bien, de sus animales, tejidos y prendas, también la posibilidad de emplearse en la minería; en el presente se suma el objetivo de cursar estudios medios y/o superiores, para adquirir mayores niveles de instrucción, que les permita acceder con más seguridad al mercado.

5. Las condiciones económicas de las familias

De acuerdo a la información que proporcionan las personas entrevistadas, las familias de Moquella, pertenecen en su mayoría a los estratos socio-económicos más bajos de la región, siendo una de sus condiciones, la ruralidad y las consecuentes prácticas productivas desarrolladas en la localidad;

“...acá, todos vivimos de la agricultura, mayoritariamente vives de la agricultura, entonces lo que recibimos a veces es bueno y a veces es muy malo...” NM

La mayoría de las familias que permanecen durante todo el año en Moquella, son agricultoras de menor escala productiva, observándose cultivos de hortalizas, (principalmente se apreciaron las chacras de zanahorias, cebollines, ajo, betarragas, cebollas, maíz y alfalfa) las que son utilizadas para la alimentación de la propia familia, o bien, comercializándolas entre los demás caseríos de la comuna, en el mejor de los casos, cuando la cosecha ha sido abundante, las venden a intermediarios que se acercan a la localidad y luego las venden en las comunas urbanas aledañas;

“...no es que uno no quiera pagar, pero acá la agricultura dura cuatro cinco meses.” RR

Lo que manifiestan ambos relatos, está directamente relacionado con lo precario y transitorio del sistema agrario manejado en la localidad, con ingresos según las condiciones y estacionalidad de sus cultivos, es por ello que los recursos familiares son siempre variables, condición que no les permite muchas veces cubrir aquellos gastos asociados a los servicios básicos, como es el pago de energía eléctrica y agua potable;

Queda de manifiesto en la cita las dificultades que presentan las familias para cubrir gastos en servicios, como lo son la luz y el agua potable, se debe hacer recuerdo de que ambos bienes fueron absolutamente prescindible para comunidades ubicadas en estos mismos territorios años atrás, evidencia de ello son sus relatos y la falta de costumbre de esas prácticas de intercambio, cuando lo propio de su sistema de comercio, está enfocado en la producción agraria, la venta y comercialización de sus tejidos, o en algunos caso, el trueque.

Más difícil es para las familias planificar hacia el futuro mejoras en sus condiciones de habitabilidad, o la misma producción agraria, en este sentido, una parte significativa de los ingresos familiares son producto de la asistencia de los programas sociales dirigidos a las familias, subsidios y asignaciones familiares particularmente;

“...lo que yo tengo fijo, es sobre mi subsidio familiar, que recibo por mis tres niñas, [...] lo primero que pago, [...], es la luz, los pañales y un poco de mercadería y se me va, ni siquiera alcanza para la mercadería...” NM

El testimonio presentado, da cuenta del origen de los recursos económicos con que cuentan las familias mensualmente, los que corresponden esencialmente a subsidios por cada hija/o, siendo estos recursos, los que durante períodos de baja en las cosechas, llegan para cubrir la mantención y muchas veces, la sobrevivencia de las familias de Moquella, haciendo hincapié en que el primer destino del subsidio es el pagar la luz.

Respecto de las condiciones de habitabilidad de las familias de la comunidad de Moquella, ellas cuentan con electrificación, gracias a la empresa de energía eléctrica rural, este es un servicio que presta una empresa privada y las distancias a las que se encuentra la localidad, se hace de costosa mantención;

“...al cortar la luz estaría contento por último porque, no estaría preocupado, de estar pagando todos los meses...” RR

Lo anterior refleja las dificultades que tienen las familias para cubrir los gastos de mantención de sus hogares, debiendo priorizar y destinar los ingresos para aquellos gastos más esenciales, como la alimentación, antes de poder cubrir los pagos de los servicios básicos. Estarían dispuestos/as a dejar de contar con ellos, como es el caso de la energía eléctrica, con tal de no sentir la

preocupación permanente al no tener el dinero suficiente para cubrir mensualmente ese tipo de gastos.

Lo anterior se ve reflejado en el alto costo del consumo de luz por ejemplo, en promedio una familia de cuatro integrantes paga entre \$10.000.- y \$ 15.000.- cada dos meses, a esto se suman los gastos de alimentación, transporte ocasional a las ciudades más cercanas, salud, vestuario, sus recursos se hacen mínimos, en razón de los ingresos que pueden percibir según lo señalado anteriormente.

Lo cierto, en términos concretos y materiales, es que las familias de Moquella, cuentan con muy pocos recursos para hacer frente la mantención de sus familias, es el caso de mujeres que viven solas con sus hijos/as y dejan la chacra solo para cultivo doméstico, o que han dejado oficios tradicionales como la artesanía, tejidos y se han acercado a las instituciones públicas, a través de la formulación de proyectos, los que consisten en presentar una iniciativa de micro emprendimiento para dueñas de casa y/o jefas de hogar.

Otra realidad presente en la localidad, en cuanto a desarrollo económico, es la falta de medios para comercializar sus productos de forma asequible, puesto que las distancias a los centros urbanos es alta, los medios de transporte limitados, (pasan dos buses en el día, uno a las 05 de la mañana y el otro a las 18:00 hrs) ello sumado a la falta de empleos con ingresos estables, promueve que las personas vean en los bonos y subsidios ocasionales, entregados por las instituciones públicas, una real forma de acceder a recursos que les permitan cubrir las necesidad más inmediatas de las familias.

Existe también el desempleo en Moquella y las distintas alternativas que se han ido desarrollando para mitigar los efectos que puede causar en localidades con menor densidad poblacional;

“En este momento estoy sin trabajo, era artesana, [...] si que ando buscando la posibilidad de entrar a proyectos...” MP

La falta de fuentes laborales, es otra realidad presente en la comunidad, lo que arrastra muchas veces a las familias, a tomar la decisión de partir y emigrar definitivamente de sus tierras, esto ocurre en Moquella como en las localidades aledañas;

“...la mayoría de la gente por problemas de trabajo ha emigrado de acá y se ha ido a vivir a Arica, a Yuta, a Iquique...” CQ

Aquellas personas que han emigrado a otras comunas como Huara, Alto Hospicio, o a la región de Arica, lo han hecho debido a las oportunidades laborales que se presentan con mayor estabilidad, permitiéndoles mejores posibilidades económicas para mantener a sus familias y continuar con los estudios de sus hijos/as.

En los relatos anteriores, se puede apreciar con claridad, que la falta de empleos estables, con contratos laborales y seguridad social, dificulta de manera significativa la mantención de las familias que viven en estos territorios, lo que se traduce en las emigraciones involuntarias, esto es resentido por las familias, que ven el desarraigo como camino para acceder a una mejor vida individual y familiar, valores que promueve el modelo social y económico establecido, siendo contradictorio en su esencia con la idea de comunidad, en que los vínculos afectivos y muestras de reciprocidad son efectivas en la construcción de vida en comunidad.

En definitiva, es significativo para las familias de Moquella, los recursos económicos que ingresan a la comunidad, bajo los conceptos de subsidios, bonos y becas, como asignaciones directas a los grupos familiares, de acuerdo al puntaje que resulte de la aplicación de los instrumentos de focalización de los

planes y programas sociales, como es la *Ficha de Protección Social*. O bien, fondos concursables, para promover la autogestión en proyectos de micro emprendimiento.

Dado que son diversas las instituciones públicas asentadas en las localidades y caseños que conforman la comuna, como CONADI, a través del Programa Raíces, MIDEPLAN, desde el Programa Chile Barrio, Servicio País, patrocinado por la Universidad Católica, por mencionar algunos, los que ofrecen fondos concursables dirigidos a las organizaciones sociales funcionales de la comuna. En la localidad de Moquella existen activas la Junta de Vecinos, la Comunidad indígena de Moquella y el Centro de Madres, que son quienes pueden postular a estos fondos para llevar a cabo proyectos de desarrollo social y productivo.

CAPITULO VII

PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ASOCIADAS A LO AYMARA

El siguiente capítulo tiene por objetivo describir y analizar las prácticas de participación y organización propias de la población perteneciente a la localidad de Moquilla, a partir de la dinámica que se desarrolla en su espacio comunitario. Por este motivo se hace interesante apreciar las formas de organización comunitaria, que contribuye a retratar la identidad de sus habitantes, en esta oportunidad, desde el plano de las prácticas participativas y organizacionales.

Lo siguiente será describir aquellas dinámicas sociales asociadas a la espiritualidad y creencias religiosas, para identificar aquellas prácticas comunitarias, a través de sus ritos y tradiciones, lo que permite retratar las interacciones entre los miembros de la comunidad. Para continuar, se desarrolla la idea sobre la autopercepción que lo/as entrevistados/as expresan acerca del sentido y reconocimiento que la comunidad tiene en torno a la participación en la vida cotidiana.

Un cuarto elemento a destacar en el presente capítulo, tiene que ver con los motivos que los/as entrevistados/as manifiestan, para participar de las organizaciones sociales de la comunidad, por consiguiente el valor que le asignan a sus formas de participación y a las organizaciones sociales, según la naturaleza de cada una.

1. La vida en el espacio rural comunitario

Se ha dicho anteriormente que el contexto en donde se llevan a cabo las interacciones sociales; el espacio físico, es una influencia importante en la dinámica social de la comunidad, en este sentido el reconocimiento de las diferencias entre la vida en la ciudad v/s la vida en la ruralidad, es un antecedente a destacar;

“...en la ciudad es más movido, allá uno se ocupaba de su persona más que de la comunidad en sí...” NM

El testimonio anterior deja de manifiesto un elemento importante en cuanto a la dinámica de la vida comunitaria en la localidad de Moquilla, cuando la entrevistada menciona que en la ciudad el tiempo pasa con mayor rapidez, asociando la velocidad de la vida en la ciudad, a la dificultad de ocuparse de los/as otros/as; en definitiva, aquellos/as que conforman la vida comunitaria. Ante lo cual, solo quedaría la posibilidad de hacerse cargo de sí y del entorno más próximo, como lo sería la familia. Esto demuestra la idea de fortalecimiento del tejido social, en la dinámica de la vida comunitaria rural aymara, siendo las interacciones entre las familias, la oportunidad de fortalecimiento de los vínculos sociales que constituye el sentido comunitario en la localidad de Moquilla.

La cita anterior, deja de manifiesto el significado que los/as entrevistados/as le asignan a la comunidad rural, en donde el ritmo de la vida y los espacio físico de proximidad de las relaciones sociales, permiten pensar en el otro, como en sí mismo, con semejantes necesidades e inquietudes. Esto se traduce en una dinámica de vida comunitaria, con sus pausas y momentos convenientes para sí. A su vez, con el estrechamiento de los vínculos de solidaridad y reciprocidad entre los miembros de la comunidad.

Por otra parte, se identifica la percepción que manifiestan algunos/as de los/as entrevistados/as sobre las conductas de sus habitantes, en el desarrollo de la vida en comunidad;

“...son muy dejaitos algunos, igual tienen que aprender a organizarse, a juntarnos en una reunión pa’ ponerse de acuerdo...”DG

El relato del entrevistado, plantea la idea que se tiene sobre la quietud de una parte de la comunidad, para movilizarse en torno a un objetivo, y del aprendizaje que implica la acción de organizarse, conscientes de la importancia que tiene el sentido de reunión, como espacio compartido, en el cual se expresan las distintas posiciones y necesidades, para establecer acuerdos, en beneficio propio como de un colectivo.

Se visualiza también, la connotación que se le asigna al sujeto “dejaito”, como aquel sin motivación, o un dejo de falta de iniciativa, por decirlo de alguna manera, ahora bien, queda como interrogante el descubrir si es, falta de motivación a la idea de juntarse y llegar a acuerdos, o más bien, a las formas en que está siendo llevada a cabo la dinámica social comunitaria.

“...tengo que compartir mis experiencias, mis actitudes con toda la gente.” DG

Se podría establecer que uno de los principios en la constitución de la vida comunitaria de Moquilla, de acuerdo a sus entrevistados/as, estaría dado por el sentido de solidaridad, de ayuda mutua y cooperación entre los miembros de la comunidad. Lo expresado demuestra la vigencia de aquellas prácticas comunitarias asociadas a la necesidad de compartir las experiencias y saberes propios. Así como se le atribuye el rol de transmisores de las costumbres, vivencias y experiencias, a los miembros de mayor edad de las familias, en el

ámbito de la vida social, también queda de manifiesto, la transmisión de los saberes por parte de quienes tienen un rol de líderes al interior de la comunidad.

“La debilidad sería la gente que no coopera, [...] no matar a la comunidad, que el fuerte somos la mayoría nosotros.” RR

Por otra parte, se expresa también la percepción de riesgo que correría la conformación comunitaria por la falta de cooperación de sus habitantes, lo que es asociado directamente a la muerte de la comunidad, vale decir, si no existe la cooperación, no puede existir comunidad. Queda expresado en la cita, el sentido de minoría, para referirse a los que no cooperan, y a la mayoría, como el grupo de personas que son el fuerte de la comunidad.

Según lo planteado en las entrevistas, la comunidad es el espacio de vida social activa, en la cual, sus miembros se desarrollan, compartiendo la cotidianidad de sus prácticas de vida al interior de sus hogares, como en los espacios públicos.

Como se planteaba en la primera parte de este punto, la idea de llegar a acuerdos está expresada en la necesidad del logro de un objetivo colectivo, en la lógica de la gestión comunitaria actual, se podría inferir que esta concepción moderna acerca del desarrollo de las comunidades, es heredada de las prácticas de asociación naturales de grupos de población con componente étnico, como podría definirse la población que habita en Moquella;

“...siempre pudiendo superarnos, de vivir mejor, de progresar en trabajos comunitarios, siempre hemos tenido esa unión en el pueblo...” DG

De la cita anterior, se destaca la importancia que los/as entrevistados/as le dan al sentido de superación, como mecanismo de progreso y bienestar, asociado al trabajo comunitario, lo que queda de manifiesto en citas anteriores, cuando se

presentaban los relatos de cómo se organizaban con la distribución del agua para el riego de sus chacras, es el ejemplo fiel del significado que tiene la unión y el trabajo colectivo en la existencia de vida en comunidad.

Por otra parte, queda también de manifiesto la influencia que ha recibido la comunidad, o parte de ella, en cuanto a concebir el bienestar, bajo el concepto de progreso, cargado de un significado moderno del bienestar, desde la perspectiva de adelanto, avance. Lo que se ve reflejado en la incorporación de esta terminología tan propia de la sociedad moderna, globalizada y multicultural.

2. La espiritualidad y religiosidad presente en la comunidad

Respecto de la espiritualidad y religiosidad, esta es otra dimensión de expresión individual y colectiva de identidad, presente en la vida social de la comunidad, la mayoría sino toda la comunidad se declara creyente en dios;

“...aquí la católica es más o menos la mitad y la otra mitad es evangélica pentecostal, esa actualmente está ejerciendo bien y testigo de Jehová muy poco, hay iglesia sí, pero desapareció...” DG

Es sabida la intervención que se llevó a cabo con la cristianización de las comunidades indígenas y la propia asimilación que dichas comunidades hicieron de los nuevos significados religiosos, es en esa mezcla que la población aymara reconstruyó hasta nuestros días sus tradiciones religiosas, mezcladas con las nuevas creencias, que aunque tiene una raíz cristiana, han ido adquiriendo nuevas formas y costumbres, todas ellas asociadas a la fe en un dios.

En la localidad de Moquilla, se presentan diversos credos, siendo la religión católica y evangélica la de mayor adhesión, luego la adventista y muy pocos se declaran testigos de Jehová, sin embargo, llama la atención que en el reducido espacio territorial que comprende Moquilla, cada credo está presente, a través

de sus iglesias, algunas perfectamente identificables con su credo y otras con apariencia de habitaciones amplias que se componen de un frontis con dos ventanas pequeñas y una puerta en el medio de ellas.

En cambio, aparecen otros testimonios respecto del nivel de adhesión de los habitantes de Moquilla a las distintas religiones con presencia en la localidad;

“...hay familiares que son católicas, pero tampoco van a la misa, no hacen misa nada, no participan, [...] la que se ve más gente que atrae es la adventista.” HC

Continuando con la idea del anterior relato, se aprecia otra versión acerca de la pertenencia a las distintas religiones, expresando que, a pesar de la existencia de familias que se autodenominan como católicas, no son participantes habituales a sus misas. Por otra parte, el credo con mayor presencia en la comunidad sería la adventista, lo que quedó de manifiesto en el trabajo de campo, observando la dinámica comunitaria que se da cada cierto tiempo, cuando llegan desde las ciudades, camionetas cargadas de literatura adventista, la cual es expuesta, previo aviso comunitario de la fecha y hora en que los discípulos y encargados de difundir la palabra de dios, se reunirán en la sede comunitaria.

Lo curioso y significativo de lo presenciado a ojos de la investigadora, es la forma y mecanismos que utilizan estas religiones, para convertir adeptos y difundir la palabra de dios, siendo la venta de libros, unos dirigidos a las familias en su conjunto y otros a la infancia, al matrimonio, la misma biblia termina siendo un producto de intercambio de fe por dinero, de acuerdo al análisis presente.

La permanente flexibilidad que la comunidad aymara de Moquilla manifiesta, en cuanto a mantener la devoción hacia imágenes religiosas católicas, y al mismo tiempo, la mayor cantidad de habitantes de Moquilla, se dice que profesan la

religión Adventista, es esta la demostración de cuán enraizada tienen ciertas creencias, como también la capacidad de ir transformándolas y matizándolas con las propias, creencias ancestrales como las más nuevas.

Las fiestas religiosas cristiano-paganas, como las fiestas a los patronos, son las que más convocan a la hora de celebraciones, se mencionan la fiesta de La Cruz de Mayo y Corpus Cristi en mayo, la fiesta de La Virgen de la Candelaria en febrero;

“...en el mes de junio había un encuentro en la fiesta de corpus cristi y ahí celebrábamos esa fiesta y era bonita, venían en procesión desde Cólchame hasta acá y todos los viejitos acompañando.” DG

Otro es el testimonio que da cuenta de las particulares identitarias de Moquella a través de sus ritos y festividades vinculadas a las conmemoraciones de fechas asociadas y mezclados de religiosidad con lo más pagano de su tradición aymara, siendo la virgen el icono de dichas celebraciones, prédicas y agradecimientos.

Las festividades religiosas que celebra la comunidad, son dirigidas cada año por un miembro de la comunidad aymara, quien se denomina Alférez, es la persona encargada de organizarla y ser el anfitrión de la fiesta, quien debe contar con los recursos económicos para su preparación, se invitan a grupos de música y comparsas tradicionales como, bandas de bronce y laquitas (estas últimas corresponden a bandas de instrumentos de viento), bandas de sicuris, (en aymara siku) es una zampoña formada generalmente por dos hileras de tubos de caña de diferentes longitudes), también participan de estas celebraciones las llamadas comparsas. Estas fiestas pueden llegar a durar hasta dos días, se preparan comidas típicas, se adornan las calles, la iglesia y sus casas.

“...acá más que nada en las fiestas religiosas, eso es lo único que se rescata cada día de la cultura.” NM

Lo anterior es una más, de las manifestaciones que evidencia la conservación de ciertas prácticas culturales comunitarias asociadas a lo religioso pagano, a pesar de no participar activamente en la vida religiosa, la comunidad en su conjunto conoce de sus ritos y festividades y de sus significados e importancia en la dimensión simbólica de trascendencia de sus vidas.

Otra de las actividades que convocan a la comunidad, son las típicas celebraciones con raíces tradicionales y civiles como La Fiesta del Agua o llamada también “Sapito Lorito”, en el mes de noviembre, se realiza en los lugares donde existe una vertiente que provee de agua al pueblo, con rituales y prédicas para que el agua siempre sea en abundancia, esta celebración es de mucha importancia para la comunidad, está también la celebración del 21 de mayo y aniversario de la comuna, que son lideradas por la autoridad local de la comuna, el Alcalde.

Los antecedentes rescatados durante el trabajo de campo, presentan a las festividades religiosas y paganas, como lo más propio de la identidad aymara, que está dada por el agua, la fertilidad de la tierra y los alimentos que reciben. Es por ello, que se explica la relación entre lo espiritual y lo concreto, desde su cosmovisión de integralidad del mundo, al sentirse parte de cada uno de los elementos del contexto en complementariedad entre ellos.

“...se ha ido perdiendo si con el tiempo, porque la idea es hacer esta fiesta por los patronos...” NM

De acuerdo a la entrevistada, las tradiciones de ofrendas, prédicas y reverencia hacia las imágenes religiosas y el sentido de espiritualidad que representan los patronos para sus fieles, en el caso de la quebrada de Camiña, la Virgen de la

Cruz de Mayo, o también llamada la Virgen de la Candelaria, se presentan como ritos de veneración, de agradecimiento o de mandas, sin embargo, dice la entrevistada, estas prácticas culturales asociadas a la espiritualidad de la comunidad, estarían perdiéndose en su esencia y significancia, siendo actual y activa solo la dimensión pagana de las fiestas y celebraciones, perdiendo con el tiempo el contenido simbólico de las tradiciones religiosas, asociadas a las prácticas de la vida en comunidad.

De este punto se puede destacar la vigencia de prácticas culturales asociadas a lo religioso y espiritual de la comunidad de Moquilla, tomando en cuenta las innumerables influencias comunicacionales y económicas para ir dejando progresivamente atrás estas tradiciones, sin embargo, solo queda de manifiesto la transformación que estas festividades han debido sufrir, especialmente por la parte de la población en edad juvenil, quienes se ven atraídos por las celebraciones, sin que muchas veces tengan conciencia del significado espiritual que estos ritos puedan tener.

Lo cierto es que la veneración a las imágenes santas del mundo cristiano, como a los elementos de la naturaleza, como el agua, la tierra, se mantienen en el centro de las convocatorias religiosas ante la comunidad. La relación que podría haber entre la católica y adventista, ambos credos con mayor presencia de feligreses, sería debido a que ambas representan estas dos fuerzas, lo espiritual y celestial de las imágenes santas y lo concreto y material, como son los recursos naturales, gracias a los que existe comunidad. Aclarar que la religión adventista, postula una serie de normas respecto del cuidado de la naturaleza y de proveerse de sus recursos para el mejor vivir, por lo tanto es de mucha coherencia la conexión que existe entre sus habitantes, la mayoría dedicados al trabajo en la tierra y a las posturas de esta religión.

3. Sentido y razones para la participación comunitaria

El sentido e importancia que la comunidad le asigna a la participación, se expresa de manera distinta, según los objetivos que cada una de las parte se proponga, de acuerdo a los propios intereses, en el ámbito individual y colectivo;

“...ayudar porque como secretaría siempre hacía un papel, algún oficio para la alcaldía, y eso es lo que me gusta a mí, tengo voluntad para eso...”NM

Se destaca del relato, la importancia que tiene la participación, como instancia de compartir, en este caso compartir con la comunidad, sus habilidades de secretaria. El valor asignado a la posibilidad de ayudar, como una práctica de colaboración hacia sus pares, la voluntariedad y gratificación expresada, es una manera de concebir la participación como práctica cotidiana en el contexto de la vida en comunidad, asociada a los vínculos afectivos como de fraternidad.

Lo manifestado anteriormente, guarda relación nuevamente con la idea de comunidad, como el espacio físico y afectivo en el cual, sus habitantes interactúan y se vinculan a través de la reciprocidad y la ayuda, esto se visualiza en los distintos relatos y sus enfoques. La participación, de acuerdo al relato anterior, es el motor fundamental en la dinámica social comunitaria, aquella transversal al estatus y rol de sus miembros.

“...es bueno porque aprendemos y eso nos une también como comunidad, [...] porque a veces hay pocas actividades, ahí nos juntamos, compartimos, intercambiamos ideas, nos ayudamos entre nosotras mismas...” CQ

Otra de las pesquisas que se realiza de las entrevistas, en cuanto a la importancia que le dan a la participación comunitaria, está expresada en la idea

de participación como canal de aprendizaje y de unión de la comunidad, se destaca como espacio de intercambio de ideas. Se deja entrever que en Moquella, no existen muchas actividades sociales que promuevan instancias de encuentro. A su vez se reitera la importancia de la ayuda mutua, como uno de los objetivos de la participación.

La participación comunitaria se ve reflejada entonces, en la dinámica social que viven sus habitantes en forma cotidiana, en donde el aprendizaje es el resultado de encuentros e intercambios de saberes, lo que resguarda una vez más, los recursos culturales con que cuentan. Queda de manifiesto que la herencia cultural, no tan solo se da en la dimensión familiar, sino que además, es una práctica de transmisión de conocimientos culturales permanente, a la vez que establecen los espacios de participación comunitaria.

Acerca de la participación, como acción racional y planificada, se desprende el siguiente planteamiento;

“Me gustaría, pero, como decirle, más personalidad, más palabras...”AC

La entrevistada manifiesta que para participar, se debe contar con ciertas características de personalidad especial, sin hacer una diferenciación entre la participación pasiva, de quienes podrían ser parte de una organización, con aquella participación activa, al asumir un rol de liderazgo. En este sentido, se reconoce a sí misma, como carente de aquellos atributos ligados a la capacidad de dirigir y representar un grupo, sin embargo, manifiesta la disposición o por lo menos, el agrado que le significaría tener la experiencia en la participación activa.

La cita anterior, da cuenta de la participación comunitaria, comprendida como aquella en la que se toma un rol activo y de liderazgo en la comunidad.

“A mi parecer, yo quiero trabajar con mi pueblo, superar, arreglarlo, como dice para vivir mejor, porque si no hacemos nada, ahí vamos a estar botados en la calle, como estamos siempre, entonces si hay algún adelanto, hay que meterse...” DG

Otro aspecto que se destaca de las entrevistas, en cuanto al reconocimiento de participación al interior de la comunidad de Moquella, está dado por el sentido de pertenencia que existe en el relato hacia su comunidad, al concebir la acción de participación como la oportunidad de trabajar en beneficio de la comunidad, esto se podría explicar producto del aislamiento en que se encuentran respecto de las ciudades, lo que dificulta la posibilidad de recibir apoyo inmediato en situaciones de urgencia, que lo sería interpretado por el entrevistado como una forma de estar botados, aislados, en esas condiciones, se refuerza el sentido de autovalencia.

La expresión de ser protagonistas de su propia historia se ve reflejada en la idea de que, si ellos no hacen nada para superarse, para vivir mejor, no podrán lograrlo, manifestando la disposición en involucrarse activamente en los espacios de participación que vayan en dirección a mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Otro factor que queda en evidencia, tiene que ver con las dificultades reales que viven sus habitantes producto del clima y condiciones económicas, estas dificultades actuarían como promotor de fuerzas colectivas en beneficio de mejorar la calidad de vida.

Es destacable que en los distintos relatos, en cuanto al reconocimiento que se tiene de la participación, el punto en común en todas ellas está en la expresión de colaboración y de bienestar colectivo, sin embargo, existen otras experiencias que manifiestan un sentido de la participación desde lo individual;

“...yo quedé sola para defender mis derechos y no se podía tampoco y nadie de los vecinos se quiere meter...” MP

La cita que precede este párrafo, expresa una nueva mirada de lo que significa para algunos/as habitantes de Moquella, el sentido y reconocimiento que se asigna a las prácticas de participación. Nos encontramos entonces con la idea de participación como un mecanismo de denuncia y reivindicación de derechos, es así que la entrevista da luces de una falta de apoyo por parte del resto de los/as vecinos/as, sintiéndose sola a la hora de hacer valer sus derechos.

“...por intermedio de organizaciones se está rescatando la cultura...”CQ

A propósito de la cita anterior, queda reflejada otra dimensión descriptiva, sobre el sentido que los/as entrevistados/as le dan a la participación, esta vez acerca de la participación formal en organizaciones sociales de la comunidad. De acuerdo a lo planteado por la entrevistada, la participación se concibe como el espacio propicio para desarrollar actividades relacionadas con el resguardo y rescate de la cultura y sus tradiciones. Serían las organizaciones de carácter social, el lugar en donde los habitantes de Moquella, organizan sus actividades costumbristas, elaborando tejidos y presentándolos en exposiciones a todo el resto de la comunidad.

Continuando con la misma descripción, existe en la Comuna de Camiña un encuentro anual que consiste en una Feria Agrícola;

“El FARCAM, es para demostrar nuestra cultura, nuestras raíces, en la cual nosotros también mostramos nuestros productos de la zona.” DG

De acuerdo al relato, la feria agrícola y costumbrista mencionada, es el espacio comunitario más auténtico de participación comunitaria, pues a través de ella se expresan como en un escenario, las diversas prácticas culturales y productivas de Moquella y del resto de los caseríos que conforman la comuna, ocasión que sirve para el intercambio y la venta de los productos que se cultivan en la quebrada, o

bien, de aquellos de elaboración propia, como alimentos, brebajes, utensilios y tejidos.

Se puede desprender de los relatos, que la participación, como acción individual y colectiva, tiene gran significancia para la comunidad, es así que en las diferentes actividades de su cotidiano, las prácticas participativas son transversales a sus dinámicas sociales. Se reconoce en la participación, una fuente de recurso materiales e inmateriales, las primeras asociadas a las practicas productivas o iniciativas de negocios, las segunda y más significativas respecto del sentir y reconocimiento de la participación, como son la reciprocidad, la cooperación y la ayuda mutua entre los habitantes de la comunidad de Moquella.

4. La dinámica organizacional de la comunidad

Lo siguiente será describir y analizar la dinámica de las organizaciones sociales de la comunidad de Moquella, comenzando por presentar antecedentes históricos, acerca de la gestación de dichas organizaciones sociales, según los testimonios;

“...acá el 88 [...] el régimen militar tenía harto trabajo con las organizaciones, [...] se hacían [...] encuentros regionales con las uniones comunales de la junta de vecinos, Camiña fue sede varias veces de estos encuentros regionales aquí venían los SEREMI, todas las juntas de vecinos de la región...” VC

De acuerdo a la mención que se hace de la dinámica organizacional en la localidad de Moquella, a fines de la década de los 80', queda de manifiesto el alto nivel de intervención social que se realizaba desde la institución del Estado, como así mismo de los gobiernos locales, vale decir, del municipio. Llama la atención que en ese entonces, la comuna fuese centro de encuentros regionales de las organizaciones sociales, unidades vecinales y juntas de vecinos, ello demuestra que la comuna debe haber tenido gran presencia de participación social a nivel

regional. Otra arista del testimonio guarda relación con la coyuntura política de la época, por lo tanto se podría inferir que el papel protagónico de la comuna, el alto nivel de apoyo de las instituciones gubernamentales hacia las organizaciones, estaría influenciado también por los procesos electorarios y el inminente término de la dictadura militar.

“No tenían juntas de vecinos si po’ en algunos pueblos tenían comités o agrupación no más, un comité, no junta de vecinos...”

DG

Por otra parte, se rescata de las entrevistas que, la presencia de juntas de vecinos, como primera estructura formal de organización al interior de estas localidades rurales, surgen como resultado del proceso de transformación de organizaciones de tipo informal como agrupaciones y comités, a una estructura más formal e institucionalizada, como lo son las juntas de vecinos. Ello demuestra la gran incidencia que tuvo la intervención gubernamental en estos territorios poblados, al punto de convertirse en un centro de encuentro cívico a nivel regional.

De acuerdo a la información entregada por funcionarios de la I. Municipalidad de Camiña, el móvil para que se impulsara un fuerte apoyo e intervención estatal en este tipo de localidades rurales, con baja densidad poblacional, se debería a la dispersión de los asentamientos humanos, de manera de tener mayor acceso y control sobre estas comunidades, que en su naturaleza gregaria, tienen internalizado la necesidad agruparse, sin embargo, las formas, tiempos y procedimientos, difieren absolutamente con la estructura impuesta desde afuera del territorio.

En este sentido, es importante configurar la percepción que los/as entrevistados/as tienen acerca de la dinámica organizacional, de la identificación de roles y el significado que le dan a ellos;

“...se supone que la persona que dirige siempre es la cabeza y la que lleva a las personas...” MP

Lo planteado por la entrevistada, da cuenta de una mirada vertical que tiene de la estructura organizacional, concibiéndola fuertemente subordinada al estrato superior, en este caso los/as dirigentes/as de las organizaciones. Esta idea de superioridad y de guía, asignada a quienes asumen una investidura de líder organizacional, está cargada del sentido de autoridad con que cuentan los líderes o dirigentes frente a la comunidad, lo que demuestra el nivel de jerarquización que tiene para la comunidad, que uno de sus pares asuma un cargo de representación comunitaria.

Lo anterior podría ser asimilado al rol que cumplen en la comunidad aquellas personas que, sin asumir un cargo formal en alguna de las organizaciones presente en la comunidad, son quienes de manera espontánea, dirigen las actividades colectivas, ya sea en el trabajo de las chacras para calendarizar la distribución del agua para el riego, o en el caso de las festividades, el rol que asume el alférez, en su calidad de organizador y maestro de ceremonia en las celebraciones y festividades religiosa-paganas.

En el plano cultural, aun se conservan ritos y tradiciones en las festividades religiosas, con sus ceremonias, bailes y comidas, ejemplo de ello es el alférez, persona encargada de la organización y financiamiento de la festividad, por esta razón, quien asume este rol debe contar con atributos de líder en su comunidad, quien además de gozar de la confianza y cooperación de sus vecinos/as, debe contar además con los recursos económicos para llevar a cabo las celebraciones y ceremonias.

“...nadie quiere ser presidente, quita tiempo o no les gusta...” MP

Continuando con las pesquisas que permitan configurar la dinámica organizacional y los distintos roles que asumen sus habitantes, tenemos una nueva visión acerca de ellos. Por el contrario a la imagen positiva expresada en la anterior cita, respecto del rol de dirigentes, la entrevistada manifiesta claramente la falta de interés por parte de los/as vecinos/as de Moquella, para ocupar cargos de representación en las organizaciones sociales, dando como argumentos, la falta de tiempo para dedicarle a esta función, o bien, porque no sería de su agrado.

Como se aprecia, la falta de participación que se vive a nivel local, es una muestra de la realidad a nivel nacional, aunque es importante hacer la aclaración que esta crisis en la participación comunitaria, solo se daría en las estructuras organizacionales formales, vale decir, juntas de vecinos y demás organizaciones sociales, puesto que en los demás espacios de participación comunitaria, se aprecia una mejor disposición para colaborar.

“...pero el señor Jacobo no permite que entren a esa comunidad indígena, [...] hemos intentado por otros medios, por ejemplo a CONADI y me dicen que si él no acepta no se puede hacer nada, [...] dicen que él tiene todo el mandato, así es la junta indígena, [...] es raro pero así funciona...” MP

Continuando con la línea de análisis, la anterior entrevista, da pistas nuevas acerca de las razones que estarían incidiendo en las prácticas de participación al interior de las organizaciones de Moquella, al exponer la existencia de dirigentes que asumen un rol de carácter autoritario en su labor de dirigir, ello demuestra una concepción de líder más bien absoluta, lo que sin duda, contribuye a la falta de motivación de los miembros de la comunidad y por consiguiente, en el deterioro del tejido social, pues son las organizaciones de base los espacios propicios para que la comunidad pueda acceder a niveles de participación mayor en la esfera de las organizaciones institucionales.

Lo llamativo de lo señalado en la entrevista, es la mención que se hace de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, al respaldar ésta, la postura de autoritarismo por parte del dirigente de la comunidad indígena, abalando decisiones unilaterales respecto de si se puede acceder o no a la organización, lo que a todas luces es una falta de democratización en la participación libre y consentida por parte de los miembros de la comunidad a cualquier organización existente en la localidad. Desde otro punto de vista, la naturaleza de las comunidades indígenas en su calidad de organizaciones, estaría siendo concebidas por sus dirigentes, como una extensión de las comunidades indígenas tradicionales, las cuales eran compuestas por varios grupos de familias nucleares, todas ellas con una misma línea sanguínea, es decir, una comunidad indígena tradicional, consistía en un conglomerado de familia extensa, en la cual el respeto a la jerarquía de quien lideraba la comunidad está fuera de cuestionamientos.

En definitiva, se presentan elementos esclarecedores de la participación y organización comunitaria de Moquella, destacando la irrupción de la estructura institucional en la dinámica local, el apoyo gubernamental a las organizaciones levantadas en Moquella, como en el resto de la comuna y la idea de jerarquización y poder absoluto que tendrían sus dirigentes, en particular aquel que asume el rol de presidente, lo que estaría asociado a la labor de líder en estas comunidades, en las que no se concebiría el conjunto de la directiva con distintos roles y similar estatus.

“...una se relaciona mucho con las mujeres, con el tema de becas, con los niños, y con el club de adultos mayores, entonces ahí se hace el trabajo...” VC

Se aprecia en las organizaciones sociales, espacios de interacción en el cual se daría una mayor participación del grupo de la tercera edad, correspondiendo a la

parte de la población minoritaria, en segundo lugar; los hombres adultos jóvenes, quienes deben compartir sus actividades de participación con las productivas; En el caso de las mujeres, a diferencia de los hombres, son quienes tienen menos posibilidades de manejar sus tiempos con mayor libertad, al hacerse cargo de las labores del hogar y cuidado de sus hijos/as, visualizándose la participación de mujeres en organizaciones sociales como los Centros de Madres y grupos vinculados a la escuela, en su rol materno.

CAPITULO VIII

LAS PARTICIPACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL AL INTERIOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL

Al referirnos a las prácticas organizacionales al interior del Comité de APR de Moquella y su relación con el Ministerio de Obras Públicas, institución sectorial a cargo de la inversión en la infraestructura de sistemas de agua potable en las zonas rurales del país, se pretende dilucidar las formas en que la comunidad de Moquella concibe y valora la intervención del Estado, a través de la instalación del sistema de agua potable, la creación y funcionamiento del comité de APR y en definitiva, a visualizar y analizar la relación entre la comunidad rural con componente indígena y la planificación e implementación de políticas públicas dirigidas a resolver problemas sanitarios de habitabilidad para las familias que viven en estos territorios.

Para comenzar, se realiza la descripción y análisis de los antecedentes levantados de las entrevistas, en lo referente al valor que la comunidad manifiesta tener al agua para consumo humano, destacando las experiencias antes del proyecto de agua potable del MOP, retratando la percepción, al contar

con agua potabilizada como un valor agregado respecto del acceso al agua cruda sin tratamiento.

Un segundo punto a describir y analizar, está relacionado con la evaluación que los/as entrevistados/as realizan acerca del funcionamiento del sistema de APR, en materias técnicas y operacionales, lo que permitirá conocer los recursos humanos y materiales, como también las dificultades que la comunidad tiene para hacerse cargo de la administración y operación del sistema de agua potable. Del mismo modo, en un tercer punto se analizarán las características e impresiones contenidas en las entrevistas, acerca del funcionamiento y la orgánica del comité de APR, con el propósito de conocer la dinámica de participación al interior de la organización del comité de APR de Moquella.

En esta misma lógica, se desarrollará la idea de la participación a través de los canales de información y comunicación, para dilucidar la implicancia que tienen ellas, en la dinámica social y en la relación con las instituciones públicas. Para finalizar el presente capítulo, se describirán las percepciones que tiene los/as entrevistados/as acerca de la gestión pública que el Estado, debe llevar a cabo a través de las distintas instituciones y en especial del Ministerio de Obras Públicas, lo que permitirá realizar una descripción y análisis crítico del diseño e implementación de las políticas públicas en materias sanitarias rurales.

1. El valor al agua y a su condición de agua potable

Son sabidas las dificultades que han tenido los habitantes del norte del país para acceder a fuentes de agua que les permita mantenerse en los territorios rurales, es el caso de Moquella, que, a pesar de contar con vertientes de la precordillera y del río Camiña, no les asegura el abastecimiento del recursos hídricos durante todas las temporadas, tanto para la agricultura como para el consumo domiciliario. Esto debido a las temporadas de sequía que afectan a la región, es por ello que se hace relevante conocer de primera fuente, cuáles eran los

métodos de acceso de agua para el consumo de las familias, antes del año 1982, fecha en que se puso en marcha el sistema de agua potable rural de Moquella;

“Sacaban de vertientes, [...] así directo, después pusieron canales y vinieron personas de allá a poner unos tubos por debajo de la tierra...” HC

De acuerdo al relato, antes de la construcción del sistema de agua potable de Moquella, las familias accedían al agua directamente de las vertientes, a través de cañerías que eran dirigidas hacia sus hogares, este mecanismo artesanal no estaba exento de dificultades, las que correspondían básicamente a la falta de presión para trasladar el agua desde la fuente natural hacia los hogares, luego construyeron canales para direccionar el agua y de esa forma optimizar su uso, estas alternativas para conseguir el agua nos muestra el nivel de autogestión de la comunidad para hacer frente a las dificultades de habitabilidad y sobrevida de las familias. Otro elemento a destacar, es el nivel de organización desplegado por la comunidad, lo que les significó destinar recursos económicos y también recursos inmateriales como es el trabajo colectivo, lo que implica compromiso y cooperación con el propósito de abastecer de agua a todas las familias en sus hogares;

“...antes no se cobraba el agua y nosotros tirábamos una manguera y llenábamos todos los tambores una vez por semana...” MP

Un nuevo antecedente a destacar de las entrevistas, en relación al acceso al agua, está expresado en el valor que se le da a la gratuidad del consumo de agua, en este sentido hay que recordar que el nivel socio-económico de las familias de Moquella, es de inestabilidad y bajos ingresos, por lo que se ha transformado en una complicación el tener que disponer de una cantidad de dinero para cancelar el consumo de agua potable.

Lo que deja ver la entrevistada, con el almacenamiento que hacían del agua en tambores, es el cambio significativo entre un sistema rudimentario, simple y sin costo de consumo con que contaban antes de la inauguración del sistema de APR, versus; el nuevo sistema tecnificado y con un costo de producción y operación transferido a cada familia por concepto de consumo de agua potable. De acuerdo a lo anterior, queda en cuestión la implicancia del beneficio que ha recibido la comunidad de Moquilla, por el costo económico que deben desembolsar cada mes, producto de la llegada de un sistema de agua potabilizada, gracias a una infraestructura modernizada y tecnificada, en comparación a un sistema de distribución de agua sin tratamiento;

“...cuando se anunció que se iba hacer este proyecto para Moquilla, el motor de agua potable, todos estábamos contentos, porque es un agua de mejor calidad, por los problemas que hay en el agua...” NM

Con la irrupción de las influencias de la modernidad en las áreas de los servicios básicos en el caserío de Moquilla, se pensó que todas las dificultades con las que habían convivido desde siempre para conseguir agua, quedarían atrás y que con la instalación de un motor, que suspendiera y le diera presión al agua, los problemas se resolverían; porque no se puede desconocer que, más allá de la importancia de la preservación de las tradiciones y de sus prácticas culturales, cuando hablamos de habitabilidad de los territorios rurales con acceso al agua potable, nos referimos a un bienestar esencial, a la calidad de vida y de la salud de las familias.

Es de conocimiento de la comunidad las diversas dificultades que existen para conseguir agua de calidad, pues las aguas de la quebrada de Camiña, arrojan niveles de arsénico por sobre la norma, es a ello a lo que se refiere la entrevistada cuando hace mención a los problemas del agua, lo que motivó a los/as vecinos/as

a recibir con satisfacción, hace unas tres décadas atrás, la iniciativa de un proyecto de instalación de un sistema de agua potable.

Lo siguiente da cuenta de una realidad difícil de entender para la comunidad y a su vez, difícil de explicar en el contexto de la ruralidad y de la cultura indígena;

“...ellos tienen sus derechos de agua, ellos vienen a decir que por qué nos van a cobrar el agua cuando el agua es de nosotros, la consumimos hace tantos años...” VC

Según el relato, se expresa el reclamo sentido por la contradicción que creen existe ante la condición de ser dueños de sus aguas y a la vez, no poder hacer uso de ellas en forma libre y gratuita. La comunidad indígena de Moquilla tiene inscrito los derechos de aprovechamiento de agua de una de las vertientes que cruzan por la localidad, sin embargo, cuesta entender por parte de ellos, que con la llegada del sistema de APR, tengan que pagar por la producción, distribución y operación de la instalación de agua, cuando la han consumido desde antes que se construyera el sistema de APR.

Lo anterior, deja de manifiesto por una parte, la permanencia de sus costumbres asociadas al uso del agua, bajo prácticas tradicionales, con libertad de uso y acceso, y por otra parte se evidencian formas de resistencia a cumplir con el pago del consumo de agua del sistema de APR, que no ha permitido incorporar los nuevos hábitos de uso de agua potable, lo que tiene una diferencia sanitaria con el agua para el riego o para la mantención de los animales, ejemplo de ello es la importancia que tiene para la mantención del sistema, que las familias destinen el agua tratada y potabilizada solo para consumo humano y puedan continuar usando el agua de vertiente para el riego y sus animales.

“...los más antiguos dicen, pucha, nosotros hemos tomado esta misma agua toda la vida, nunca hemos muerto de esto, es lo que dicen, [...] acá no estamos acostumbrados al sabor al cloro,...” RR

Las dificultades a las que se hace referencia, son las que corresponden básicamente a sus costumbres y hábitos que como tales, son prácticas dibujadas en su historia de vida, al tiempo de recibir el beneficio sanitario del consumo de agua potable, según las normas establecidas por organismos técnicos, no necesariamente los ha convencido de sus virtudes en cuanto a elevar su calidad de vida. Así como en sus atuendos, mezclados entre tejidos típicos y telas modernas, se refleja un poco el pasado, pero también su presente, el agua es vital para mantenerse en el territorio, sin embargo, el agua clorada es de resistencia a su paladar, por su gusto, por su olor y porque el agua del sistema de APR, es la misma que utilizan para regar sus tierras y alimentar a sus animales, se tiene la creencia generalizada que el agua con cloro quemaría sus vegetales.

Se manifiesta en este sentido la falta de costumbre al consumir agua potable, pues como expresa el entrevistado, las aguas de la quebrada de Camiña las han tomado desde toda la vida y no ven en ellas ningún riesgo para su salud y la de sus familias, estas creencias son recogidas especialmente por parte de las personas de mayor edad; los antiguos como se menciona, quienes realizan mayor resistencia al tener que cambiar sus redes de conexión desde las vertientes a la red matriz del nuevo sistema de APR.

Con la llegada del sistema de APR, la comunidad vio cumplido su sueño de mejor acceso al agua en el interior de sus viviendas, ello se tradujo en mayores expectativas en cuanto al bienestar en el ámbito doméstico y también en las condiciones de salud de las familias;

“...mis hijos, mis nietos van a seguir viviendo, entonces para ellos hay que prepararlo, bueno y dejarlo muy bueno por ejemplo el agüita bien clorada...” DG

Lo manifestado por el entrevistado, da cuenta de la proyección que hace de la vida en la localidad, valorando el que sus hijos y nietos puedan contar con agua clorada en el futuro, como le dicen al agua potabilizada, sin considerar que para ello no solo es suficiente que sea clorada, sino que debe ser tratada para bajar niveles de minerales pesados como es el arsénico, la turbiedad, por ser agua de vertientes, en el caso específico del sistema de Moquella. El compromiso que se asume al sentirse responsable de proveer a sus familias de este servicio, es indirectamente asociado al valor que le otorgan al contar con el sistema de APR.

“Acá en el pueblo hay agua, pero más abajo, a veces no hay, dicen que falta.” AC

De lo anterior se desprende que existe una evidente conciencia respecto de la importancia del agua potable para la sobrevivencia básica de las personas, es por ello que la falta del recurso genera angustia y frustración en la comunidad, es importante aclarar que el sistema de APR de Moquella abastece a tres caseríos de la comuna y lo que declara la entrevistada tiene relación a los cortes de agua de los caseríos que se encuentran más abajo, esto se debería a que no alcanza a llegar agua del estanque a todas las viviendas.

El acceso al agua potable, lo valoran ante cualquier otro recurso básico, en comparación a la energía eléctrica, a la que tienen acceso a través de la empresa rural de energía eléctrica y por la que una familia de cuatro a cinco miembros paga en promedio unos \$ 15.000.- cada dos meses. Es decir, a pesar de la preferencia que las personas manifiestan en favor del acceso al agua, en comparación a la electricidad, se prioriza por el pago de la cuenta de energía eléctrica, es por esta razón que no se ha logrado cumplir con el pago de

consumo de agua potable, a diferencia del pago riguroso que hacen de la luz, por el temor a que les sea cortado el servicio.

En definitiva, se pueden destacar algunos elementos distintivos entre las antiguas percepciones y prácticas familiares del uso de agua, como por ejemplo, la no diferenciación entre consumo de agua al interior de sus hogares, como en sus prácticas agrarias y ganaderas; es decir, el agua es la misma para todo uso, sin discriminar si está tratada o bien potabilizada. Otra diferenciación está dada por la condición de pago para acceder al consumo de agua potable y es esta nueva modalidad que ha traído la mayor resistencia por parte de la comunidad, debido a los bajos ingresos familiares con que cuentan y que en su gran parte, deben destinarlo a la alimentación de sus familias.

La falta de costumbre y por qué no decirlo, de credibilidad por parte de las familias, en cuanto a los riesgos a los que se expondrían por no consumir agua potabilizada, han sido las mayores dificultades y resistencia para asumir el nuevo sistema de APR. Ha sido un proceso lento el valorar la diferencia del uso de agua potable, pues ello implica desde lo más concreto, el trabajo de la propia comunidad y el pago del costo económico por el consumo de agua potable, puesto que hasta antes de recibir este servicio, no existía ningún medio de intercambio por ello.

Por todo lo anterior, se destaca en definitiva la importancia que le asignan al agua en razón a su cosmovisión holística de la vida y propia realidad en ella. Una comunidad que ha permanecido en el tiempo con una constante resignificación de su historia, a través de los vínculos más próximos como la familia y el suelo en donde habitan, se debe transferir dicha relación, a las prácticas más vitales de la existencia, como es la conformación de comunidad y el uso que del agua hacen.

2. Funcionamiento del sistema de APR

Se planteaba en el punto anterior, que el sistema de agua potable de Moquella, fue un proyecto que terminó su ejecución en el año 1982, que en su origen contó con 120 arranques, vale decir, fueron 120 domicilios conectados a la matriz del sistema de APR, lo que se traduce, en alrededor de 408 personas beneficiadas con acceso al agua potable.

“...cuando se hizo la inauguración del agua, en mi casa no había agua...” MP

Según testimonio de la entrevistada, con la llegada del sistema de APR, queda expuesta la paradoja que vivieron las familias beneficiadas y a la vez afectadas con la inauguración del sistema de APR, al tiempo de celebrar la llegada del agua y experimentar la frustración por su falta, también surgieron las primeras dificultades en el funcionamiento de la infraestructura del sistema, lo que se tradujo en un malestar y frustración por parte de los/as vecinos/as, quienes vieron sus expectativas de mejorar la calidad de vida al interior de sus hogares mermadas.

Las fallas técnicas que se presentaron en el inicio de la operación del sistema, vinieron a inaugurar el momento en el cual la comunidad debía dar inicio a la operación, administración y mantención del sistema, mediante la organización del comité de APR de Moquella, quién son en definitiva, los responsable del abastecimiento de agua potable para tres localidades de la comuna de Camiña, entre ellas, Moquella.

“...después vino la reparación de cañerías pueblo por pueblo, cambiaron a PVC, tratando de arreglar, actualmente está bien, pero la cloración es lo que falta.” DG

En una segunda oportunidad, de acuerdo a los testimonios de los/as entrevistados/as, el Comité de APR postuló a un proyecto de mejoramiento del sistema de APR, el que consistió en la reparación de las cañerías por donde transita el agua, desde el estanque hacia la red matriz y desde ahí, extensiones de red a cada domicilio. Con esta inversión en la estructura de redes, el sistema debía resolver sus problemas de funcionamiento y haber quedado en condiciones óptimas de operación, sin embargo, surgieron otros inconvenientes que perpetuaron las dificultades para el buen funcionamiento de las instalaciones.

En esa oportunidad, quedó expuesta otra dificultad, que tenía relación con el mal funcionamiento del sistema de cloración de la planta de agua potable, respecto de ello, se tenían varias razones, entre las que planteaban que se debería a las deficitarias competencias técnicas con que contaba la persona que operaba el sistema de APR, quien tiene la labor de mantener y hacer funcionar la infraestructura de APR. Es importante destacar que este rol recae en un vecino de la comunidad, que pasa a ser un trabajador del comité de APR, dirigido por su directiva y que según el convenio entre el MOP y la empresa sanitaria aguas del altiplano, debió ser capacitado por profesionales (técnico electromecánico) de la empresa privada, que este “vecino Operador”, debe percibir un ingreso mínimo legal o bien proporcional a esa renta por los servicios prestados al comité, y que el dinero para su sueldo debe ser recaudado del pago de cada familia por consumo de agua potable del sistema.

Como se puede apreciar, surge un nuevo elemento en la descripción de la calidad del funcionamiento del sistema de APR, entre otros problemas posiblemente también por su mala operación, lo que corresponde a factores humanos. Si bien es cierto, la tecnificación de estas plantas de APR, tienen una complejidad menor, desde el punto de vista ingenieril, es desde ese enfoque que se evalúa, por lo tanto, es preciso contextualizar la complejidad técnica, pero

hacerlo desde el punto de vista de las competencias reales con que las personas que viven en esta comunidad cuenta.

Esta responsabilidad fuera de recaer en eventuales negligencias del operador, es de responsabilidad técnica y administrativa de la empresa sanitaria, quienes son el órgano técnico, contratado por el Estado, a través del MOP, para asesorar y asistir a las organizaciones, dirigentes y trabajadores en las materias técnicas, administrativas, legales y comunitarias para promover la correcta operación y funcionamiento del sistema.

En la misma línea descriptiva, surgen nuevos antecedentes;

“...llegan y cortan el agua y no avisan, [...] debieran avisarse porque se supone que es un suministro vital [...] y es lo más importante, lo básico...” MP

De acuerdo al relato, el sistema sufre permanentemente cortes del suministro de agua potable, los que no estarían siendo programados, sino más bien, son accidentales producto de rotura de cañerías, filtraciones, agotamiento del agua del estanque, o también porque cuando se realizan reparaciones no se notifica con antelación a las familias, con el propósito de almacenar agua, por mencionar las más recurrentes, esto no permitiría que las familias puedan tomar medidas para prever la falta de agua, almacenando en tambores y contar con agua de reserva, como estaban acostumbrados a hacerlo antes de la llegada del sistema de APR.

Es así como en el presente, el sistema funciona temporalmente, lo que se traduce en una complicación permanente para la comunidad, ya que aquellas familias que se encuentran habitando en superficies más altas de la localidad, tiene dificultades para que el agua llegue hasta sus casas, recibéndola en forma

intermitente durante el día, en el mejor de los casos y sin suministro por uno, dos y hasta tres días seguidos.

La carga emotiva del relato, permite dimensionar la envergadura del problema que se vive en la comunidad, a causa de lo inestable y deficitario del funcionamiento del sistema;

“ Inclusive que nos pongan un tratamiento de agua pa’ sacar el arsénico [...] yo reclamaría sí que nos pongan una maquinaria para separar el arsénico, eso tiene un alto costo,...” DG

El entrevistado, manifiesta estar en conocimiento de que el agua del sistema, presenta niveles de arsénico por sobre la norma de calidad y que esta situación podría afectar progresivamente la salud de las familias; sin embargo, cuando plantea, cuál es su impresión acerca del proyecto en marcha, para instalar la planta de osmosis inversa, que tiene por objetivo filtrar el arsénico, surge automáticamente una resistencia a ello, producto de los altos costos económicos en energía eléctrica que significaría operar esta planta.

A la fecha, el sistema de APR, ha funcionado en forma intermitente, debido a las fallas mencionadas anteriormente y también producto del alto costo de la energía eléctrica, que se usa para la impulsión del agua y para el sistema de cloración, estos costos son prorrateados entre todos/as los/as socios/as de la organización, pero solo pagan quienes están viviendo permanentemente en la localidad y de ellos, solo quienes perciben ingresos con mayor regularidad.

Los relatos dan cuenta de las diversas complicaciones que los/as vecinos/as de Moquella han debido soportar desde mediados de la década de los 80 hasta el presente, producto de los innumerables desperfectos iniciales y fallas del sistema de agua, ahora bien, estos antecedentes, que si bien es cierto, se habían mencionado con antelación, en esta oportunidad, vienen a integrarse a las

dificultades para el buen acceso de agua potable, en calidad y continuidad, de acuerdo a los objetivos del Programa de APR del MOP.

Nos referimos a la producción de agua sana, sin riesgos para la salud, por la presencia de metales o minerales pesados, o por contaminación orgánica. Existen testimonios de presencia de enfermedades asociadas al consumo de agua, como enfermedades infectocontagiosas y dentales.

Por otra parte, hay quienes ven en las dificultades de funcionamiento de la planta de agua, un desafío para lograr superarlas;

“...ahora nos vamos a poner las pilas pa’ su funcionamiento, por decir la cloración que siga y pa’ dejar una buena agua potable a nuestros hijos que vienen atrás.” DG

El testimonio, nos habla de la conciencia que manifiestan algunas personas tener sobre lo importante que es el acceso al agua en condiciones óptimas, es por ello que desde el año 2005, cuando el Programa de Agua Potable Rural, invirtió en un proyecto de mejoramiento integral de la infraestructura del sistema de agua potable de Moquella, la comunidad ha reinaugurado el sistema, asumiendo nuevamente la administración y operación del sistema, eligiendo una Directiva y contratando a un socio como operador del sistema, lo que se ha resuelto no con pocas dificultades pues no cuentan con el dinero suficiente para pagar por un servicio deficitario, lo que dificulta sobremanera la operación de las instalaciones, dado que los recursos económicos para cumplir con tal labor, son producto del pago de cada familia por el consumo domiciliario.

Se podría presumir entonces, que el funcionamiento del sistema de APR en la actualidad, arrastra una historia de origen con problemas técnicos, lo que se traduciría en dificultades para operar bien la planta de APR y en un mal servicio de prestación. Con justa razón existe una sensación de malestar permanente por

parte de las familias, por lo discontinuo del sistema de agua potable al punto de manifestar las desigualdades que existe entre quienes habitan permanentemente en la localidad v/s quienes lo hacen esporádicamente.

En este sentido, tienen plena conciencia de la importancia que le asignan al acceso al agua, sin hacer la diferencia si es agua clorada o cruda, puesto que también manifiestan resistencia al agua clorada por su olor y sabor, sin que para ellos implique un valor agregado el consumo de agua potable, pues tiene la costumbre histórica de consumir el agua tan cual sale de las vertientes, la misma agua con la que riegan sus cultivos y dan a sus animales.

3. Funcionamiento de la organización del comité de APR

Lo siguiente será identificar las percepciones que tienen los/as entrevistados/as, del funcionamiento de la organización del comité de APR, en el entendido que el Comité de APR, es la estructura legal y funcional en que recae la administración, operación y mantención del sistema de agua potable y además ser la imagen visible, ante la comunidad abastecida de agua por medio de este sistema;

“...obligado a formar un comité legal, inclusive el comité no estaba ni inscrito abajo en el departamento donde corresponde nada, así no más, nombrado así no más...” DG

Del relato podemos identificar primero, que la organización del comité de APR de Moquella, está dentro de un contexto institucional y legal, que para su funcionamiento debe cumplir con varios trámites legales y administrativos ante el municipio. De acuerdo a la información proporcionada por el entrevistado, el comité de Moquella, hasta hace poco tiempo atrás no contaba con la formalidad ni legalidad requerida para su funcionamiento.

Podemos percibir de esta situación, que existe por parte del entrevistado, un sentir de exigencia y obligatoriedad hacia la comunidad, al cumplir con cierta

normativa legal que no es entendida en su naturaleza, se estaría presentando entonces una disociación entre lo que la propia comunidad concibe como organización y lo que el Estado plantea, son las formas en que se deben organizar, aunque para ambas partes, el objetivo del Comité de APR, sea el mismo, el proveer a la comunidad de agua potable en continuidad, cantidad y calidad.

“...siempre ha funcionado mal el comité de agua, la organización en sí, el proyecto fue malo...” MP

Lo expuesto por la entrevistada viene a complementar la idea anterior, con un juicio categórico respecto del mal funcionamiento del comité, en su dimensión organizacional, lo que es atribuido a lo malo del proyecto de APR en los inicios de la organización, según su relato. Se debe recordar que en el punto anterior, se mencionó permanentemente en las citas, el mal funcionamiento del sistema de agua potable. La mala evaluación que se hace de la organización, sería el resultado del mal inicio de la misma. Claramente es difícil que un proyecto, más allá de lo inmediato o permanente que pueda necesitar ser, debe contar con todas sus partes conocedora de cómo se plantean sus objetivos y caminos para llegar a ellos.

En este sentido, hay quienes también plantean que las organizaciones sociales y en particular el comité de APR, funciona de manera deficitaria, por el desconocimiento de la gestión que sus directivas deben desarrollar;

“...poder hacer una capacitación fuerte, de lo que es las organizaciones...” VC

Desde el punto de vista del gobierno local, es el municipio la institución responsable de validar cada una de las organizaciones sociales, como también de fiscalizar su buen funcionamiento desde el punto de vista organizacional, es

por ello que se plantea la necesidad de realizar talleres y capacitación a la comunidad, para generar mayor participación comunitaria, capacitando respecto de materias propias de las normas institucionalizadas y sus leyes.

Desde esta misma lógica, uno de los motivos percibidos por representantes del Municipio, acerca de las malas evaluaciones que hacen los/as entrevistados/as de la orgánica del comité, se debería a la falta de motivación por parte de ellos/as, en participar activamente de la directiva, en particular del Comité de APR. Asociado a este desinterés, estarían las diferencias que existen entre las costumbres de uso del agua que aunque influenciadas por el sistema urbano de abastecimiento de agua, en la comunidad no dejan de mantener aquellas concepciones y prácticas de uso del agua;

Luego de varias iniciativas para poner a andar la organización del comité y debido a proyectos de mejoramiento del sistema de APR, que recibió el Comité, surgen otras experiencias que dan cuenta de las prácticas organizativas y su resultado;

“...nosotros los atrincamos a base de una multa a veces con carabineros, ahí con una notificación por intermedio de carabineros...” DG

Es el testimonio del entrevistado, quien cuenta las formas y normas que se establecieron al interior de la organización, para que las/as socias/os, asistieran a las reuniones y asambleas, ambas acciones, el solicitar apoyo a carabineros y la aplicación de multa, reflejan en ellas un símil de autoridad y castigo. Esta idea nos demuestra la falta de sentido e interés que la comunidad ve en la organización del comité, diferenciándola del objetivo último de sus existencia, el proveerles de agua potable.

Lo expresado anteriormente demuestra cómo las influencias de la participación institucional se ha introducido en el centro de la comunidad aymara, en la que algunos de sus miembros, muchas veces siendo parte de las mismas familias, deben tomar medidas, que van en contra de las formas de relacionarse y vincularse en ellos, generando desconfianzas y disputas entre ellos/as.

Lo peligroso de estas formas, más allá de los conflictos familiares y comunitarios que puedan surgir, es que estas medidas podrían provocar una distorsión en el sentido inicial de la participación, siendo parte de la directiva del comité de Moquella, mermando así el sentido comunitario de la vida en la localidad, en que los principios de igualdad, reciprocidad y respeto se deben dejar a un lado, para cumplir con la norma establecida por el Estado, que promueve la forma de organizarse de una manera rígida y unilateral, siendo interpretada por el entrevistado como una estrategia para instar a la comunidad a que participen de las reuniones y asambleas, de lo contrario se les debe aplicar multas y denostaciones públicas, por no cumplir con las exigencias del comité.

Aunque naturalmente no haya ninguna norma explícita promovida por la institucionalidad del MOP, que indique o promueva la sanción económica, para que las directivas la utilicen como herramientas de organización ante sus socios/as, esta lógica termina siendo más por la obligación de asistir y cumplir con la organización, que de entendimiento de acuerdo a los propios intereses de las personas que conforman el comité de APR de Moquella.

Por otra parte, la comunidad se muestra consciente y activa en cuanto a las necesidades que se viven en ella;

“...con la cosa de enfermedades, muchas cosas vienen por el agua entonces por ese lado es bueno organizarse y recién nos estamos organizando algunos pueblos...” RR

Como se expresa en la cita, es de conocimiento de las familias de Moquilla, las deficiencias que presenta el sistema de APR, como también de las innumerables enfermedades que pueden ser adquiridas por medio del consumo de agua no tratada ni potabilizada, es así que cada familia de manera individual, ha ido tomando medidas para resguardar el bienestar de sus hijos/as y de las personas más ancianas. Desde el plano más bien colectivo, la entrevistada manifiesta la importancia que reviste para la comunidad el poder organizarse y así tomar el control de la organización del Comité de APR, pues es la única alternativa que ven para mejorar el servicio de agua potable para la comunidad.

A su vez, el involucrándose en la administración y operación del sistema, sería la motivación para participar activamente de esta organización, lo que debiera ser reforzado con el apoyo gubernamental del nivel central, como del gobierno local, sin desconocer los principales argumentos y formas de cómo la comunidad puede y sabe llevar adelante una organización, tan importante como la planta de agua potable.

En síntesis, se aprecia una valoración negativa de lo que ha sido en todo su proceso, el funcionamiento del Comité de APR, esto se debería a las dificultades que se presentaron desde la inauguración del sistema de APR, con los cortes del suministro y en otros casos, porque definitivamente no había agua. A su vez, las personas manifiestan tener desconocimiento y lejanía con los procedimientos y tramites que la directiva del comité debe efectuar, generándose un distanciamiento entre las exigencias legales planteadas por los organismos técnicos y gubernamentales, con las facultades y experticias propias de la comunidad, para asumir la conducción de una organización que, a diferencia de las otras organizaciones sociales de la comunidad, tiene por objetivo administrar y proveer a las familias de agua potable. Lo anterior complejiza sobre manera la participación de las personas, por los costos económicos que deben desembolsar para hacer andar la planta de potabilización y la planta de osmosis

inversa, ésta última encargada de bajar los niveles de arsénico del agua y también por las competencias técnicas, administrativas y legales con que deben contar para cumplir con el objetivo de llevar adelante un sistema de agua, a través de una organización social, autogestionada, sostenible y sustentable en el largo plazo. Este objetivo, no hace distinción respecto del perfil cultural e identitario de la comunidad, por tanto no reconoce diferencia alguna, tampoco la necesidad de hacer pertinente los objetivos de la comunidad con los objetivos institucionales.

4. La información y comunicación como expresión de participación

Durante los dos últimos puntos de este capítulo, se han estado narrando los testimonios acerca de la conformación del comité de APR de Moquella, desde sus inicios. En todo el proceso, la acción de participación comunitaria ha sido expresada desde el sentir de falta, o bien, desinterés ante la participación, ésta como acción inherente a la conformación de una organización y por qué no decirlo, de comunidad. Se identifica entre los/as entrevistados/as una mirada periférica, como de observantes de la realidad organizacional del Comité.

De acuerdo a la evaluación que se hace de ella, es preciso en este punto, identificar las impresiones y motivos por los cuales la participación al interior del Comité de APR se vive de las siguientes formas;

“...a veces se hacen proyectos pero no sabemos bien cómo es el manejo del proyecto que se está haciendo, entonces sin saber, cuando está todo listo, ahí recién nos enteramos, en el caso de la planta del agua potable.” DG

Lo mencionado por el entrevistado, dice relación con las formas en que se llevan a cabo los proyectos de infraestructura y en particular de agua potable, por parte del Estado a través de los encargados de los proyectos, en este caso los inspectores

fiscales y también de parte de las empresas contratistas, mandatadas por el MOP, para construir las obras de agua potable.

Se expresa entonces, el desconocimiento que existe por parte de la comunidad, sobre el contenido del proyecto, su diseño, los procedimientos y sus distintas etapas, manifestando su descontento y frustración por solo sentirse tomado en cuenta, al término de la obra, momento en que es la comunidad y en particular la organización del comité de APR, quien se debe hacer cargo del funcionamiento del sistema.

La falta de información y de conocimiento acerca del proyecto, se estaría presentando como un obstaculizador de la participación individual y comunitaria, de aquella que se manifiesta en la práctica mediante la participación activa de quienes son los protagonistas del desarrollo local de estas comunidades aymaras en la ruralidad. En este sentido el acceso al agua potable pasa a ser un tema prioritario para la habitabilidad de las familias y la permanencia de la vida comunitaria en Moquella. Es por esta razón, que la falta de información y desconocimiento de cómo se desarrollan los proyectos generan un distanciamiento entre el beneficio y quienes se verán beneficiados/as con la inversión pública de carácter social.

Con mayor precisión, son los siguientes testimonios los que permiten profundizar la anterior pesquisa y tiene relación con las dimensiones de la participación que los órganos del Estado manejan, versus, los requerimientos que hace el entrevistado

“Nos dijeron la cantidad de dinero que se iba invertir, de donde se iba a sacar el agua y donde se iba hacer el estanque, la planta donde iba a estar ubicada y la instalación para hacia abajo, solamente eso nomás, más no.” RR

Si bien es cierto, el entrevistado, reconoce que existe un nivel de información proporcionada por los organismos técnicos y de administración del Estado, estos corresponderían al monto de inversión y al resultado del diseño del proyecto, información que para él no sería suficiente, pues no considera que estos mecanismos de participación, le signifiquen una real participación en el proceso del proyecto. Bajo esta lógica de participación, por medio de la información unilateral, se deja de lado la capacidad que los habitantes de Moquella tienen para proporcionar elementos importantes a considerar en el buen diseño de una obra, en donde el espacio físico y el territorio en su total dimensión, son tan conocidos por la comunidad, que sin duda se podría contribuir a un mejor resultado del proyecto.

Lo que se estaría dando en Moquella, es una participación parcial, en la cual es solo el Estado, quien toma las decisiones, a través de los organismos técnicos, con la facultad para decidir acerca de cómo se desarrollará el proyecto, sin considerar el papel que desempeña la comunidad, quienes se presentan como meros observantes y receptores de los proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de sus familias.

“...los proyectos futuros que vengan, yo creo que hay que informarle a la comunidad y no solamente a los representantes de la comunidad...” RR

En el relato anterior, se manifiesta la importancia que reviste para el entrevistado, el que se les mantenga informados del inicio de los proyectos y también del curso que estos vayan tomando, no solo a través de los representantes de la organización, como son sus dirigentes, pues, ellos no estarían realizando una efectiva representación de sus asociados/as, dificultándose el flujo de información, entre el MOP, con las directivas del Comité de APR, y desde la organización hacia el conjunto de la comunidad. Esto se debería a la falta de orgánica que se vive en el comité, pues solo existen dos vecinos quienes conforman la directiva.

Por otra parte, lo complejo que puede ser para los dirigentes del Comité, transferir información a la comunidad, con un contenido técnico y desde un lenguaje poco familiar para el universo significativo de la población, lo que podría terminar siendo un obstáculo en la promoción de la participación al interior de la organización. En este punto se hace relevante la capacidad que tengan los estamentos técnicos, para transferir la información concerniente a los diseños ingenieriles de la obra de agua potable, o bien los contenidos jurídicos para el cumplimiento de normas legales. Lo que puede determinar el involucramiento o no de las personas en los proyectos y en la consecuente administración de los sistemas y su organización.

Retomando la última pesquisa, es importante destacar que los entrevistados conciben la participación, desde su cosmovisión integral de la vida comunitaria, vale decir, son ellos quienes toman las decisiones y quienes ejecutan sus proyectos en las distintas dimensiones de las prácticas comunitarias, por lo que se espera de parte de ellos, participar de la misma forma en los demás proyectos que se ejecutan en su comunidad.

La participación comunitaria manifiesta, se vive desde la institucionalidad local como se decía, vinculada a la autogestión, junto con los “espacios participativos” asociados a las mejorías de la infraestructura de la localidad, sin embargo, estas prácticas participativas no siempre han sido efectivas, por cuanto se abren espacios de decisión y opinión en temas de interés, como por ejemplo el mejoramiento del sistema de APR, a partir de los procesos de participación ciudadana, y al momento de aplicar los modelos de construcción por ejemplo, no se recogen las posiciones de los vecinos.

En este sentido, existen testimonios que dan cuenta de las formas que han adoptado algunas personas de la comunidad, para acceder y tomarse los espacios de participación, destacando sus argumentos y estrategias para tal efecto;

“...dije voy a reclamar, [...] me voy juntar con la señora Bertita, para reclamar en este momento en la inauguración, que vinieron varias personas de afuera, [...] vamos a ser pancartas, letreros, porque era demasiado el estrés que teníamos y no tener agua, y ese día en la mañana como si nada, el agua con harta presión...”

NM

La cita anterior demuestra por un lado, el descontento hacia las formas en que se llevan a cabo los proyectos de inversión para beneficio de la localidad, con manifestaciones públicas, ante las autoridades el día de la inauguración del sistema, pues se concibió como una burla, que estuviesen inaugurando un servicio que no funcionó. En esta lógica, la activa y decidida acción asumida por estas personas, al reclamar por un beneficio que no logran recibir, demuestra que, a pesar de la falta de interés manifiesto en participar de la directiva del comité, sus socios/as tiene la capacidad de organizarse en situaciones límites y hacer valer su condición de ciudadanas, dejando de lado sus conductas pasivas y reposadas, reflejadas en el estigma que asumen tener por su condición de “beneficiarios/as”, concepto que tiene una carga valórica asociada a gratitud por la ayuda recibida, más que como sujetos de derechos.

“...yo creía que el agua potable era de las cañerías para acá, pero agua potable yo sé ahora que es un agua ya tratada, clorada que no tiene ningún tipo de contaminante para el organismo.” RR

La noción de agua potable, no siempre ha estado explícita en el saber de los dirigentes ni mucho menos de las familias de Moquilla, es tan así, que la cita da cuenta del desconocimiento que existe sobre lo que significa el agua potable, esto demuestra la falta de comunicación que existe entre las personas que conforman la tríada de actores sociales, políticos y técnicos del Programa de Agua Potable Rural del MOP, cuales son la propia comunidad beneficiada, el MOP y la unidad

técnica de la empresa sanitaria, con sus profesionales y técnicos, quienes son los mandatados para realizar los primeros acercamientos a la comunidad, en los inicios de un proyecto de APR; luego deben realizar el apoyo para la conformación del comité y seguido de ello, capacitar y asesorar a los dirigentes en todas las áreas de desarrollo de la organización, entre las que está el área de gestión comunitaria, promoviendo la participación de la comunidad beneficiada con el sistema de APR, y propiciando la información entre la directiva y sus asociados/as.

A lo que se refiere en definitiva la cita, es a la necesidad de saber, de conocer, acerca de aquello que les compete en sus vidas, conocer la diferencia que existe entre el agua cruda y el agua tratada, es una forma de involucrarse en las labores dirigenciales y también desde el propio rol de socias y socios del comité de APR. Se hace significativo este punto, porque se deja ver la importancia que reviste para las personas entrevistadas, el tener conciencia de una realidad distinta a la propia, asumiendo una nueva idea, la del agua en sus distintas funciones y condiciones.

Esto contribuye además, al resguardo de la salud de las familias, al momento de saber que el agua que llega hasta sus hogares, no siempre es tratada y potabilizada, lo que les permite tomar medidas para resguardarse de contagios e infecciones asociadas al consumo de agua no potabilizada, como por ejemplo, hervir el agua especialmente para el consumo de los/as más pequeños/as y los/as ancianos/as de la familia.

Se percibe de los relatos el interés en mantenerse al tanto e informados/as de lo que les incumbe y ante ello, proponen medidas para que la comunicación sea una herramienta en las acciones de participación;

“...que una persona de la comunidad participe y que le hagan caso, en este caso el presidente, que tuviera más cercanía, más contacto en forma personal, con la persona que está a cargo de esto,...” RR

Al identificar el perfil del representante social, en su rol como medio para acceder a los espacios de participación, es necesario hacer referencia a citas anteriores, en donde quienes tiene un cargo de representación comunitaria, asumen contar con una vocación del bien comunitario, esto no sería casual, pues son generalmente aquellos miembros de la comunidad que están más cerca de sus tradiciones culturales, como del mundo global y hegemónico. Sería por esta razón, que pueden actuar desde su comunidad e ir y venir hacia los espacios institucionales con mayor naturalidad, sin riesgo de perder su sentido de pertenencia al espacio comunitario.

La legitimidad que el entrevistado le asigna al rol del presidente del comité de APR, éste como responsable y representante de los intereses de sus asociados, es otro elemento a destacar, porque a diferencia de lo que se mencionaba anteriormente, en referencia a una cierta desacreditación del rol de las directivas; en este caso, de la cita se desprende que también está la idea por parte del entrevistado que, para acceder a los espacios de participación y decisión, preconcebidas desde la institución pública, con sus medidas administrativas y técnicas, solo algunos de los miembros se identifican con un mayor manejo y habilidades comunicacionales, coincidiendo con los mismos personajes que están relacionados de manera más directa con el municipio y los demás departamentos competentes con las gestiones sociales y productivas de la comuna, como por ejemplo DIDECO y la oficina de INDAP.

Por tanto, se visualiza que las medidas diseñadas por el Estado, para la promoción de la participación, como motor de la esperada autogestión del comité de APR, no rescatan necesariamente el significado de cómo los/as socios/as conciben las prácticas de participación, mediante sus mecanismos de comunicación y de vinculación social, considerando los propios códigos, lenguaje y formas en que la comunidad de Moquella se expresa y relaciona cotidianamente.

5. La gestión gubernamental

Para finalizar la descripción y análisis de la información proporcionada por las entrevistas, continuaremos con la línea interpretativa, dada por sus protagonistas y el historial de sucesos que han vivido, en torno a las organizaciones sociales y en particular desde el comité de APR, quienes miran la gestión gubernamental, desde aquella posición que los ubica en el territorio rural de la Localidad de Moquella, con los siguientes relatos e impresiones;

“...yo tengo un poquito de pena, [...] yo sé que el gobierno toma en cuenta e invierte en la comunidad, pero lo malo es que esa plata es como si pucha, para arreglar esto hay que romper, [...] es como una plata mal invertida y volver otra vez a sacar plata y arreglarlo...” RR

Lo que se plantea, dice relación con la percepción que tiene el entrevistado, de la labor administrativa del Estado, a través del MOP y de su dirección técnica, con la creencia de que efectivamente se estaría tomando en cuenta los intereses y el bienestar de la comunidad, por medio de la inversión pública, sin embargo, se mira con frustración la idea de lo mal utilizadas que pudieron haber resultado en la práctica, las inversiones para el mejoramiento del sistema de agua potable.

El relato está relacionado con el cambio de las redes del sistema de distribución de agua, las que van enterradas en forma paralela al borde de los caminos y pasajes por donde se encuentran las casas, obra que se interpuso justo con las obras de mantención de los caminos que se realizaron en la fecha, por el mismo órgano público, el MOP.

Lo anterior, deja en evidencia la falta de planificación integrada entre las distintas direcciones técnicas del mismo Ministerio, lo que provoca descoordinaciones y modificaciones a los contratos en ampliaciones de plazos o de montos. Como por

ejemplo, la rotura de las cañerías por parte de las máquinas aplanadoras que arreglan los caminos. Esta situación es vista por los vecinos con asombro, al no entender cómo pueden organismos técnicos provocar la destrucción de un bien, al tiempo que están realizando mejoras en la localidad. Es por ello que lo ven como *“plata mal invertida”*, porque finalmente deben reponer las cañerías nuevas, gastando más recurso en una infraestructura recién reparada.

“...el que no votó por él, entonces no lo apoya, metió la política, si no voto por él, entonces no hay ayuda...” MP

Desde el punto de vista del gobierno local, uno de los testimonios planteados, dice relación con la percepción que tienen los/as entrevistados/as, acerca del alto nivel de influencia que tendrían las autoridades locales en la toma de decisiones de los proyectos de inversión de manera directa o bien, desde los fondos concursables, a los que los habitantes de Moquella pueden acceder en forma individual, como también a través de las organizaciones sociales existentes en la comunidad;

Lo expuesto tiene una carga tan fuerte como sentida, en el entendido de que, sin ser el ánimo ni objetivo de este trabajo de investigación, el evaluar la gestión individual de las autoridades locales o centrales, se debe atender el contenido discursivo de lo expresado, como las propias formas que asumen las redes institucionales al interior de estas comunidades rurales. Es así que se estarían percibiendo ciertas formas de caudillos que, veraces o no, son parte del saber popular y desde ese contexto es importante tenerlas presente.

El concebir la política, solo desde su acción partidista, estaría interfiriendo negativamente en la vinculación que podría desarrollarse entre las organizaciones sociales y el municipio, puesto que es esta institución la más pertinente en el apoyo y la promoción de la participación al interior de las diversas organizaciones sociales de Moquella. La idea que se tiene de la labor del municipio se traduce en desconfianza ante las decisiones y gestiones del gobierno local, lo que distorsiona

los posibles vínculos e interfiere en los acercamientos que la comunidad pudiese necesitar hacer ante el municipio, desacreditando la autoridad, el pluralismo y rectitud en las acciones institucionales.

Respecto de otras percepciones sobre las formas de llevar a cabo los proyectos de infraestructura, desde la institucionalidad, se menciona lo siguiente;

“...no valoraron lo que les dijo el presidente de la Junta de Vecinos, porque incluso nosotros lo vimos conversando al presidente con esos que estaban a cargo de la obra...” RR

Lo anterior se refiere a los avisos que hicieron llegar al presidente de la junta de vecinos, quien les transmitió a los encargados de las obras en la faena, que habría problemas en el diseño y en la obra, producto del comportamiento natural del territorio y de sus habitantes. En el anterior relato se puede apreciar que la comunidad, a través de sus representantes institucionalizados, acceden finalmente a las normativas y estructuras impuestas por el poder central, logran ingresar a un contexto de aprendizaje de nuevas realidades y de acuerdo a estas, van internalizando aquellas pautas relacionales, entre los distintos estamentos sociales, con la contradicción que les significa que, teniendo internalizada la jerarquía representativa, es cuando no ven retribuido el valor que tienen sus conocimientos, por la pertenencia a Moquella, siendo excluidos de la toma de decisión.

Si esta situación se hubiese presentado luego de la actualización de la normativa legal, vigente desde septiembre del año 2010, con la ratificación por parte del Estado Chileno, del Convenio 169 de la OIT, correspondería realizar una intervención comunitaria, enfocada en un proceso de consulta acerca del contenido y las formas de un proyecto de inversión en la localidad, logrando un acuerdo de buena fe, por ambas partes, vale decir, el Estado y las comunidades indígenas. Estas medidas serían representación de la efectiva participación

comunitaria, que es lo que los habitantes de Moquella, han manifestado desde sus distintas dinámicas y prácticas de vida.

Así como la comunidad ha ido apreendiendo las nuevas formas de organización, espacios desde los cuales pueden acceder a beneficios y a proyectos para mejorías comunitarias, como familiares, por otra parte, se mezclan aquellas conductas más condicionadas en la vida de personas que, permanentemente viven en austeridad extrema, vulnerables a distintas condiciones, desde los fenómenos climáticos, hasta factores políticos y económicos;

“...como se dice, en otras palabras guagua que... [no] llora...[no] mama, para ayudar a la gente pobre por decir y levantarse.” DG

El relato manifiesta una suerte de estrategia en este decir popular de que: *“guagua que no llora, no mama”*, haciendo referencia a la demanda, al reclamo, al pedir e insistir ante las instituciones públicas pertinentes, estas situaciones se presentan con más facilidad en espacios gubernamentales con poder de decisión directa en la planificación y distribución de apoyo a las organizaciones sociales, el caso de la Junta de Vecinos, el Centro de madres y la Comunidad Indígena de Moquella, organizaciones que trabajan con modelos de desarrollo personal, promoviendo la autogestión, bajo aportes subsidiarios que se entregan en forma colectiva a la organización, a modo de ejemplo, la dinámica de participación que se desarrolla en el Centro de madres de Moquella.

Han visto y valorado la intervención de otros organismos del Estado, en el desarrollo de la localidad, como un beneficio tanto para mejorar las prácticas económicas, como para aquel que tiene que ver con el desarrollo humano y social de la población, a través del rescate de sus costumbres y prácticas tradicionales de vida, potenciando la identidad aymara, como forma de darse a conocer en el ámbito turístico, lo que se traduce en desarrollo social y económico, por ejemplo los programas de microemprendimiento de la CONADI.

Otra de las modalidades de participación están dadas por los proyectos concursables desde el Municipio, el que asigna un presupuesto anual para que cada organización ya sea étnica o social, pueda acceder a fondos para llevar a cabo proyectos de microemprendimiento, con la salvedad que es la propia organización, quien define en qué ámbito de necesidades se llevarán a cabo los proyectos, es decir, si la organización estima que las áreas de entretención, es una prioridad, o bien, el alumbrado público, los fondos municipales para proyectos sociales se destinan a ello. Esta sería una acción real de participación y de toma de decisión por parte de la comunidad que habita un territorio, pues se entrega la herramienta básica de participación, cual es la toma de decisión.

En resumen, se puede inferir que la gestión institucional, está mediada por la condición de organismos instrumentalizados para proporcionar recursos directos, en dirección a paliar las necesidades desde las más apremiantes, como aquellas para levantar iniciativas de autogestión y micro emprendimiento, como se les llama a los programas de subsidios, lo que permite comenzar un negocio que les provea de recursos más estables o bien, por un período prolongado de tiempo.

CONCLUSIONES

Es de toda realidad que los procesos históricos, sociales y económicos, que la comunidad de Moquilla ha experimentado, van influyendo en la configuración de identidad de sus habitantes, sin embargo, ha sido gracias a la capacidad de adaptación y flexibilización de las costumbres y estilos de vida en la comunidad, que han logrado, quizás sin proponérselo, mantenerse en armonía y equilibrio en el medio donde habitan. De acuerdo a su cosmovisión aymara, el significado del agua y de la tierra para la comunidad de Moquilla, es la evidencia de ello, con la contradicción de pertenecer al mundo tradicional aymara y por otro lado negarlo, sintiendo también pertenencia al mundo occidental.

En cuanto a sus particularidades identitarias aymara, desde el autorreconocimiento de la identidad, se manifiestan las características físicas, como una forma de diferenciación en el ámbito de lo social. En la actualidad, aquellas personas diferenciadas por medio de la fisonomía, con mayor predominancia de matices, debido a los procesos de movilidad territorial, son cada vez más arrastradas por conductas de discriminación hacia las demás personas que conforman la comunidad rural de Moquilla, lo que demuestra lo impositivo y violento del sistema socio-económico, hacia esta comunidad indígena, influenciada por el sentido de diferencia desde la desigualdad, entendiendo como condición desigual, el menoscabo y privación de unos/as, respecto de otro/as.

En esta misma temática, se deja relucir la carga valórica que los miembros de la comunidad, aquellos más adultos, sienten por pertenecer a un pueblo indígena, esto se percibe por medio de la negación y de la necesidad de invisibilizar su origen, puesto que han sufrido las consecuencias de la discriminación y porque han recibido de parte de sus padres y madres, los relatos de situaciones de discriminación, en donde ha primado la categoría de inferioridad, por el color de

la piel, sus rasgos, su fisionomía en definitiva. Sin duda ello, ha contribuido a la pérdida cultural por parte de la población indígena de Moquella, pero también ha afectado a la sociedad en su conjunto, privándonos de aprender de las personas aymaras, por ejemplo, el conocimiento de su cosmovisión, que postula el equilibrio del ser humano en las distintas dimensiones y desde un territorio en donde se constituye la vida.

En lo concerniente a la identidad aymara actual, se puede desprender de los relatos que ésta ha sido re-construida, desde la memoria y la reproducción de las prácticas sociales, productivas y comunitarias, aún cuando la autopercepción, a través del discurso, sea de negación de su condición étnica. Desde la dimensión social, la mantención de la identidad ha sido posible, a través del trabajo de la tierra, la distribución del agua para el riego de sus chacras, el trabajo de cooperación y ayuda mutua entre las familias.

Por otra parte, es innegable la asimilación cultural que la comunidad de Moquella, ha debido realizar de la cultura moderna occidental, que rige nuestro presente, lo que contribuye a perpetuar la idea de negación, producto de la homologación de las prácticas sociales en las interrelaciones fuera del territorio en donde se ubica la comunidad, lo que propicia la autocensura y el sentido de inferioridad, por ser parte de una minoría diferente.

Lo anterior grafica los mecanismos de protección que los adultos asumen en resguardo de las generaciones más jóvenes, producto de acciones de discriminación que han sentido de parte de la población no aymara, producto de la transculturización idiomática, negando su lengua de origen, con ello se niegan una forma de comunicación, entendida ésta como dimensión de autorreconocimiento del ser, reafirmada en el otro dialogante.

Son las costumbres propias de la vida cotidiana, desde donde se puede reconocer cuánto y cómo han permanecido algunas prácticas socio-culturales y

otras tantas que han ido transformando la vida de las personas que habitan en Moquella, desde un proceso paulatino de intervención externa, en el plano social y cultural.

Sin embargo, la perduración y el reconocimiento de ciertas prácticas heredadas de las tradiciones culturales, van configurando una identidad basada en las costumbres asociadas al plano doméstico y familiar, lo que se aprecia en la transmisión oral al interior de las familias, de las prácticas y costumbres propias de su cultura, que no se han perdido por completo, a pesar de las influencias y lo atractivo del mercado externo, ello demuestra el enraizamiento que la población aymara de Moquella, presenta al mantener sus costumbres de ir tejiendo su historia en cada prenda de uso cotidiano, lo que da un significado concreto y simbólico a dichas prácticas, pues son esos espacios lo que permiten, a través de la enseñanza, darle sentido a la acción, por ejemplo al tejer sus frazadas y atuendos, van haciendo presente su historia.

Son miles los matices que van surgiendo en la construcción de la identidad aymara en el Chile del siglo XXI, sin duda no han estado ajenos ni excluidos del todo del sistema globalizado y hegemónico de nuestra sociedad. Una de las características de las influencias de la globalización en la localidad, ha sido gracias a la llegada de la electricidad con la irrupción de tecnologías, tanto para el desarrollo social, como para el uso doméstico, como por ejemplo la posibilidad de adquirir electrodomésticos. Esto demuestra la dicotomía de tener que dejar lo propio y útil, por lo externo y necesario.

Son las nuevas forma de asumir la modernidad, lo que demuestra la dualidad en la vida de esta comunidad; Por un lado, han flexibilizado sus prácticas en la vida cotidiana, incorporando nuevos hábitos en lo doméstico y también en sus rutinas productivas, sin embargo, mantienen el orgullo por ser parte de una historia social diferente, lo que se visualiza desde la nostalgia que les provoca la pérdida

de ciertas prácticas y ritos asociados a sus costumbres propias, heredadas de sus ancestros.

Su constitución comunitaria como familias extensas, demuestra que se mantiene la relación entre las familias de una misma línea sanguínea, transfiriendo este vínculo a las demás estructuras sociales, ramificadas desde la familia nuclear hacia los vínculos sociales, esto queda de manifiesto en la participación de a lo menos un miembros de cada familias de Moquilla en el Comité de APR, en la comunidad Indígena, o en la junta de vecinos, desde la esfera social; Desde lo institucional, las relaciones entre trabajadoras/es y alumnos/as y pre-escolares, en la escuela o en el jardín infantil son antes mediadas por las relaciones de parentesco.

En este mismo sentido, el estudio ha demostrado que, en cuanto a la conformación familiar de la comunidad de Moquilla, el vínculo afectivo entre abuelos/as y nietos/as, es el más estrecho, siendo esa relación la que ha permitido la transmisión de los patrones culturales y tradiciones que reflejan las particularidades identitarias de la comunidad de Moquilla. A su vez, los vínculos entre madres, padres y sus hijos/as, está dada por la cotidianeidad de las prácticas productivas en el trabajo de las chacras y en las labores de artesanía y el comercio de menor escala.

En cuanto al perfil sociodemográfica de la población, ésta se caracteriza por ser una comunidad joven, de acuerdo a la conformación familiar, las personas de la tercera edad son sustancialmente menor, ello ha implicado que la transmisión de la cultura y sus tradiciones esté determinada por el conocimiento que la población adulta joven tengan de sus orígenes familiares. En cuanto al rescate de la cultura, ha sido mediante intervenciones institucionales enfocadas al ámbito de la educación formal, que se han llevado a cabo planes y proyectos de recuperación de la lengua autóctona, como rescate de la cultura aymara. En este

sentido, se visualiza que, es la población en edad escolar, quienes en el último tiempo, están teniendo acceso a conocer su historia, producto de los programas educacionales tendientes a recuperar la lengua aymara y a través de ella, la historia de sus ancestros. Sin embargo, la mirada histórica sigue siendo desde la literatura occidentalizada, lo que no permite una relectura y con ello, una nueva interpretación de los acontecimientos sociales y políticos que han intervenido en el devenir del pueblo aymara y en particular de la comunidad de Moquella.

Respecto de las características demográficas de la comunidad de Moquella, existen ciertas particularidades propias de la ruralidad regional, la que está influenciada por las migraciones permanentes y transitorias, ello se refiere a la utilización del territorio, según las prácticas productivas de Moquella, quienes junto con habitar en la localidad, muchas veces han adquirido otra vivienda, ya sea en la capital regional, (Iquique) o bien, en otra zona urbana, dentro o fuera de la región. Esto es debido a la necesidad de comercializar sus productos agroalimentarios, tejidos y por otra parte, por la necesidad de ampliar las posibilidades de acceso a la educación formal para sus hijos/as.

Acerca de la infraestructura habitacional y vial, llama la atención la directa relación entre la falta de pertinencia de las obras sanitarias, de construcción de las viviendas, los caminos vecinales o pasajes, con la falta de participación de la comunidad en los espacios de decisión, apreciándose las dificultades que deben sortear, por ejemplo al tener que pagar por un servicio de agua potable que no está siendo tal, o a las dificultades de transitar en sus vehículos por caminos más angostos de los que eran originalmente.

Lo anterior da cuenta de una localidad nueva desde el punto de vista de su infraestructura, sin embargo, en el proceso de reconstrucción, sus habitantes detectaron ciertas deficiencias en cuanto a la funcionalidad que presentan dichas infraestructuras, en razón de sus prácticas cotidianas, pues manifiestan no haber

sido considerados en la elaboración de los diseños y ejecución de las obras, lo que a criterio de las propia personas entrevistadas, no cumple con los objetivos de bienestar de las familias que conforman la comunidad. Vale decir, a pesar de la necesidad e importancia de llevar a buen término los proyectos de abastecimiento de agua potable en estas zonas rurales, el Estado promueve condiciones y requisitos obligándolos a formar un comité de APR, lo que no siempre es cumplidos, ya sea por falta de voluntad, o por falta de entendimiento entre ambas partes, es necesario en este punto ponderar el derecho de autodeterminación, como derecho universal.

Esto evidencia la necesidad de consultarle a las propias personas que habitan los territorios intervenidos por las políticas públicas, cómo y cuál es el uso que hacen de su entorno, por ejemplo llama la atención que con las fluctuantes temperaturas en los meses de verano, entre el día y la noche, los techos de las viviendas sean de zinc, material metálico que más que aislar las temperaturas, son un vector de transmisión, es decir, el calor que concentran se traspasa al interior de las viviendas. Esta situación es el reflejo de la reconstrucción de las viviendas, posterior al terremoto del año 2005.

En el caso particular nuestro tema de estudio, se trata de la gestión de un sistema de agua potable rural, el que se origina con la asignación de fondos por parte del Estado, hacia la institución pública responsable de estas materias, para luego diseñar y construir obras de infraestructura sanitaria, al tiempo que se debe “adiestrar” a las personas que aceptan ser parte de la directiva del Comité de APR, quienes deben incorporar nuevos conocimientos, en un sin números de materias tan ajenas a la forma de percibir y vivir su vida, como complejas en materias concernientes a la administración financiera, técnica, jurídica y social, de la organización y del sistema de APR. Posteriormente se realizan evaluaciones de dicha gestión comunitaria llevada a cabo por la comunidad, vale decir, es el Estado quien diseña y ejecuta, a través de terceros, proyectos de

servicios sanitarios rurales y quien realiza un seguimiento a la sustentabilidad de estas organizaciones sociales, endosando la responsabilidad de su buen o mal funcionamiento a la comunidad, cuerpo social que no tiene la injerencia y participación en cada una de las etapas del proyecto.

Paralelamente a este marco administrativo-institucional, se ha avanzado en la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas de nuestro país, quienes han venido manifestando desde tiempos pasados sus demandas, a través de los movimientos indígenas y minorías étnicas ubicadas en todo el territorio nacional. La respuesta legal del Estado, ante las demandas de reivindicación de sus derechos ancestrales, están establecidas en el reconocimiento de; *“su existencia como agrupaciones humanas asentadas en el territorio antes de la creación del Estado”*, contenida en la Ley N° 19.253, del 28 de septiembre de 1993, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de las personas indígenas y crea la Corporación de Desarrollo Indígena, Diario Oficial de la República de Chile, N° del 05 de octubre de 1993.

La Ley define a la Comunidad Indígena como una agrupación de personas pertenecientes a una misma línea de consanguinidad o de filiación. Estas agrupaciones se conciben como grupo social que establece sus objetivos, principalmente enfocados en el desarrollo de la localidad y de los miembros de la comunidad. Su figura legal les permite optar a subsidios y recursos en general para poder funcionar y alcanzar sus objetivos. (Programa Promoción e Información de los Derechos Indígenas; 2006:10)

En términos generales, la organización del comité de APR, ha funcionado gracias al compromiso voluntario de algunos miembros de la comunidad de Moquella, quienes han asumido la tarea de dirigir la organización, a través del trabajo con la Institución a cargo, el MOP y con el equipo de la UT de la empresa sanitaria Aguas del Altiplano, lo que se extiende a través de las redes sociales e

institucionales de la comuna. La labor de administrador y operador que debe realizar la directiva del comité, incorporando normas y procedimientos ajenos a sus experiencias organizacionales, se transforman en resultados no siempre esperados, puesto que, al bajar a las prácticas cotidianas las normas, adquieren las influencias de las propias prácticas culturales y costumbres asociativas, esto es el resultado del desconocimiento y la negación por parte del Estado, a la identidad de la comunidad rural de Moquella.

En materia de participación formal, en los procesos eleccionarios se aprecia un bajo nivel de participación, así también en el funcionamiento de las organizaciones sociales que el Estado promueve en la comunidad, ya sean las juntas de vecinos, centros de madre, agrupaciones indígenas, etc. Se postula en este sentido que el debilitamiento de la participación, está influenciado por la propia falta de participación en la toma de decisión en cuanto a las formas de organización y su estructura, así como en materias de planificación del desarrollo de la comunidad, que permiten la participación real en la dimensión individual y como dirigentes/as de una organización social comunitaria. En este sentido, el presente estudio arrojó que una de las mayores dificultades en el comité de APR, es el mal funcionamiento administrativo y operacional del sistema de APR.

Asociado a la incidencia de la identidad en las prácticas de participación comunitaria, la comunidad estudiada manifiesta otras problemáticas, tales como la resistencia ante las prácticas de organización y en particular ante ciertas tareas que deben desempeñar los/as dirigentes de un Comité de APR, que estarían afectando la convivencia entre vecinos/as dirigentes/as v/s vecinos/as socios/as. El desconocimiento por parte de la comunidad acerca de la labor que la directiva debe desarrollar, alimenta las desconfianzas y los prejuicios entre unos/as y otros/as, impidiendo el surgimiento de cohesión social e integración.

Las prácticas naturales de formar comunidad están dadas por la reciprocidad, la solidaridad y el cooperativismo natural, a través de relaciones horizontales, en donde sus líderes naturales están validados por la capacidad que estos tengan para guiar a la comunidad, a través de relaciones parentales y afectivas, es así, como a modo de ejemplo, existe la comunidad indígena de Moquella, a la que solo pueden adscribirse quienes tengan algún vínculo parental o sanguíneo con su presidente, aunque pareciera una decisión unilateral, esto deja entrever que por más democráticas que parezcan las normas e instructivos, para establecer organizaciones sociales por parte del Estado, éstas pierden todo valor, si en su diseño no se consideran las propias formas de percibir las interrelaciones, la valoración a las propias jerarquías y por cierto, las naturales estructuras organizacionales.

En el caso del Comité de APR, por ser ésta una organización funcional que provee a la comunidad de un servicio básico como es el agua, no existe la posibilidad de negar la adhesión y participación a un/a vecino/a, sin embargo, lo que ocurre en estas dinámicas organizacionales, es la falta de vínculo y colaboración entre dirigentes y socios/as, existiendo personas que se niegan a cumplir con las actividades del comité, como al pago de la tarifa por consumo de agua, como también hay una falta de participación manifiesta en las asambleas comunitarias, espacio único para incidir e informarse de la gestión y administración de la organización.

Los aspectos relacionados a las prácticas de participación de los habitantes de Moquella en el comité de APR, arrojan evidencias de una desarticulación organizacional, al ser una estructurada impuesta desde grupos exógenos, que junto con el desconocimiento de la conformación comunitaria de Moquella, imponen una dinámica en donde la solidaridad y cooperación no tiene un rol importante en sus interrelaciones, puesto que existen distintas categorías de integrantes del comité, por un lado están los/as socios/as y por otro, los/as

usuarios/as, ello parte de la base que existen dos tipos de vecinos/as en contradicción a la dinámica tradicional de la comunidad, en donde las únicas diferencias que existen entre ellos/as, está mediada por las diferencias de género, edad y roles.

Debido a las diversas experiencias del uso del agua en la comunidad, en razón de las características geográficas y de uso del territorio, se hace complejo determinar una idea de cómo se debiera usar y administrar el agua y las instalaciones del APR, con cuanta efectividad pueden asimilar las nuevas formas de vida, en este caso el uso y consumo de agua potable; Claramente no puede ser establecido desde parámetros rígidos, sino más bien, proyectados y adaptados en razón de las propias formas e intencionalidades, tanto sociales como económicas de los grupos que utilizan y deben manejar el sistema de APR.

Es en este sentido, que la propiedad del agua, producto de la normativa vigente, da cuenta de la pérdida que han sufrido estas comunidades sobre sus territorios de uso ancestral, a propósito de la división de la propiedad, que se instauró con el Decreto con fuerza de Ley N°1122 del Código de Aguas en el año 1981, en donde se hace la diferencia entre propiedad del suelo y propiedad del subsuelo, en donde se encuentran las aguas, esto se visualiza en la negación institucional de ser dueños/as de sus tierras por el solo hecho de pertenecer a ellas y de todo lo que en ellas se encuentre.

La disociación presente entre la realidad social, cultural y económica de los habitantes de Moquilla, con la mirada Institucional, afecta indudablemente el resultado de la gestión de las organizaciones sociales, puesto que por más útil que parezca el servicio de agua, su apreciación y valor está entendido, desde una mirada diferente a la mirada de la institucionalidad. Siendo este el punto de desencuentro entre la gestión institucional y la propia percepción que tiene la comunidad de la participación en el Comité de APR.

La falta de diagnósticos sociales, que arrojen una fotografía construida por los/as propios/as protagonistas, sería una de las incidencias en la calidad y resultado de la participación de la comunidad en el comité de APR. En la lógica de la autodeterminación, que plantea que no hay mejor idea de quien se es, que la de sí misma/o, puesto que en esa subjetividad, se rescata no tan solo la autopercepción, también y sustancialmente se conoce cómo y porqué de esa percepción.

En este sentido, un paso para transformar la realidad que aqueja a estas comunidades, será el respeto a la autodeterminación de quienes, a pesar de estar ubicados desde la diferencia, tienen pleno derecho a vivir y resolver sus dificultades de la forma que ellos/as estimen que pueden hacerlo, en razón de sus habilidades, fortalezas y prioridades, asegurando la instrumentalización de los recursos, tanto humanos como económicos del Estado, los que debieran estar al servicio y disposición de las comunidades, sus organizaciones y de las personas que la conforman, de lo contrario, muchas veces, se desperdician recursos siempre escasos.

Para entender cuáles son las incidencias identitarias y socioeconómicas en las prácticas de participación que la comunidad de Moquilla ejerce, a través del comité de agua, es preciso retratar desde sus testimonios, el sentir respecto del valor y uso que le asignan al agua, las formas en que perciben la participación y sus propias necesidades en torno a la organización.

La culminación de un proceso de desarrollo local, debe estar dado por la capacidad de la comunidad para negociar con el resto de la sociedad. Debe ser un impulso de descentralización de la administración y de la toma de decisiones del Estado, por tanto del cambio de sus estructuras de poder. La construcción de capacidades para la autogestión comunitaria, es un proceso continuo y permanente de aprendizaje, basado en una metodología de *Acción - Reflexión -*

Acción. Este proceso debe formar parte del ejercicio organizado de los equipos técnicos y profesionales, que tienen la responsabilidad de diseñar y ejecutar los proyectos de inversión y de asistir a las comunidades en la gestión comunitaria, apoyando el proceso de logros de sus objetivos, satisfaciendo así, las necesidades de la comunidad de Moquella, mejorando las condiciones de vida y de trabajo de las personas que habitan la localidad beneficiada con el sistema de agua potable rural.

“Desde un punto de vista político, cuando el poder de la burocracia y el de los mecanismos políticos, meramente representativos aparecen desplazando al poder social y absorbiendo su autonomía, impiden el desarrollo de un sistema auténticamente democrático, que debiera ser aquél caracterizado por una muy amplia participación social en la toma de decisiones y su ejecución, a través de una asignación de medios administrativos a la comunidad, tanto a nivel local como regional y nacional”. (Vásquez, 1988:308)

Consecuentemente con lo anterior, es de importancia significativa el integrar el componente étnico, como condición básica y natural de una parte de la población rural del país, tanto para el diseño, como para la implementación de estrategias de promoción y de políticas públicas, vinculadas a un recurso vital, como es el agua, cada vez más escaso y en riesgo permanente de escasez y contaminación.

Hoy en día es el Estado, quién establece cómo se representa a la comunidad aymara y lo define a través de la adscripción de estas comunidades, a una organización legitimada por el gobierno local, con la certificación de la personalidad jurídica por parte del municipio, declarándose pertenecer a una de las etnias reconocidas por el Estado, de acuerdo a la Ley 19.253 del año 1993,

de ese modo, se establece la primera aproximación a los espacios tanto de beneficios directos, como al ámbito de la participación comunitaria con componente étnico, en el contexto institucional.

En la defensa de las organizaciones sociales, cualquiera sea su naturaleza, el Estado debe promover la organización comunitaria, facilitando la asociatividad que convoque un grupo humano, en función de intereses en común, fomentando la confianza y cooperación entre las personas, a través de la participación en la definición de criterios, estrategias y acciones a seguir, facilitando el equilibrio y armonía de roles, acuerdos y sentido de pertenencia, en relaciones horizontales, a su vez, se espera del Estado que promueva la articulación redes sociales e institucionales que contribuyan al bienestar íntegro de las comunidades, en particular de aquellas que contribuyen a la riqueza histórica y cultural de la sociedad chilena.

Se puede concluir, que las organizaciones a cargo de los sistemas de APR, así como presentan dificultades en su gestión, también podrían gozar de diversos beneficios para las comunidades, entre ellos; espacios de integración entre sus socio/as, fomentar la participación, el acceso a nuevos conocimientos y oficios, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, permitiendo que los/as socios/as incidan en los procesos de toma de decisión, reforzando para ello, la cooperación interna y externa, la integración con redes sociales de apoyo y dando sostenibilidad a la organización en el tiempo, lo que incide directamente en el funcionamiento técnico y económico del servicio.

Es por los motivos antes enunciados, que se reafirma la hipótesis expuesta en el inicio de este trabajo, en el sentido de que las particularidades étnicas identitarias, así como las características socio-económicas y demográficas, efectivamente le otorgan condiciones particulares a las prácticas de organización y participación en las organizaciones sociales y en particular en el

Comité de APR de Moquella, puesto que las contradicciones entre la autoapreciación y la autonegación, incide en la motivación de las personas a ser parte activa de la comunidad en la cual viven y de las organizaciones sociales que en los territorios existen, lo que provoca una autocensura y la consiguiente falta de iniciativa en participar activamente del crecimiento y desarrollo comunitario.

Desde otra dimensión identitaria, son las características sociales y económicas, las que median también en las expresiones de participación comunitaria al interior de la organización del comité de APR, respecto de estas incidencias, se puede decir que, para el levantamiento de propuestas de inversión en materias de políticas públicas, tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad en la zona del norte altiplánico, es importante investigar acerca del contenido discursivo de las interpretaciones que realizan las personas a quienes están dirigidas las políticas de desarrollo local, descubriendo sus percepciones, en cuanto a los objetivos y procesos de la inversión social y cultural en su territorio. Por esta razón, para asegurar la permanencia de estas comunidades indígenas en sus territorios, resguardando su herencia cultural y espiritual, se hace necesario establecer mecanismos de desarrollo, deteniéndose en los diseños y en su aplicación.

Plantear la necesidad de un plan de desarrollo local, sustentable en materias de gestión comunitaria, con el desconocimiento de las características étnicas e identidad cultural de estas comunidades, en particular las indígenas ubicadas en la provincia del Tamarugal, comuna de Camiña, requiere de un urgente acercamiento al territorio, con el propósito de contrastar las pertinencias de las prácticas comunitarias propias de la comunidad, con aquellas formas de participación promovidas desde las Políticas Públicas.

HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN

1. Respecto de otros elementos hallados en el proceso de investigación con la comunidad aymara de Moquella, es preciso destacar el manto de prejuicios acerca de lo que conocemos como pueblo étnico, por cuanto reconocemos a un otro como descendiente de una etnia, en razón de prototipos fisiológicos, o en razón de los atuendos que debieran llevar “típicamente”, según sus tradiciones y ritos, sin embargo, conforme avanza la modernidad, en la que también están insertas las comunidades indígenas, los mismos pueblos asumen su inclusión de forma particular, a través de los medios de producción y del mercado, accediendo a esos espacios construidos por el poder hegemónico, con el propósito de mejorar la calidad de vida desde el punto de vista económico y social. Ha sido este un descubrimiento que dejó al descubierto el nivel de estigmas e ideas preconcebidas acerca de cómo es la persona y la comunidad aymara del siglo XXI, en el norte de Chile.

2. Un segundo hallazgo, es la flexibilidad que la población de Moquella demuestra en sus interrelaciones con la sociedad occidentalizada, transformándose en un proceso de asimilación cultural, debido muchas veces a la necesidad de acceder a beneficios sociales y económicos, propuestos por el Estado y sus distintas administraciones, locales como centrales, diseñados e implementados por la institucionalidad, ya sean Programa Orígenes, o bien la CONADI, ello, sin embargo, no ha implicado la pérdida de la propia identidad, puesto que en los relatos se visualiza en los distintos ámbitos de la vida familiar y social, la permanencia de muchas de las costumbres y ritos ancestrales.

Lo que ocurre es la internalización de nuevas formas y hábitos, que han sido incorporados y matizados con las propias costumbres, es decir, se ha configurado una nueva identidad aymara, modernizada y transformada, de

acuerdo a las migraciones que las personas han debido realizar, producto de los cambios económicos y sociales de las comunidades rurales. La flexibilidad que se menciona tiene su origen en las propias necesidades y carencias que expresan sentir las personas entrevistadas, por tanto, se visualiza que dicha asimilación cultural, estaría influenciada por las condiciones de aislamiento territorial y comunicacional.

3. Es importante destacar entre los hallazgos, la relación entre discriminación y protección, lo que arrastra a las personas a la autonegación, por cuanto esto es un aprendizaje adquirido en el espacio y vínculos familiares, por tanto una transmisión familiar, que se entiende como un mecanismo de resguardo de la autoapreciación, muchas veces dañada al punto de transfigurar la apariencia y la memoria consciente de su historia familiar y social. Es en este mismo grupo de la población aymara, que se evidencia el desconocimiento de la vida de sus madres y padres, quienes en el afán de proteger a sus hijos/as, han evitado hablarles de su historia, lo que provoca un vacío en el sentido de pertenencia de las personas hacia un origen y contexto particular.

Por otra parte, cabe destacar la significancia valórica de las expresiones y sentimientos de dignidad y orgullo de las personas que fueron entrevistadas, hacia sus orígenes, sabiéndose parte de un pueblo conectado íntegramente a su tierra y a su comunidad. Es esta relación con su entorno lo que les permite autoreconocerse parte de un pueblo indígena.

4. En materias de enfoque de género, se apreció durante el trabajo de descripción y análisis de la información recopilada, que la participación de las mujeres es predominante en los espacios comunitarios asociados a la autorealización, mediante cursos y talleres ya sea de manualidades, para aprender oficios, o bien, en actividades deportivas. Otra área de participación con enfoque de género se visualiza a través de la ejecución de proyectos dirigidos a

mejorar la calidad de vida de sus familias, vale decir, las mujeres participan mayoritariamente en los centros de madre y en las comunidades indígenas, espacios en los que se desarrollan iniciativas de microemprendimiento individual y a nivel de grupos, lo que contribuye a la interrelación permanente entre las mujeres, quienes se identifican en dos tipos de familias, que predominan, aquellas que viven en convivencia legal, o de hecho con una pareja y que tienen por rol esencial, el cuidado de los/as hijos/as y del hogar. Otro tipo de familias, aquellas en las que viven ellas y sus hijos/as y tienen por roles, el cuidado y la mantención de la familia. Para ambos casos, se expresa lo significativo que es para este grupo de la población, tener espacios de desarrollo, de producción y esparcimiento social y afectivo. Sin que ello resguarde las inevitables influencias, a través de estos trabajos comunitarios diseñados y dirigidos por el Estado, con las ya sabidas faltas de pertinencias en relación a las necesidades sentidas por parte de la comunidad, en este caso, las mujeres. Lo preocupante también es que al ser ellas las encargadas del cuidado de sus hijos/as, estarían siendo un medio de acceso del sistema socio-económico hacia la población más joven, en quienes está la esperanza de la mantención cultural e histórica de su pueblo y sus orígenes.

APORTE DEL TRABAJO SOCIAL AL DESARROLLO COMUNITARIO DESDE SU DIMENSIÓN ÉTNICA

El aporte del trabajo social, en su labor de comprender la realidad social, como mecanismo para promover en las sociedades, aquellas transformaciones, requeridas y reclamadas por quienes constituyen las comunidades, modernas y tradicionales, debe ser una permanente atención, transversal a la identidad cultural, de género o bien étnica de las comunidades. Sin embargo, las particularidades identitarias en su dimensión étnica, permiten al trabajo social, adentrarse en un análisis que, de manera esquiva ha sido atribuido solo a las ciencias sociales, dimensiones de análisis que no siempre están en la lógica de la acción o intervención social. El ejercicio empírico de transferir, comparar e interpretar la realidad social desde las distintas teorías, sin pasar por la acción social, como sentido de ser y reflexión del trabajo social, no permitiría una aproximación a la realidad manifiesta por parte de las sociedades. Y por otra parte, la acción e intervención racional del Trabajo social, sin un contenido teórico y político, terminarían siendo acciones burócratas o tecnócratas, en cualquiera de sus escenarios, sin un contexto histórico, político e ideológico en el que se encuentra el destino de las sociedades, en particular aquellas que se identifican con los pueblos originarios.

Para que el Trabajo Social, logre transferir su aporte en las transformaciones sociales, lo esencial es la reivindicación de su condición de disciplina racional y consistente, que se nutre de todas aquellas teorías sociológicas, antropológicas, económicas y psicológicas, principalmente, habiendo otras tantas, que con las transformaciones socio-económicas y políticas están también presentes en el contenido teórico del Trabajo Social.

Los contenidos históricos, oficiales y no oficiales, con los que la disciplina del trabajo social convive, gracias a la proximidad a los territorios, a las comunidades

y sus familias, para llevar a cabo la intervención en cualquiera de sus dimensiones, según sea el lugar desde donde se desarrolla la acción del Trabajo Social, son un aporte concreto, práctico y funcional a la hora de incidir en la definición de las políticas públicas, o en la intervención directa de los planes, programas y proyectos sociales.

Se cree que es precisamente la coyuntura nacional, junto con las influencias de las comunicaciones globales y el consiguiente conocimiento que se tiene de otras culturas que, podrían ser tiempos propicios para realizar una comprobación empírica del aporte significativo que el Trabajo Social, ha realizado en nuestro país, desde la última mitad de siglo, en que las demandas por reivindicaciones de clase e identitarias, esperan del TS, una intervención racional, enfocada en la promoción de la autorealización y del bienestar integral en la vida de las personas, partiendo por la propia, porque la proximidad del Trabajo Social hacia los espacios de intervención, son desde la propia realidad de quien ostenta el Título de Trabajadora o Trabajador Social.

La incorporación del trabajo social en la dimensión multicultural de la sociedad, ha contribuido a ampliar y actualizar la mirada crítica de la realidad social, en un nuevo contexto globalizado, en el que los límites fronterizos intra e internacionales, son difusos respecto de la movilidad de la población. Se ha visto en el presente estudio que las migraciones transitorias y otras definitivas, son prácticas comunes en ciertas regiones, lo que insta a ampliar el lente desde donde se intervienen los desequilibrios sociales, económicos y políticos.

Partiendo por la idea de que la labor del trabajo social, es instrumentalizar su acción profesional, puesta al servicio de las transformaciones de las desigualdades sociales, en todas sus áreas de expresión, es importante precisar que esta labor enfocada desde una dimensión étnica, se concibe propia del Trabajo Social, desde las teorías y metodologías de la educación popular, que

postulan el despertar de las conciencias, mediante la pertinencia de los aprendizajes, relevando a las comunidades indígenas y a sus familias, al status de protagonistas de sus propias vidas y transformaciones. Es esta la razón principal de la pertinencia de la acción del Trabajo Social en la realidad social, económica y cultural de las comunidades indígenas de nuestro país, lo que se sustenta en la naturaleza de la vida en la ruralidad étnica, como variables que determinan el perfil social de sus habitantes y que además cargan con una historia rica desde el punto de vista histórico y cultural, lo que debe ser resguardado en beneficio de la propia comunidad, como de la sociedad en la que están insertas esas comunidades indígenas.

En particular, la existencia del componente étnico en el quehacer del trabajo social, ha permitido ubicar a esta parte de la población nacional en sus territorios de origen, o bien, en los nuevos espacios urbanos que han ocupado, a través de la implementación de políticas públicas, con diseños enfocados a responder a sus demandas de reivindicación, por tener el título de descendientes de alguno de los pueblos originarios, reconocidos por el Estado Chileno. En estas demandas de reivindicación, es cuando el TS, puede aportar visualizando y destacando la diversidad identitaria y cultural, en la planificación y toma de decisión, relevando el sentido multicultural que deben tener las políticas públicas por parte del Estado de Chile.

La labor del Trabajo Social, es significativamente decidora en la formulación e implementación de planes y programas que vayan direccionados al desarrollo local de los territorios en donde se ubica la población étnica en nuestro país, pues es experticia del TS, la aproximación a los territorios, observando e identificando el potencial humano desde la diversidad, los recursos naturales y materiales con que cuenta cada comunidad o localidad, con el propósito de articular cada uno de ellos, en función de propiciar el desarrollo social, cultural y económico de los territorios habitados por la población eminentemente indígena.

La capacidad integradora del TS, permite que cada área de desarrollo y explotación de bienes y recursos de una comunidad, sea concebida en su conjunto, buscando la permanencia y bienestar de la población, en aquellos territorios que han decidido habitar.

Ahora bien, la contribución del trabajo social a la efectiva inclusión al desarrollo social, por parte de la población indígena, está dada por el rol que le cabe a la profesión, como agentes transformadores en contextos de desigualdad y exclusión de la población más vulnerable de nuestra sociedad. Desde un aspecto puntual y concreto, la intervención con enfoque multicultural, desde donde se individualice la diferencia como valor para la diversidad y por otro lado ésta sea vista por los sujetos como una contribución a la riqueza cultural de las sociedades, es sin lugar a dudas una tarea y un aporte de la profesión para con la realidad que debemos observar leer e intervenir.

En el contexto de comunidades indígenas rurales, el aporte del trabajo social, en particular desde la institucionalidad desde donde se encuentra inserto este trabajo investigativo, se hace más evidente y valorado, puesto que aún es el Estado, el responsable de la inversión en infraestructura de sistemas de agua potable para consumo domiciliario, especialmente para quienes están alejados de los territorios concentrados en la ruralidad y quienes habitan viviendas distantes unas de otras, las llamadas localidades semiconcentradas o dispersas, lo que corresponde a comunidades indígenas relocalizadas a consecuencia de entrega de tierras por parte de CONADI.

El Estado cuenta con los recursos económicos para que el Trabajo Social, pueda intervenir desde su experticia profesional, pudiendo identificar la multiplicidad de variables que surgen para que se presente una realidad social, merecedora de ser transformada, como lo son las demandas de autodeterminación por aquellos

pueblos que, a pesar de estar insertos en la nación, se saben y reclaman el reconocimiento de sus particularidades identitarias en todas sus expresiones.

El trabajo empírico y teórico con el que se caracteriza el Trabajo Social, sin duda ha permitido una mayor pertinencia de sus saberes y acción en la realidad social, pues conocer esta realidad documentada, a conocerla desde la fuente directa, permite explorar aquellos contenidos discursivos que van guiando a la profesión, hacia la real promoción de bienestar, expresado por las propias personas con las que se trabaja en la dimensión comunitaria de intervención del Trabajo Social. Por ello, el acercamiento y contacto directo en terreno, permite conocer y dimensionar las características propias de la comunidad con la que se trabaja, a su vez, permite evaluar la pertinencia de dichas planificaciones, gracias a las variadas herramientas con que cuenta la profesión, por ejemplo la observación, los relatos de vida, entrevistas, grupos focales y en especial la labor como educadoras sociales, sin el estatus de superioridad, sino como conocedoras de un nivel de profundidad mayor, que debemos compartir, a través de la instrumentalización del conocimiento en la práctica de la intervención social.

BIBLIOGRAFIA

- Ander-Egg, E (1998) "Metodología y Práctica del Desarrollo de Comunidad", Humanitas, Buenos Aires.
- Araya, S. (2002) "Las Representaciones Sociales", Ejes Teóricos para su discusión, Cuadernos de Ciencias Sociales 127, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Costa Rica.
- Bartolomé, M. A. (1979 a) "Conciencia Étnica y Autogestión Indígena" Documentos de la Segunda Reunión de Barbados, Editorial Nueva Imagen, México.
- Bartolomé, M. A. (1990 b) "Etnicidad y pluralismo cultural". Consejo Nacional para la cultura y las artes, Dirección General de Publicaciones, México.
- Bartolomé, M. A. (2006 c) "Procesos Interculturales", Antropología Política del Pluralismo Cultural en América Latina, Siglo Veintiuno Editores.
- Berger, P. y Luckman, T. (1968) "La construcción social de la realidad", Editorial Amorrortu, Buenos Aires.
- Beriain, J. (1990) "Representaciones Colectivas y Proyectos de Modernidad, Editorial Anthropos, Barcelona.

- Buxó M. (1991) “Antropología de la mujer: cognición, lengua e ideología cultural.”, Editorial Antropos.
- Castro L. (2004) “Recursos Hídricos alto andinos, estrategias de desarrollo económico y proyectos de riego: Tarapacá 1880-1930.” Revista de Antropología Chilena, Volumen 36, Nº 1.
- CENSO (2002) Resultados Generales. Instituto Nacional de Estadística, Chile.
- Choque J. (2008) “Diagnóstico de la Comuna de Camiña”, editado por la Ilustre Municipalidad de Camiña, Tarapacá, Chile.
- Código de Aguas (1981) Decreto con Fuerza de Ley Nº 1.122; “De Las Aguas y del Derecho de Aprovechamiento”; Publicado en el Diario Oficial de 29 de octubre de 1981. Editorial Jurídica de Chile.
- Convenio 169 (2010) “Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y su Implementación en Chile”. Organización Internacional del Trabajo OIT, Ministerio de Planificación, CONADI, Chile.
- Cuadra M. (2000) “Teoría y práctica de los derechos ancestrales de agua de las comunidades atacameñas.” Revista Estudios Atacameños Nº 19.

- Delgado J. M. y Gutiérrez, J. (1995) "Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales". Editorial Síntesis, Madrid.
- De Medina, C. (1977) "Participación y Trabajo Social", Humanitas, Brasil.
- Devereaux, G. (1972) "Las identidades étnica: Sus bases lógicas y sus disfunciones", Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Diéguez, J.A. (2000) "La Intervención Comunitaria, Experiencias y Reflexiones"; Editorial Espacio, Buenos Aires.
- Durkheim, E. (1995) "La división Social del Trabajo", Edición Universitaria.
- Etzioni, A. (1990) "La Nueva Regla de Oro. Comunidad y Moralidad en una Sociedad Democrática", Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Ferraroti, F. (1993) "La Conciencia Explicada", Paidós, Barcelona.
- Gagnon, N. (1994) "La Identidad Equívoca". En documentos de trabajo (CLACSO). Historia y Antropología, Identidad en Los Andes"
- García, J.M. (1991) "Sobre el concepto de ruralidad: crisis y renacimiento rural"; Servicio de Estudios del Ministerio de Agricultura, Pesca y

- Alimentación; Política y Sociedad, 8, Madrid.
- Gentes, I. (2003 A) "Agua es vida: Comunidades indígenas de agua y minera en el Norte Grande"; Wissenschaftlicher Verlag, Chile-Berlín.
- Giménez G. (2006) "El Debate Contemporáneo en Torno al Concepto de Etnicidad"
- Gómez S. (2001) "Síntesis: "Nueva Ruralidad? Un Aporte al Debate". Fundación Ford; Chile.
- Gundermann, H. (2001) "Comunidad sociedad andina y procesos socio históricos en el norte de Chile." Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales, con especialidad en Sociología. Colegio de México, México DF.
- Larraín, J. (2001) "Identidad Chilena, El Concepto de Identidad", Editorial LOM, Santiago.
- Lazo, H. (1997) Centro de Investigaciones Sociales, Universidad Arcis.
- Lévi-Strauss, C. y Benoist, J. M. (1981) "Conclusiones", en Lévi-Strauss, C.: La Identidad. Barcelona, Petre.
- Mideplan (1992) "Participación de la Comunidad en el Desarrollo Social; Logros y Proyecciones".

- Ministerio de Obras Públicas
(2012) Presentación Inversión 2000 – 2011, Dirección de Obras Hidráulicas, Gobierno de Chile.
- Moscovici, S. (2002) “Las Representaciones Sociales” Exploraciones en Psicología Social. Editorial Paidós.
- Plan de Desarrollo Comunal
(2008) Municipalidad de Camiña, Chile.
- Santamaría, C. y
Marinas, J.M. (1995) “Las Historias de Vida e Historia Oral: método y experiencias” Editorial Debate.
- Taylor, Ch. (1993) “El Multiculturalismo y la Política del Reconocimiento”, Fondo de Cultura Económica, México.
- Töennies, F. (1979) “Desarrollo de la Cuestión Social”; Labor, Barcelona.
- Van Kessel, J. (1996) “Los Aymaras Contemporáneos de Chile”, Culturas de Chile, Sociedades Indígenas Contemporáneas y su ideología. I Parte; Pág. 47 II Parte La Cosmovisión Aymara 169, Editorial Andrés Bello, Santiago.
- Vásquez, J. (1998) “Gobierno Local y Participación Social; Debate desde una perspectiva agraria”. Grupo de Investigaciones Agrarias.

FUENTES ELECTRÓNICAS

CASEN (2002)

“Encuesta de caracterización socio-económica Nacional; Informe Regional, Primera región de Tarapacá”, Chile.

http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/publicaciones/regiones/2003/Region_de_Tarapaca.pdf

(Consultado el 13 de mayo de 2011)

Gentes, I. (2004 B)

“Estudio de La Legislación Oficial Chilena y del Derecho Indígena a los Recursos Hídricos” CEPAL, Naciones Unidas, División de Recursos Naturales e Infraestructura. Santiago de Chile”.

<http://www.eclac.cl/drni/proyectos/walir/doc/walir5.pdf>

(Consultado el 5 de abril de 2009)

Ministerio de Obras Públicas
(2008)

Departamento de Programa Sanitario MOP Chile.

<http://www.doh.gov.cl/APR/Paginas/Inicio.aspx>

(Consultado el 28 de septiembre de 2011)

Ministerio de Salud (1984)

Norma 409, Declarada Oficial de la República de Chile por Decreto N° 11, de fecha 16 de enero.

<http://www.siss.gob.cl/577/w3-article-4371.html>

(Consultado el 05 de septiembre de 2009)

Stavenhagen, R. (2002)

“Los Pueblos Indígenas y sus Derechos” Informes Temáticos del Relator Especial sobre la situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) México.

<http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2008/Indigenas/libro%20pdf/Libro%20Stavenhagen%20UNESCO.pdf>

(Consultado el 08 de mayo del 2012)

Leyes:

Ley N° 19.253 (1993)

“Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los Indígenas, y crea la Corporación de Desarrollo Indígena, de la República de Chile”. Ministerio de Planificación y Cooperación.

<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30620&buscar=ley+19253>

(Consultado el 12 de agosto de 2008)

Ley N° 19418 (1995)

“Sobre Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias”, Ministerio del Interior.

<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30785>

(Consultado el 22 de agosto de 2008)

ANEXOS

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES				
VARIABLE 1	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM
<p>Identidad</p> <p>Es un dilema entre la singularidad de si mismo/a y la similitud con los/as otros/as; Entre la especificidad de la propia persona y la semejanza con los/as otros/as; Entre las peculiaridades de la propia forma de ser o sentir y la homogeneidad del comportamiento, entre lo uno y lo múltiple.</p>	<p>Identidad Aymara:</p> <p>“aquellas características y prácticas individuales, sociales adquiridas mediante transmisión oral, de generación en generación, vinculadas a la particular cosmovisión del sujeto aymara en el medio, desde el plano de lo público y lo privado de sus interrelaciones.”</p>	<p>1. Configuración aymara y su entorno.</p> <p>2. Apreciación histórica y presente del ser.</p>	<p>1. El territorio y sentido de trascendencia del ser aymara.</p> <p>2. Significado simbólico y concreto del agua y la tierra.</p> <p>3. El habla como reconocimiento del ser aymara.</p> <p>1. Valoración de su historia y su cultura.</p> <p>2. La identidad mediada por la discriminación.</p>	<p>1. ¿Usted se siente aymara?</p> <p>2. ¿Cómo es la persona aymara?</p> <p>3. ¿Qué conoce usted de la lengua aymara?</p> <p>4. ¿Habla usted en lengua aymara?</p> <p>5. ¿Quién le enseñó la lengua aymara?</p> <p>6. ¿Cómo llegó usted a conocer la cultura aymara?</p> <p>7. ¿Qué prácticas usted conserva de la cultura aymara?</p> <p>8. ¿Cómo llegó usted a adquirir esas costumbres?</p> <p>9. ¿Valora usted la cultura aymara?</p> <p>10. ¿Usted nota que las características físicas son una forma de diferenciar a los/as aymara de los no aymara?</p> <p>11. ¿Qué valor le da al agua?</p> <p>12. ¿Conoce usted las formas del uso de agua de sus antepasados?</p> <p>13. ¿Cómo es el uso del agua en la actualidad?</p> <p>14. ¿Existen prácticas tradicionales del uso del agua en la actualidad?</p>

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES				
VARIABLE 2	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM
<p>Condición social y económica</p> <p>Aquellas Condiciones que contribuyen a perfilar a los habitantes de la comunidad mediante la caracterización social, económica y demográfica, que permita identificar los recursos materiales y culturales con que cuentan habitantes de Moquilla.</p>	<p>Características Sociales y económicas de la población de Moquilla.</p> <p>Características familiares y comunitarias que permitan estimar las condiciones de vida y el nivel de bienestar de las familias aymaras de Moquilla.</p>	<p>1. Social</p> <p>2. Económica</p>	<p>1. La educación en la ruralidad.</p> <p>2. Sus prácticas productivas.</p> <p>1. Fuentes de empleo.</p> <p>2. Las Condición económica de las familias.</p>	<p>1. ¿Hasta qué año cursó?</p> <p>2. ¿Qué recuerda de la educación de su infancia?</p> <p>3. ¿Cómo es la educación en Moquilla ahora?</p> <p>4. ¿Usted a qué se dedica?</p> <p>5. ¿Hace cuánto tiempo se dedica a eso?</p> <p>6. ¿Cómo la aprendió?</p> <p>7. ¿Tiene alguna relación con las tradiciones de su pueblo?</p> <p>8. ¿Podría decirme usted el promedio de sus ingresos?</p> <p>9. ¿Hay algún otro ingreso que usted o alguien de su familia recibe a parte de...?</p> <p>10. ¿Cómo calificaría usted la condición económica de su familia?</p>

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES				
VARIABLE 3	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM
<p>Demográfica</p> <p>Características de acuerdo al número de habitantes según nacimientos, migraciones y mortalidad de la población.</p>	<p>Características demográficas de la población de Moquilla.</p> <p>Aquellas características que permite conocer las condiciones de vida según edad, salud, esperanza de vida y fallecidos de la población.</p>	<p>1. Demográfica</p>	<p>2. Las familias, sus orígenes y destinos.</p> <p>3. Condiciones de salud presentes en la comunidad.</p>	<p>1. ¿Cómo se compone su familia?</p> <p>2. ¿Cuál es su rol al interior de su familia?</p> <p>3. ¿Además de su familia, hay otra persona que viva en su hogar?</p> <p>4. ¿Desde cuándo vive usted en Moquilla?</p> <p>5. ¿Cuántos años tiene?</p> <p>6. ¿Tiene usted, o algún integrante de su familia alguna enfermedad?</p> <p>7. ¿Cómo cree que es la salud en Moquilla?</p>

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES				
VARIABLE 4	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM
<p>Participación Social</p> <p>Actividad práctica y reflexiva de reproducción y transformación de la realidad social.</p> <p>Al mismo tiempo, que desarrolla la identidad colectiva y la capacidad de autogestión del sujeto social.</p>	<p>Prácticas de participación y organización comunitaria al interior del Comité de APR:</p> <p>Expresiones, tipos de vínculos y proceso de involucramiento entre los miembros de la comunidad, y al interior del Comité de APR, que permiten establecer redes y formas de vida comunitaria, con niveles de compromiso, solidaridad, de cooperación y de responsabilidad en la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes.</p>	<p>1. Prácticas de participación y organización comunitarias asociadas a lo aymara.</p> <p>2. La participación comunitaria e institucional al interior del comité de APR.</p>	<p>1. La vida en el espacio comunitario.</p> <p>2. La espiritualidad y religiosidad presente en la comunidad de Moquilla.</p> <p>3. Sentido y reconocimiento de la participación comunitaria.</p> <p>4. Las razones para participar en las organizaciones sociales.</p> <p>5. La dinámica organizacional de la comunidad.</p> <p>6. Participación comunitaria con enfoque de Género.</p> <p>1. Formas de acceso al agua en los hogares antes del Sistema de APR.</p> <p>2. Valor que se le asigna al consumo de agua potable.</p> <p>3. Funcionamiento del Sistema de APR.</p> <p>4. Funcionamiento de la organización del Comité de APR.</p> <p>5. La información y comunicación como expresión de participación.</p> <p>6. La gestión gubernamental.</p>	<p>1. ¿Participa usted de las festividades y ceremonias de la comunidad?</p> <p>2. ¿Tiene usted alguna religión?</p> <p>3. ¿Cómo llegó usted a esa iglesia?</p> <p>4. ¿Usted ha tenido un cargo en alguna organización de su comunidad?</p> <p>5. ¿Usted ha sido Dirigente/a del comité de APR de la comunidad?</p> <p>6. ¿Cómo participa usted de la producción agraria de la comunidad?</p> <p>7. ¿Ha asumido alguna responsabilidad en la organización productiva?</p> <p>8. ¿Es usted socio/a de alguna organización comunitaria?</p> <p>9. ¿Cómo participa usted en esa organización?</p> <p>10. ¿Qué sabe usted de las funciones de Dirigente/a del comité de APR o de otra organización social?</p> <p>11. ¿Cómo estima usted que funciona el Comité de APR?</p> <p>12. ¿Cree usted que es importante la participación para el logro de objetivos de su comunidad u organización?</p> <p>13. ¿Ha tenido usted interés de ser dirigente/a del Comité de APR o de otra de las organizaciones en las que es socio/a?</p> <p>14. ¿Por qué no ha sido Dirigente/a del Comité de APR u otra organización social?</p> <p>15. ¿Qué tendría que ocurrir para que usted pudiese ser dirigente/a del comité de APR o de otra organización de su comunidad?</p>

PAUTA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Usted se siente aymara?
3. ¿Cómo es la persona aymara?
4. ¿Qué conoce usted de la lengua aymara?
5. ¿Habla usted en lengua aymara?
6. ¿Quién le enseñó la lengua aymara?
7. ¿Cómo llegó usted a conocer la cultura aymara?
8. ¿Qué prácticas usted conserva de la cultura aymara?
9. ¿Cómo llegó usted a adquirir esas costumbres?
10. ¿valora usted la cultura aymara?
11. ¿Usted nota que las características físicas son una forma de diferenciar a los/as aymara de los no aymara?
12. ¿Qué valor le da al agua?
13. ¿Conoce usted las formas del uso de agua de sus antepasados?
14. ¿Cómo es el uso del agua en la actualidad?
15. ¿Existen prácticas tradicionales del uso del agua en la actualidad?
16. ¿Hasta qué año cursó?
17. ¿Qué recuerda de la educación de su infancia?
18. ¿Cómo es la educación en Moquella ahora?
19. ¿Usted a qué se dedica?
20. ¿Hace cuánto tiempo se dedica a eso?
21. ¿Cómo la aprendió?
22. ¿Tiene alguna relación con las tradiciones de su pueblo?
23. ¿Podría decirme usted el promedio de sus ingresos?
24. ¿Hay algún otro ingreso que usted o alguien de su familia recibe a parte de...?
25. ¿Cómo calificaría usted la condición económica de su familia?
26. ¿Cómo se compone su familia?

27. ¿Cuál es su rol al interior de su familia?
28. ¿Además de su familia, hay otra persona que viva en su hogar?
29. ¿Desde cuándo vive usted en Moquella?
30. ¿Cuántos años tiene?
31. ¿Tiene usted, o algún integrante de su familia alguna enfermedad?
32. ¿Cómo cree que es la salud en Moquella?
33. ¿Participa usted de las festividades y ceremonias de la comunidad?
34. ¿Tiene usted alguna religión?
35. ¿Cómo llegó usted a esa iglesia?
36. ¿Usted ha tenido un cargo en alguna organización de su comunidad?
37. ¿Usted ha sido Dirigente/a del comité de APR de la comunidad?
38. ¿Cómo participa usted de la producción agraria de la comunidad?
39. ¿Ha asumido alguna responsabilidad en la organización productiva?
40. ¿Es usted socio/a de alguna organización comunitaria?
41. ¿Cómo participa usted en esa organización?
42. ¿Qué sabe usted de las funciones de Dirigente/a del comité de APR o de otra organización social?
43. ¿Cómo estima usted que funciona el Comité de APR?
44. ¿Cree usted que es importante la participación para el logro de objetivos de su comunidad u organización?
45. ¿Ha tenido usted interés de ser dirigente/a del Comité de APR o de otra de las organizaciones en las que es socio/a?
46. ¿Por qué no ha sido Dirigente/a del Comité de APR u otra organización social?
47. ¿Qué tendría que ocurrir para que usted pudiese ser dirigente/a del comité de APR o de otra organización de su comunidad?

Muchas gracias por su tiempo.

PAUTA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

1. ¿Cuál es su nombre?
 2. ¿Cuál es su cargo en la Institución?
 3. ¿Hace cuántos años trabaja en ella?
 4. ¿Cuál es su vinculación con las familias de la comuna y en particular con las familias de la localidad de Moquella?
 5. ¿Qué organizaciones sociales se encuentran en la localidad de Moquella?
 6. ¿Cómo perciben el funcionamiento de las organizaciones?
 7. ¿En el caso de la comunidad indígena, cómo está funcionando esa organización indígena?
 8. ¿cómo viven su pertenencia étnica los habitantes de Moquella?
 9. ¿Cuáles son las características que se identifican hoy en día con la cultura aymará?
 10. ¿Cree usted que se conservan ciertas prácticas desde el punto de vista productivo de la agricultura?
 11. ¿Cuáles eran las formas de riego que tenían antiguamente?
 12. ¿Cómo funcionan las organizaciones indígenas de la comunidad?
 13. ¿Sabe usted si la población participa en estas comunidades indígenas?
 14. ¿Qué nivel de participación o representación tienen las comunidades indígenas?
 15. ¿Qué visión tiene la municipalidad o usted como jefa del departamento social del funcionamiento del comité de APR de Moquella?
 16. ¿Cuál es el nivel de mortalidad y morbilidad asociadas al consumo de agua?
 17. ¿Qué tipo de enfermedades son más recurrentes?
 18. ¿De qué forma se podría activar el comité de APR?
 19. ¿Y cuál es el rol de la mujer en estas organizaciones?
 20. ¿Cuál son las características que debiéramos resguardar de la comunidad?
- Muchas gracias por su tiempo.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS



Asamblea extraordinaria, Comité de APR de Moquilla.



Matrimonio de Moquilla en su hogar.



Niñas y niños de la escuela básica de Moquella, en actividades extra-programáticas en la multicancha de la localidad.



Madre, hija y nieta de Moquella en su hogar.



Caserío de Moquilla.



Camino de acceso a Moquilla.



Chacras de la Localidad de Moquella.



Casas de la Localidad de Moquella.



Chacras de Moquilla.